



IV Convención NACIONAL

INFORME COMITÉ
EJECUTIVO 2024

UNA DECADA DE COMPROMISO CON EL PAIS



Desde el Comité Ejecutivo Nacional nos complace anunciar a todos los militantes, electos, directivos, fundadores y a la sociedad en general que, este año el Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS conmemora su décimo aniversario, una década enmarcada por logros, retos, obstáculos y victorias en donde el MAIS se ha convertido en un protagonista de la Política Nacional.

El Movimiento MAIS nació de la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC, con el objetivo de defender los derechos y visibilizar a las comunidades étnicas en Colombia. El 17 de diciembre de 2014, el Consejo Nacional

Electoral otorgó la personería jurídica al movimiento, en reconocimiento a la curul obtenida por el Senador Luis Evelis Andrade Casama en las elecciones del 9 de marzo de 2014.

Durante estos diez años, el MAIS ha evolucionado significativamente, y se ha consolidado, no solo como la fuerza política indígena más importante del país, sino también como un movimiento en donde han nacido y se han visibilizado un número importante de líderes sociales que son representantes de nuestra plataforma



ideológica desde los diferentes cargos de elección popular, lo que demuestra que una parte sustancial de la sociedad se identifica con los lineamientos que nuestro movimiento pregona y defiende.

Hemos asumido y superado numerosos desafíos, siempre guiados por nuestros principios fundacionales. Nos hemos encaminado en transformar las estructuras socioeconómicas, territoriales, culturales y políticas del país, con el objetivo de promover la equidad, el buen vivir y la paz en Colombia.

Invitamos a toda la militancia, candidatos, directivos, fundadores, y a la sociedad en general a celebrar con orgullo y alegría estos diez años. Este hito es una oportunidad para reafirmar y enarbolar con dignidad las banderas del MAIS, un

movimiento que ha evolucionado desde sus raíces para consolidarse como un referente étnico y social.

Agradecemos profundamente a todos los que han participado y contribuido al crecimiento de este proyecto político, su dedicación y compromiso han hecho que el Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS sea un referente en el panorama político nacional, y en esta ocasión queremos que desde todas las regiones se siga multiplicando nuestro !compromiso por el país!

MAIS Compromiso de país



**PRESIDENTE DE
RELACIONES PÚBLICAS**

**MARTHA
PERALTA EPIYÚ**

CAPITULO II

INFORME PRESIDENCIA

El Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS nace en el seno de las comunidades indígenas de Colombia en respuesta a la necesidad de retomar el posicionamiento político de los Pueblos y Organizaciones Indígenas, con el objetivo de alcanzar representatividad en los diferentes espacios de participación democrática, que genere una cohesión entre los saberes ancestrales indígenas y la promoción del bienestar general a través de una forma coherente e inclusiva de hacer política.



Queremos recordar que el Mais nació en el 2014, planteando como objetivos dentro de la visión de los estatutos la proyección de que

“En una década, MAIS tomará parte en las estructuras del poder a nivel nacional, mediante la participación efectiva de sus afiliados en todos los escenarios representativos de elección popular (...)”

Es decir, que en el 2024 el MAIS tomará parte de las estructuras de poder a nivel Nacional, objetivo que cumplió en las elecciones de 2022, dos años antes de lo estimado, en donde el Movimiento consolidó su liderazgo como el principal movimiento político de Colombia al alcanzar las curules de circunscripción especial, tanto a Senado como Cámara de Representantes, ambas por la circunscripción especial indígena; hizo parte de la Coalición de Gobierno Pacto Histórico, siendo indispensable para la designación del primer gobierno alternativo de Colombia, promoviendo la elección del Presidente de la República e impulsando la elección de la coalición con mayor número de curules en el congreso de la república, dentro de los cuales se

promovió la participación de cuatro (4) senadores y tres (3) representantes a la cámara en Bogotá y Cauca propias de MAIS.

Lo anterior demuestra que el movimiento ha tenido un crecimiento importante, y nos encontramos cumpliendo los objetivos planteados desde su génesis, pero tenemos que seguir trabajando para consolidar una militancia activa, organizada, que cumpla y crea en los valores y las propuestas políticas del Movimiento en cualquier región, que nos ayuden a identificar y elegir a los líderes y lideresas que cumplan con las cualidades, características y condiciones para ocupar los cargos de elección democrática.

El MAIS mantiene su horizonte fundamentado en la conexión de los escenarios de representación política en las bases sociales, es por eso que, a partir de los mandatos de los congresos indígenas, incluyendo la postura de las autoridades, el MAIS preserva sus raíces indígena, social e incluyente de los diferentes sectores de la Nación colombiana.

DESARROLLO Y GESTIÓN

El Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS, a través de su Presidenta Nacional, Martha Isabel Peralta Epieyú, ha direccionado administrativamente el funcionamiento del Movimiento, junto con las estrategias políticas necesarias para su supervivencia y crecimiento.

En el presente documento se esbozan las gestiones realizadas por la Presidenta del movimiento, en donde se inicia exponiendo con los procesos de: (1) constitución de Comités, tanto Departamentales como municipales, siendo estos los Órganos de Dirección, Control y Consultivos del Movimiento, que de forma permanente han sido designados por la respectiva Convención para ejercer la administración e implementación de estrategias en su territorio; Con posterioridad a esto y de conformidad con lo mandado por la III Convención Nacional se hablará de los resultados de las (2) elecciones al Congreso Circunscripción especial Indígena, con una cosecha muy alentada para conservar la personería jurídica del Movimiento; Adicionalmente de conformidad con el máximo órgano del MAIS se formalizaron (3) alianzas estratégicas, que han logrado hacer que el Movimiento aumente su caudal de participación al congreso de la república e impulsado el primer presidente Alternativo de Colombia; También se abordará el resultado de las elecciones de 2022 con relación a los (4) avales de autoridades territoriales, logrando una importantes resultados. Así mismo se destacará la (5) visibilización del mais a nivel nacional, mediante la obtención de cargos relevantes al interior del congreso de la república. Y por último se abordarán los procesos de (6) defensa Jurídica del Movimiento, en donde haremos un sondeo de los procesos que se han adelantado en defensa de los derechos de Mais ante las diferentes entidades del Estado.



1. CONSTITUCIÓN DE COMITÉS

Dentro de las funciones Estatutarias del Comité Ejecutivo Nacional, se encuentra la obligación del reconocimiento de las Estructuras regionales.

En este proceso, el Comité Ejecutivo Nacional inició por la realización de los Comités Departamentales, los cuales se conformaron de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 0009 del 11 de julio de 2022, por medio de la cual se abre convocatoria, se fija el procedimiento y se reglamenta la conformación de los órganos de dirección municipal, distrital y/o de territorios colectivos y se dictan otras disposiciones

En este ejercicio se consolidaron los 31 Comités Departamentales en todo el territorio nacional, logrando un exitoso resultado y consolidando la renovación de las estructuras regionales encargadas de ejercer la administración e implementación de las estrategias y actividades del MAIS en su respectivo departamento, ejecutar la misión del MAIS y posicionar en el movimiento y a los líderes de su territorio.

Con posterioridad a las elecciones de las Estructuras Departamentales y en Coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional, se promulgó la Resolución 0010 del 15 de julio de 2022 por medio de la cual se abre convocatoria, se fija el procedimiento y se reglamenta la conformación de los órganos de dirección municipal, distrital y/o de territorios colectivos y se dictan otras disposiciones”.

Dentro de este proceso se consolidó la conformación de los comités de ciudad

capital y los diferentes comités municipales a nivel Nacional encargados de ejercer la administración y la implementación de las estrategias y actividades del MAIS en el municipio, resguardo, localidad o comunidad respectiva, quienes ejecutan la misión del MAIS y posiciona al movimiento y a los líderes de su territorio; quedando constituidos de la siguiente manera:



Los Comités Regionales acá mencionados, son las bases que buscan generar el crecimiento de la militancia del movimiento en las regiones y la promoción y formación de líderes. Razón por la cual este reconocimiento es de suma importancia para el Movimiento y se espera que los Comités elegidos no solo cumplan a cabalidad con sus funciones Estatutarias y legales sino que también logren promover, mantener y conservar la personería jurídica del movimiento.

2. ELECCIONES AL CONGRESO CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL INDIGENA

Dentro del proceso de la Circunscripción Especial Indígena, el Movimiento MAIS ha consolidado desde el 2014 su liderazgo como la agrupación política que representa la mayoría del sentir de las comunidades indígenas del país, obteniendo las curules de mayor importancia dentro del Congreso Nacional, las cuales le han permitido, no solo mantener su personería jurídica, sino

también permear e irradiar sus líderes sociales para que representes al movimiento desde la circunscripción ordinaria.

Así las cosas, a continuación se presenta el recuento histórico de las cosechas de Mais al congreso de la República:

2.1. SENADO ESPECIAL INDIGENA

En el 2014 el Movimiento MAIS obtuvo un total de **45.964** votos

- **LUIS EVELIS ANDRADE CASAMA**
- JESÚS JAVIER CHÁVEZ YONDAPIZ
- ROSA IGUARAN EPIEYU

En el 2018 el Movimiento MAIS obtuvo un total de **75.591** Votos

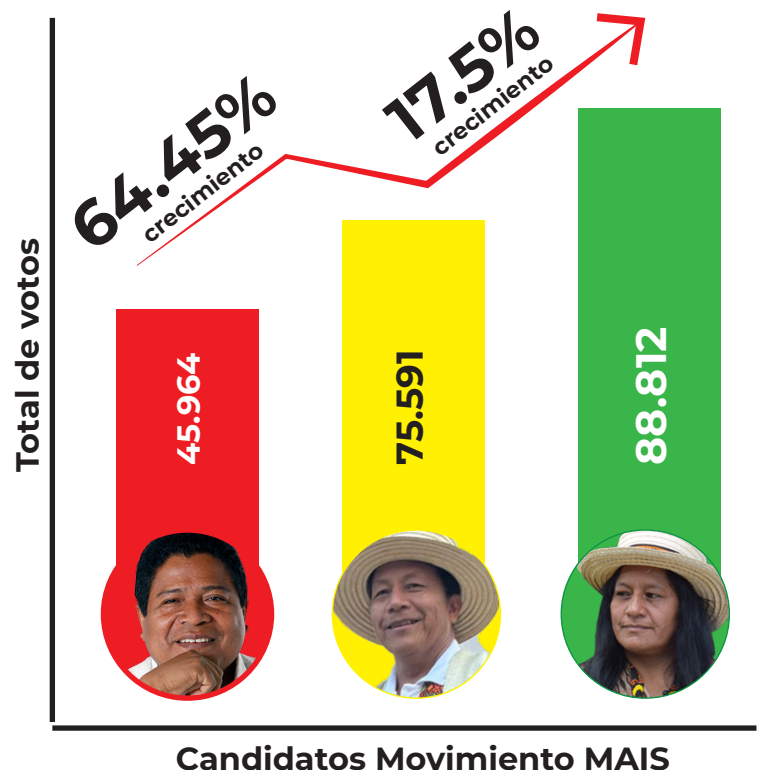
- **FELICIANO VALENCIA MEDINA**
- LUIS EVELIS ANDRADE CASAMA
- LENA YENINA ESTRADA ASITO

En este sentido se ha logrado concretar un importante crecimiento del caudal electoral del movimiento en cuatro años de un **64,45%**.

En el 2022 el Movimiento MAIS obtuvo un total de **88.812** votos

- **AIDA QUILCUE VIVAS**
- HIGINIO OBISPO GONZÁLEZ
- DORIS JACANAMIJOY JACANAMIJOY

Y durante las últimas elecciones el caudal electoral del Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS mantuvo su senda de crecimiento alcanzando un crecimiento **17,5%**



2.2. CÁMARA INDÍGENA

En el 2014 el Movimiento MAIS obtuvo un total de **20.692 votos** . No fue suficiente para obtener la curul

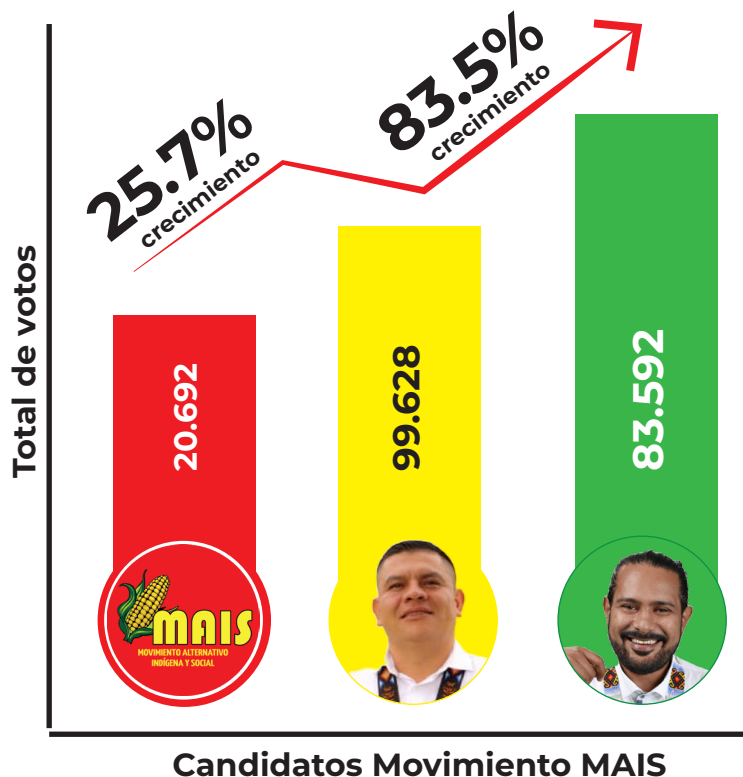
- RODOLFO ADAN VEGA LUQUEZ
- JOSE SEBASTIAN JANSASOY
- VICTOR JACANAMIJOY JAJOY

En el 2018 el Movimiento MAIS obtuvo un total de **99.628 Votos - 25,76%**

- **ABEL DAVID JARAMILLO LARGO**
- JUVENAL ARRIETA GONZALEZ
- ARELIS MARIA URIANA GUARIYU

En el 2022 el Movimiento MAIS obtuvo un total de **83.592 votos**

- **NORMAN BAÑOL ALVAREZ**
- CENOPIA TORCUATO CAICEDO
- JUVENAL ARRIETA GONZALEZ



3. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Al consolidarse el Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS como el partido político más representativo de las comunidades indígenas a nivel nacional, quien acoge una importante fuerza y la visión ancestral de los pueblos ancestrales del país, quienes deben no solo ser escuchados, sino integrados en los cargos de poder a nivel nacional para asegurar su supervivencia y preservación.

En ese sentido, buscando que el Movimiento estuviera inmerso en los espacios de poder, y atendiendo los mandatos de la III Convención Nacional de MAIS realizada en Girardot - Cundinamarca,

se decidió hacer parte de coalición Pacto Histórico, en donde se estaban integrando la mayoría de fuerzas políticas alternativas, en la que se decidió llevar a consulta a una precandidata presidencial, así como postular candidatos bajo la Coalición Pacto Histórico en algunas regiones del país.

En concordancia con lo anterior se obtuvieron los siguientes resultados en el marco de la coalición Pacto Histórico.

3.1. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Con relación a las elecciones a la Presidencia de la República, el Movimiento Mais presentó como precandidata presidencial a la líder indígena Arelis María Uriana Guariyu, quien tuvo un papel destacable dentro de la consulta.

En la contienda electoral presidencial, la coalición del Pacto Histórico, de la cual el MAIS forma parte, resultó vencedora,

llevando a Gustavo Francisco Petro Urrego a la presidencia de la República de Colombia. Este respaldo al presidente Petro está en línea con el apoyo continuo de las comunidades indígenas, quienes lo han respaldado en diversas ocasiones, lo que ahora ha resultado en su acceso al gobierno por primera vez en la historia.

3.2. ELECCIONES AL CONGRESO CIRCUNSCRIPCIÓN ORDINARIA

El fortalecimiento del MAIS y la conservación de su personería jurídica, de conformidad con la Ley 1475 de 2011, se realiza manteniendo y aumentando las curules en el Congreso de la República en los siguientes términos:



3.3. SENADO DE LA REPÚBLICA



En esta corporación se destaca que el Movimiento MAIS alcanzó cuatro (4) curules inicialmente:

1. Gustavo Bolívar Moreno
2. María José Pizarro
3. Martha Isabel Peralta Epieyu
4. César Augusto Pachón Achury

Sin embargo, con en el transcurso del proceso legislativo se presentó una renuncia y se declaró la nulidad de la elección en una de las curules, dejando como resultado a los actuales senadores:

1. María José Pizarro
2. Martha Isabel Peralta Epieyu
3. Cesar Julio Estrada Cordero

Resultado que aumenta y consolida la representación del Movimiento MAIS en el congreso de la república, toda vez que con relación a las elecciones pasadas alcanzamos solo una curul al senado en la circunscripción ordinaria, es decir un crecimiento del 400%.

3.4. CÁMARA DE REPRESENTANTES

Por otro lado, dentro de esta corporación el Movimiento conservó sus 3 curules, obteniendo dos en Bogotá y una en Cauca.



Bogotá

David Ricardo Racero



Heráclito Landínez Suarez



Cauca

Ermes Evelio Pete

4. AVALES AUTORIDADES TERRITORIALES 2023

Dentro de las funciones del Comité Ejecutivo Nacional y el desarrollo de la misión del Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS, se encuentra el posicionamiento de los líderes locales dentro de los escenarios representativos de elección popular, motivo por el cual se publicó la Resolución 030 del 22 de marzo de 2023, por medio de la cual se fija el procedimiento, los criterios para la conformación de listas y postulación de candidaturas a las elecciones de octubre de 2023, así como se reglamentan los requisitos que deben cumplir quienes aspiren a ser avalados por el Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS.

Con relación a la anterior Resolución se empezaron a recibir los documentos para el estudio de avales, razón por la cual desde el Comité Ejecutivo Nacional, en Cabeza de la Presidencia Nacional, se realizó un despliegue de orientaciones y directrices encaminadas en consolidar una Comisión Técnica encargada de desarrollar las diferentes labores que requiere el proceso

de recepción, clasificación, revisión, organización, radicación y archivo de los documentos.

En este proceso, la presidente del Comité Ejecutivo Nacional, en uso de sus competencias y facultades delegó la función de otorgamiento de avales en algunas regiones del país, en aras de descongestionar y lograr la eficiencia del proceso, teniendo en cuenta: el volumen de solicitudes, la cantidad de trámites administrativos que se deben surtir, buscando la agilidad y atendiendo la realidad de cada región; las resoluciones de encargo fueron las siguientes:

Res. 0152 por medio de la cual se delega la función de otorgamiento y firma de avales a cargos uninominales y corporaciones públicas en los Departamentos de Cauca, Caldas y Huila.

Res. 0153 por medio de la cual se delega la función de otorgamiento y firma de avales a cargos uninominales y corporaciones

públicas en el Departamento de Risaralda. Res. 0154 por medio de la cual se delega la función de otorgamiento y firma de avales a cargos uninominales y corporaciones públicas en el Departamento de Boyacá.

Gracias a este trabajo se recibieron 7790 solicitudes de aval, de los cuales se otorgaron finalmente 5.500 para las elecciones territoriales: 4855 avales propios y 645 en coalición.

Res. 0155 por medio de la cual se delega la función de otorgamiento y firma de avales a cargos uninominales y corporaciones públicas en el Departamento de Chocó.

De la contienda electoral se obtuvieron los siguientes resultados:

GOBERNACIONES: 8

AMAZONAS	OSCAR ENRIQUE SANCHEZ GUERRERO	PACTO, LIBERAL, ASI
CALDAS	HENRY GUTIERREZ ANGEL	U, MAIS, VERDE
CÓRDOBA	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA PRIMERO
CUNDINAMARCA	JORGE EMILIO REY ANGEL	CAMINANDO
MAGDALENA	RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ	FUERZA CIUDADANA
NARIÑO	LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO	PACTO
SUCRE	LUCY INES GARCIA MONTES	MUJERES DE RESULTADO
VALLE DEL CAUCA	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES	UNIDOS POR EL VALLE

DIPUTADOS: 10

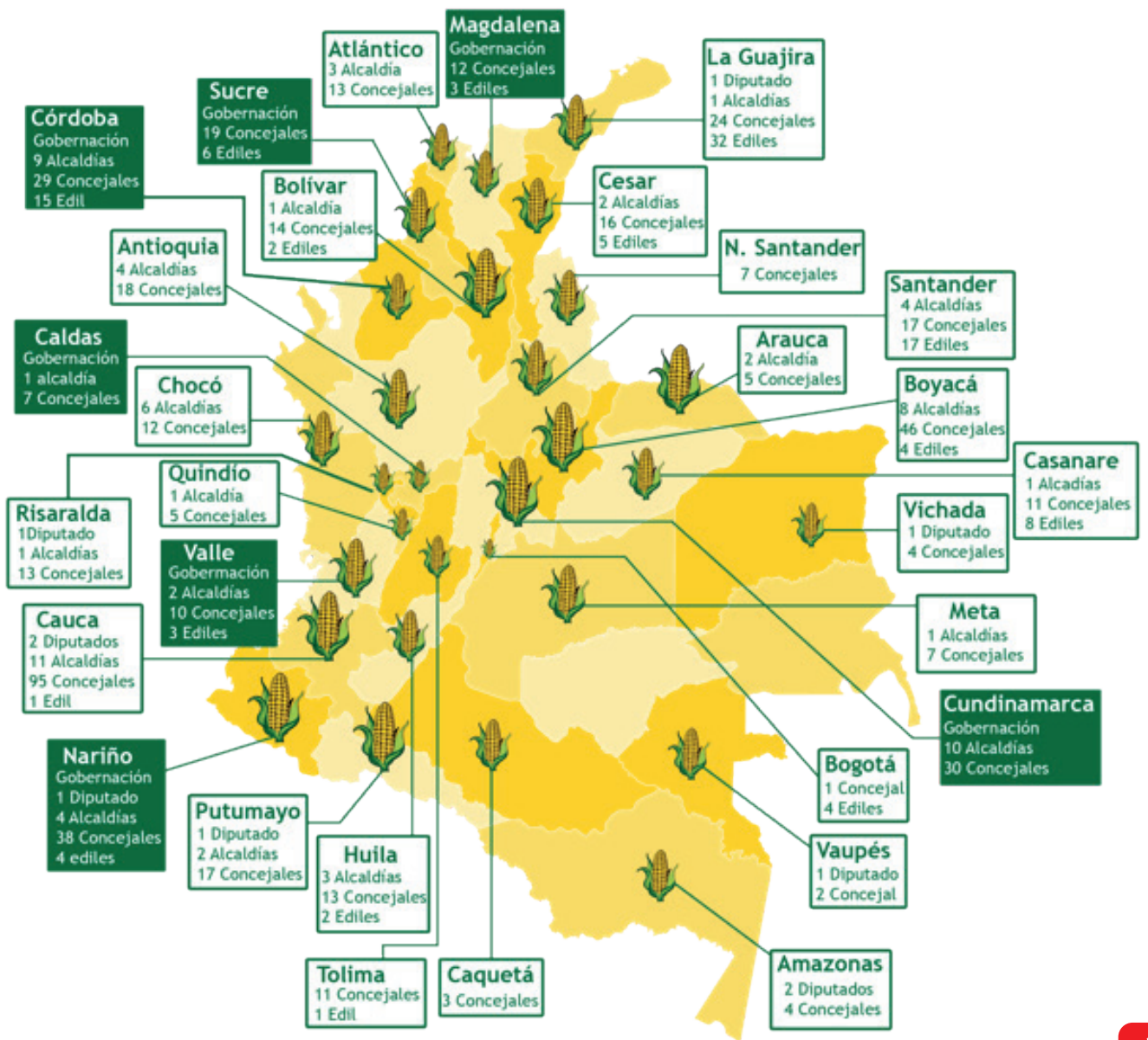
AMAZONAS	JHONATAN DIAZ ORDOÑEZ
	JOSE BENHUR TETEYE BOTYAY
CAUCA	GILBERTO MUÑOZ CORONADO
	FERLEY QUINTERO QUINAYAS
LA GUAJIRA	OLIMPO GABRIEL NÚÑEZ DE ARMAS
NARIÑO	ROSITA GUEVARA

PUTUMAYO	KARINA RAMIREZ ROMERO
RISARALDA	FERNEY LONDOÑO VAQUERO
VAUPÉS	CAROL ADRIANA GONZALEZ AGUILAR
VICHADA	JAIRO RINCON GUACHON

72
ALCALDÍAS
PROPIAS: 16 COALICIÓN: 56

486
CONCEJALES
PROPIOS: 469 COALICIÓN: 17

109
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES - JAL
PROPIAS: 105 COALICIONES: 5





CAPITULO II

VISIBILIZACIÓN DE MAIS A NIVEL NACIONAL

Después de las elecciones al Congreso de la República el Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS, ha mejorado considerablemente su visibilización y su posicionamiento en el mapa político Nacional, destacando el hecho de que sus congresistas han ocupado dentro del congreso los cargos de:

- Vicepresidenta del Senado de la República
- Presidente de la Cámara de Representantes
- Presidenta de la Comisión Séptima
- Vicepresidente de la Comisión primera



CAPITULO III

DEFENSA JURÍDICA DEL MOVIMIENTO

La oficina Jurídica se encarga de la defensa judicial y administrativa del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, defensa que es llevada a cabo ante las diferentes entidades civiles, judiciales o administrativas, principalmente ante: el Consejo Nacional Electoral - CNE, la Registraduría Nacional del

Estado Civil, los juzgados, los tribunales administrativos y el Consejo de Estado. Además, dentro de sus funciones están la reivindicación de los derechos políticos de los electos en cada una de las corporaciones públicas o cargos uninominales, se brinda asesorías,

consultas y apoyo en cada uno de los trámites requeridos por los militantes, directivos, simpatizantes, electos y demás miembros de la colectividad.

Para exponer el trabajo y la gestión que se

viene realizando desde la oficina Jurídica Nacional del MAIS en el transcurso de estos años, se procederá a exponer un recuento general de las actividades y avances:

6.1. Trámite electoral:

Durante las elecciones del 2022 y 2023 desde la oficina jurídica se concertaron los acuerdos de coalición y adhesión con diversos partidos, movimientos políticos, y /o Grupos Significativos de ciudadanos.

Avales

En el otorgamiento de avales la oficina hizo un trabajo que implicó la revisión de la idoneidad de cada uno de los candidatos, identificando la viabilidad legal de su candidatura, apoyándose de las diferentes plataformas puestas a disposición, por parte de las entidades del Estado y garantizar que los candidatos pueden participar en las elecciones correspondientes. Se recibieron 7.790 solicitudes de aval, donde se descartaron 153 personas por problemas de antecedentes, reportados en la plataforma ventanilla única.

Acuerdos de coalición y adhesión

Para lograr los acuerdos realizados en las elecciones del 2022 y 2023 fue necesario redactar y analizar contratos personalizados para cada coalición y adhesión realizada, en los cuales se examinó su viabilidad jurídica con el fin de que estuviera acorde con la plataforma ideológica, las directrices del ejecutivo nacional y los estatutos.

Gracias al trabajo realizado se suscribieron 32 acuerdos de coalición para las elecciones al congreso dando como resultado, la elección de

4 senadores y 4 representantes a la cámara. También es de destacar que se suscribió el acuerdo de coalición que llevó a la presidencia a nuestro candidato Gustavo Petro Urrego.

En las elecciones territoriales se suscribieron una gran cantidad de acuerdos de coalición para gobernaciones, alcaldías, asambleas, concejos y juntas administradoras locales de los diferentes territorios del país. Gracias a ello se obtuvieron 8 gobernaciones en coalición, 10 diputados de los cuales 2 fueron por coalición, 72 alcaldes de los cuales 56 fueron en coalición, 486 concejales de los cuales 17 fueron en coalición y 109 ediles de los cuales 5 fueron en coalición.

Escrutinios

El movimiento acompañó el proceso de escrutinios a los distintos candidatos del MAIS en las elecciones legislativas, la presidencial y las territoriales a nivel nacional. Gracias a este acompañamiento en apoyo con los partidos de coalición se logró recuperar 4 curules al senado de la república por el pacto histórico, donde se destaca la curul del ex-senador Cesar Pachón logrando con ello 4 senadores para el MAIS.

También se destaca el papel realizado para proteger los votos a la cámara, donde se aseguró la curul de nuestro segundo representante a la cámara por Bogotá, logrando consolidar los 4 representantes a la Cámara de Representantes por MAIS a nivel nacional.

En materia territorial se logró asegurar varias curules en riesgo consolidando los resultados obtenidos

Declaraciones políticas

Por medio de la Oficina Jurídica se remitieron 310 declaraciones políticas correspondientes a las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales y/o Distritales donde tuvimos participación y nuestros candidatos resultaron electos para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Las declaraciones políticas se enviaron conforme a lo estipulado en la Ley 1909 de 2018, de los artículos 21, 23 y 47 de los estatutos internos del MAIS y las directrices del Comité Ejecutivo Nacional consagradas en la circular No. 0018 de 2023 y bajo los parámetros de la Plataforma Ideológica, principios y ejes fundamentales del MAIS.



6.2. Procesos judiciales

Jurídica en la defensa de las curules de nuestros electos

Una de las funciones más importantes del área, tienen que ver con las demandas que recaen sobre nuestros electos. Razón por la cual se realizan constantes asesorías, acompañamiento, coadyuvancias y defensa en pro de nuestros distintos electos.

A la fecha el movimiento cuenta con aproximadamente 17 procesos de nulidad electoral contra candidatos y listas en las que

participamos, las cuales se les viene haciendo seguimiento.

Tutelas

En el ejercicio de la defensa de los intereses de nuestro movimiento se contestaron aproximadamente 8 tutelas en el segundo período del 2021, 19 acciones de tutela en el transcurso del año 2022, 25 acciones de tutela en el año 2023, y 10 tutelas en lo que va del

transcurso del 2024. Estas acciones han sido presentadas por presuntas vulneraciones a los derechos fundamentales como el derecho de petición, a la igualdad, a elegir y ser elegido, entre otros; por asuntos relacionados en su mayoría con la elección de los comités ejecutivos departamentales y otorgamiento de avales.

Se han presentado alrededor de 8 acciones de tutela en aras de la protección de nuestros derechos como movimiento político y la de nuestros electos y militantes como defensa a sus derechos fundamentales.

De igual forma, se han coadyuvado diferentes acciones de tutela por la vulneración de los derechos fundamentales tales como a la vida, integridad personal, igualdad; otros como la participación política, elegir y ser elegido, derechos políticos que se han visto afectados por autoridades como la Unidad Nacional de

Protección y algunas corporaciones públicas.

Es de resaltar que en todas las tutelas en las que el partido ha sido demandado, el movimiento ha salido favorecido.

Asesorías jurídicas

Se destaca las innumerables asesorías y orientaciones jurídicas a los militantes, directivos y electos del MAIS en cada una de las regiones por parte de la Oficina Jurídica del movimiento en temas relacionados con el Estatuto de la Oposición, Estatutos del movimiento político, Código de Ética y Régimen Disciplinario, normas en materia política, disciplinaria y fiscal ; en lo concerniente a demandas por nulidad electoral se les brindó asesoría y se representó al partido en audiencias como las mencionadas en acápite de procesos judiciales y de tutela.

6.3 Investigaciones administrativas ante el Consejo Nacional Electoral

Se ha dado contestación a todas las aperturas de investigación administrativa y formulación de cargos desde la etapa de indagación preliminar hasta los alegatos de conclusión en algunos casos, en las que vinculan al partido por la presunta vulneración del artículo 25 de la Ley 1475 de 2011, esto es, por la no apertura de la cuenta única bancaria o la administración de los recursos por fuera de esta, o por no designar gerente de campaña entre las más habituales, y también, por el presunto incumplimiento del numeral 1 del artículo 10 de la Ley 1475 de 2011.

Cerca de 92 investigaciones administrativas que se iniciaron en contra del partido por

conductas relacionadas como las descritas en el acápite anterior, destacando que el MAIS no ha sido sancionado en ninguna de las investigaciones adelantadas por el Consejo Nacional Electoral, ya que se han fijado parámetros al momento de otorgar avales, pues los compromisos a cumplir por parte de los candidatos se ve reflejado al suscribir una declaración juramentada o carta de compromiso estipulando las obligaciones que los candidatos tienen para con el movimiento.

6.4 Denuncias y solicitudes de protección de nuestros líderes ante los entes de control y Unidad Nacional de Protección

El MAIS ha venido denunciando y ha solicitado en reiteradas ocasiones la protección de líderes indígenas y sociales al igual que, esquema de protección para los electos en los diferentes cargos uninominales, y de corporaciones, igualmente para el periodo de elecciones se solicitó medidas de protección y que se tramitaron en el marco del “Plan Democracia”

De esta manera, se tiene presente que se han realizado un total 96 coadyuvancias, solicitudes y respuestas de requerimientos para otorgar

medidas de protección a la UNP además de instaurar recursos de reposición contra las resoluciones expedidas en el transcurso de 2022 a 2024.

Se destaca que el movimiento ha sido reiterativo con las solicitudes de protección, en donde se ha puesto en conocimiento los hechos donde se requieren medidas urgentes de protección para nuestros militantes.

6.5 Circulares y Resoluciones

Circulares

Desde la Jurídica Nacional se han proyectado un total de 22 circulares en el año 2021, 18 circulares para el 2022, 18 circulares en el año 2023 y lo transcurrido del año 2024 se han proyectado 7 circulares de información y requerimientos.

Resoluciones

Por otro lado se han proyectado 21 resoluciones en el 2021, 44 resoluciones en 2022, 185 resoluciones en el 2023, y la resolución de convocatoria a la convención en el 2024.

Como muestra de ello se ha puesto en conocimiento a nuestra colectividad sobre las diferentes actividades realizadas por el MAIS, algunas solicitudes específicas con respecto al Estatuto de la Oposición, Jurados de Votación,

informes de gestión, y relacionadas con observaciones o criterios a tener en cuenta sobre algún tema en específico; además de comunicados de interés general sobre las situaciones actuales por las que afronta el país, y que son de interés para la militancia, las cuales se publican debidamente en la página oficial del movimiento y que son enviadas a los interesados por correo electrónico o medios oficiales para público conocimiento.

6.6 Derechos de petición

Durante el año 2022 se contestaron alrededor de 150 solicitudes; en el año 2023 se respondieron cerca de 180 peticiones y en el transcurso del 2024 se han contestado cerca de 73 peticiones que han sido radicadas tanto de manera física como virtual y se han instaurado solicitudes ante las autoridades competentes en sus diferentes modalidades.



6.7 Reforma estatutaria

De acuerdo con el mandato que confirió la III Convención Nacional a la Dirección Nacional para analizar, estudiar y realizar los ajustes respecto a la reforma a los estatutos del MAIS, en cumplimiento de dicho mandato, la Octava Dirección Nacional del MAIS se reunió el día 23 de noviembre del año 2023 de forma virtual, para exponer lo correspondiente, teniendo como resultado ciertas directrices para conformar una comisión

de reforma a los estatutos y llevar propuestas de reforma a la convención.

La Jurídica Nacional ha acompañado 4 reuniones junto con el copresidente del MAIS Jesús Reinol Torres, la veedora nacional Tania Narváez y el abogado Luis Ortega para capacitar a la militancia e instruir en el proceso de como poder modificar los estatutos del MAIS.

6.8 Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres en Política del Movimiento Alternativo Indígena y Social- MAIS

De acuerdo con el proyecto de Ley Estatutaria N° 006 de 2022 del Senado, acumulado con los proyectos de ley N° 095 y N° 109 de 2022 del Senado, así como el N° 320 de 2022 de la Cámara, se establece una normativa para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política. En su artículo 16, se señala que los partidos y

movimientos políticos deben implementar acciones y protocolos orientados a la sensibilización, detección, prevención, protección, atención y sanción de esta violencia.

En cumplimiento de lo dispuesto, la Oficina Jurídica ha elaborado el Protocolo para la Prevención y Atención de la

Violencia Contra las Mujeres en Política del Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS. Este protocolo establece rutas específicas para la sensibilización,

detección, prevención, protección, atención y sanción de la violencia contra las mujeres en política dentro de nuestro partido.





JESÚS REINEL TORRES

COPRESIDENTE

En el presente informe técnico, se narra de manera descriptiva y general el trabajo realizado durante el periodo de agosto de 2021 a mayo de 2024 en las regiones de acuerdo a las funciones estatutarias; y se

hacen algunas recomendaciones generales con el ánimo de salvaguardar y fortalecer nuestro proyecto político MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL – MAIS.

Funciones del copresidente para la acción regional:

- Propiciar el funcionamiento armónico de los Comités Ejecutivos Departamentales, Comités Ejecutivos Municipales y de similar naturaleza.

- Supervisar la administración de los comités, garantizando que el recurso humano labore en óptimas condiciones.

- Apoyar la organización de eventos y reuniones en municipios, ciudades capitales y distritos, programadas por el MAIS, sus militantes y/o simpatizantes.

- Promover la operatividad y eficiencia de la Escuela Nacional de Formación MAIS en las regiones y recomendar acciones para ello.

- Participar en el proceso de otorgamiento de avales a candidaturas, atendiendo estrictamente el procedimiento establecido para ello.

- Recopilar los listados de solicitudes de aval por región, sin poder alguno de decisión.

- Coadyuvar con la secretaría administrativa en la labor de reunir los informes de rendición de cuentas de los electos a Corporaciones públicas y a cargos uninominales.

- Identificar las necesidades de las comunidades distribuidas en el país (requerimientos y/o propuestas programáticas) y conocer la percepción que tienen los ciudadanos respecto al desempeño y nivel de cumplimiento de los electos por el MAIS. Labor que implica la presentación periódica de informes por región.

- Estar en permanente comunicación y articulación con el Comité Ejecutivo Nacional.

- Presentar informe sobre la gestión realizada, una vez al año o cuando lo requiera la Dirección Nacional o la Convención Nacional





Resumen de las actividades realizadas:

Acompañamiento y orientación el proceso electoral de los Consejos Municipales de Juventudes - CMJ.

Desde el Comité Ejecutivo Nacional y la Escuela Nacional de Formación MAIS se realizó orientación y acompañamiento en espacios presenciales y virtuales para que nuestros Jóvenes Maisistas participaran de las elecciones territoriales que se realizaron el pasado 5 de diciembre del 2021.

Se requiere hacer mayor acompañamiento y orientación a los jóvenes que fueron electos en los consejos municipales de juventudes, para dar continuidad a los procesos de participación electoral.

Se hace necesario realizar mayor difusión y orientación para motivar a nuestra juventud en estos mecanismos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los jóvenes ante la institucionalidad. La ley prevé Consejos Locales, Municipales, Distritales, Departamentales y Nacional de Juventud.

Participación y orientación de las convenciones departamentales y municipales.

En los periodos del 2021 al 2023, se participó y se orientó el desarrollo de las convenciones de ciudades capitales, algunos municipios y departamentales en el Cauca, Huila, Caldas, Valle del Cauca, Quindío, Córdoba, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Meta, Tolima, Risaralda, entre otros departamentos.

Es de anotar que aún hay varias convenciones departamentales y municipales por realizar, situación que ha generado algunos inconvenientes en algunas regiones. Se recomienda al nuevo

comité ejecutivo nacional, revisar el estado actual de los periodos de los comités ejecutivos departamentales y municipales y programar las convenciones para la renovación de los comités ejecutivos, órganos de control, garantizando la participación de todos los sectores y tendencias de acuerdo a las dinámicas de las regiones.

Estructuración y lanzamiento del Pacto Histórico.

Se participó en algunos eventos de fundación, organización, estructuración y lanzamiento del Pacto Histórico en varias regiones del país, como una estrategia política de unidad y coalición de movimientos sociales y partidos políticos alternativos para participar y obtener buenos resultados en las elecciones al congreso de la república y elecciones presidenciales. Aunque esta coalición arrojo resultados positivos, es necesario revisar de manera minuciosa este tipo de coaliciones para que no vayan afectar el crecimiento y poner en riesgo la personería jurídica de nuestro movimiento MAIS.

Así mismo se hace necesario definir criterios claros, revisar perfiles y garantizar la participación amplia de las bases Maisistas para la definición de candidaturas a los diferentes espacios de elección popular y realización de coaliciones electorales.



Acompañamiento al proceso de consulta interpartidista a la presidencia de la república.



Se participó de los espacios para la definición de la precandidatura de Arelis Uriana desde el movimiento MAIS a la consulta interpartidista a la presidencia de la República. Así mismo se acompañó algunos espacios de lanzamiento de la precandidatura y desarrollo de campaña.

Desde la copresidencia se recomienda para futuros procesos de definición de candidaturas definir criterios claros, revisar perfiles y garantizar la participación amplia de las bases Maisistas.

Así mismo se deben establecer mecanismos para hacer seguimiento a la disciplina partidaria de los militantes y simpatizantes de nuestro movimiento MAIS. Y que desde los órganos de control se tomen los correctivos a que haya lugar.

Elecciones al congreso de la Republica

Se participó de espacios para la definición de las candidaturas, otorgamiento de avales, acompañamiento y orientación para la inscripción oficial como candidatos, lanzamientos de campañas, recorridos territoriales, campañas, cierres de campañas y jornada electoral de los candidatos por la Circunscripción Especial Indígena para el senado de la república (Aida Marina Quilcue Vivas, Higinio Obispo y Doris Jacanamijoy), cámara de Representantes (Normal David Baños Álvarez, Juvenal Arrieta y Cenobia

Torcuato) y circunscripción ordinaria al senado y cámaras territoriales avalados por MAIS en el marco de la coalición del Pacto Histórico, proceso que se realizó en marzo del 2022.

Se recomienda para futuros procesos de definición de candidaturas definir criterios claros, revisar perfiles y garantizar la participación amplia de las bases Maisistas.

Elecciones presidenciales en primera y segunda vuelta.



Una vez realizada las consultas interpartidistas a la presidencia de la República y conocidos los resultados electorales, se participó de los lanzamientos de campañas, recorridos territoriales, campaña, cierres de campañas y jornada electoral a la

presidencia en la primera y segunda vuelta. Proceso electoral que conquistó la Casa de Nariño con Gustavo Petro Urrego como Presidente y Francia Márquez como vicepresidenta con su programa de gobierno “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Elecciones territoriales (29 de octubre de 2023).

Hubo acompañamiento y orientación para la definición de las candidaturas a gobernaciones, asambleas departamentales, alcaldías, concejos municipales y Juntas Administradoras Locales – JAL, proceso para el otorgamiento de Avales, inscripción de candidaturas, lanzamientos de campañas, recorridos territoriales, campañas y cierres de campañas.

Por decisión de la señora Martha Peralta Epieyu presidenta del MAIS fui delegado para la firma de Avales de los

departamentos del Cauca, Caldas y Huila.

En algunas regiones del país se presentaron algunas situaciones de inconformismo por el aval de algunas candidaturas que no fueron consensuadas con las bases Maisistas.

Se debe revisar, corregir y reformar los estatutos, para establecer claridades, definir criterios, perfiles, mecanismos y competencias de las bases para la definición de candidaturas.

Espacios de conversa con la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC y las regionales.

Se atendió a los llamados y se participó en varios escenarios de conversa, análisis y proyección del movimiento MAIS, espacios como: el congreso nacional, asamblea de autoridades, asambleas extraordinarias, macros, procesos de formación, consultas previas, reuniones, cumbres y otros espacios convocados por la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC.



Participación del Proceso de la Juntanza Sur Occidente del MAIS.

Se participó en los diferentes espacios virtuales y presenciales del proceso de la Juntanza del Sur Occidente del MAIS, proceso que integra a las organizaciones indígenas del CRIC, CRIDEC, CRIHU, comités municipales de MAIS CAUCA, CALDAS y HUILA y expresiones de militantes Maisistas de otras regiones del país.

Es importante mencionar que este proceso de Juntanza es una estrategia política electoral, organizativa y de movilización social que ha aportado de manera significativa al fortalecimiento de nuestro movimiento MAIS. Se recomienda establecer mecanismos de comunicación efectiva y coordinación de procesos.

Escuela Nacional de formación MAIS.



En el marco del desarrollo de las convenciones departamentales y algunas municipales se avanzó en procesos de orientación y capacitación desde la Escuela Nacional de Formación MAIS, de igual manera se atendieron y se realizaron varios procesos de formación virtual con algunas regiones y comités que lo solicitaron; mas sin embargo existe la necesidad de territorializar y establecer un proceso de formación continuo en cada una de las regiones.

No se pudo desarrollar un proceso de formación continuo, básicamente por las limitaciones presupuestales y porque algunos recursos económicos correspondientes para la escuela por definición del Comité Ejecutivo Nacional y la Dirección Nacional se apoyaron otros procesos del MAIS, situación que se refleja y se evidencia en los informes económicos de cada vigencia fiscal.

Se avanzó en la estructuración de una propuesta para dinamizar la escuela de formación en los territorios, propuesta que deberá ser aprobada por la convención nacional o dirección nacional de MAIS, la cual se anexa al presente informe.

Tener en cuenta los mandatos del X congreso de la Organización Nacional Indígena de Colombia
– ONIC:

Proceso de Reforma de Estatutos y órganos de control del MAIS.

Atendiendo a los mandatos y conclusiones de la última convención nacional y ratificado en otros espacios del MAIS, se orientó y se emitieron varias circulares para recopilar propuestas de reforma a los estatutos y órganos de control de nuestro movimiento MAIS, se acompañaron algunos espacios presenciales, se realizaron varias reuniones virtuales para motivar la participación de las regiones y de las diferentes estructuras del MAIS

Recopilando las voces de los militantes y simpatizantes maisistas de las regiones, existen preocupaciones, inconformidades, desarmonías, reclamos, quejas, molestias, vacíos que afectan el normal desarrollo y fortalecimiento de nuestro proyecto político MAIS, por lo que se recomendó que todas estas situaciones se podrán resolver o armonizar si participamos y presentamos propuestas de reforma de estatutos, manteniendo la esencia y principios ideológicos de nuestro movimiento MAIS.

Se conformó un equipo técnico representativo de las regiones para la organización y consolidación de las diferentes propuestas que se radicaron ante

los correos oficiales del movimiento MAIS, para que posteriormente se presenten en la Convención Nacional, se de la revisión, discusión, análisis y aprobación. Haciendo las claridades que lo anterior no limita la participación, discusión y proposición de nuevas propuestas en el marco de la Convención Nacional.

De manera puntual para el caso de las organizaciones, militantes y simpatizantes que hacen parte de la estructura organizativa de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, se avanzó en una ruta específica de reforma de estatutos y el código de ética y disciplina partidaria, donde se espera que se consolide una propuesta como organización.



Reuniones del Comité Ejecutivo Nacional.

De igual manera se participó de espacios de conversa presencial y virtual del comité ejecutivo nacional, para la revisión de asuntos pendientes, valoración de procesos, programación de actividades, definición de algunas situaciones, en general aspectos de nuestra competencia y relacionados con el movimiento MAIS.

Procesos de movilización social.

Se participó de manera activa en los diferentes procesos de planeación, definición, organización y desarrollo de la movilización social como escenarios de posición política y reivindicación de derechos de los pueblos indígenas y sectores sociales. Además, como escenarios legítimos de las bases organizadas de respaldo al proyecto político de cambio del actual gobierno.



Foto: Johan Castillo

Otros espacios de participación social y política.

Realizada las elecciones presidenciales, se participó del proceso de empalme nacional del Gobierno de Gustavo Petro, espacio importante que permitió conocer la estructura del estado colombiano, y sobre todo conocer en qué estado se encuentra el País y las reformas estructurales que se requieren para las transformaciones sociales que demanda la sociedad colombiana.

De igual manera se pudo participar de los diferentes espacios para acompañar y orientar algunas regiones en la formulación

del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Además, se participó en varios espacios de conversas comunitarias, foros, capacitaciones y otros eventos organizados por los congresistas de las Circunscripción Especial Indígena del MAIS





YAMILA SANTOS SANTOS

SECRETARIA GENERAL

MAIS, es un movimiento político, amplio, diverso, pluralista, defensor de los valores democráticos y articulador de los distintos procesos étnicos y sociales, que trabaja por la transformación de las estructuras socioeconómicas, territoriales, culturales y políticas del país para propiciar la equidad, el buen vivir y la paz. El MAIS siembra, cultiva y cosecha democracia, unidad y bienestar. Desde la secretaria

general del Movimiento Alternativo Indígena y Social "MAIS" se adelantó un plan de trabajo conjuntamente con el equipo para la planificación estructuración y gestión; esto con el objetivo principal de llevar a cabo la realización de los diferentes evento, reuniones, convenciones y comité ejecutivo.

Actos realizados

- Acta cuarta dirección nacional con acompañantes del consejo de fundadores realizada el 24 de julio 2021
- Acta quinta dirección nacional con acompañamiento de los precandidatos presidenciales circunscripción especial 2 y 3 de septiembre de 2021) finca javalibiana silvania, cundinamarca
- Concejo de juventudes
- Encuentro de jóvenes
- Encuentro de mujeres
- Actas y soportes vii dirección nacional
- Campaña consulta presidencial arelis uriana
- Reunión con los presidentes departamentales sobre direccionamiento elecciones territoriales (virtual)
- Actividades y reuniones del pacto histórico
- Elecciones senado y cámara para el periodo 2022-2026
- Convenciones departamentales y municipales
- Elecciones territoriales año 2023
- Reuniones extraordinarias del comité ejecutivo



Actos realizados

Cada comunicación recibida de forma virtual por medio de los correos electrónicos: maisejecutivonacional@gmail.com y maisecretariageneral@gmail.com o radicada físicamente en la dirección calle 37#28 11- barrio la soledad, donde se le dio el trámite correspondiente, desde el registro en el libro de Archivo y Correspondencia hasta su disposición final, con el objetivo de lograr tener control sobre la trazabilidad de la documentación recibida, se registran los datos fecha, tipo de correspondencia recibida y departamento al que le corresponde, allí cada área debe firmar el recibido, dejando constancia de la fecha y

hora de traslado teniendo en cuenta el contenido o el área a quien le compete por reparto dicho caso o tema. Para un total 10.251

La secretaria general establece y centraliza los procedimientos para el proceso de correspondencia.

Esta medición está dada desde el último informe presentado en agosto de 2021 hasta la fecha.

Documentos para el área Jurídica

- Tutelas (40) direccionadas desde la secretaria general, dejando la salvedad de que tiene un numero mayor, pero muchas llegan directamente al correo de jurídica del Movimiento

- Comunicaciones del CNE (12)

- Citaciones de notificación ante el CNE (12)

- Documentos para el área de Auditoria (pendiente)

- Solicitudes de pago de reposición de voto (mayo2021 = 197)

- 2022=82

- 2023= 100

- 2024 hasta el mes de marzo

- Informes de ingresos y gastos candidatos elecciones 2023 Documentos para el área Jurídica (50)

- Resoluciones (17)

- Actas (21)

Desde el área de secretaria general: se Coordinó la política de afiliación y expedir las correspondientes certificaciones de afiliación al MAIS, , en lo que va corrido del tiempo llevamos:

- Renuncias a la militancia del Movimiento (200)

- Renuncias Aval: 9

- Renuncias al Comité: 16 tanto al comité Departamental como Municipal

- Solicitud de Afiliación: (33887)

- Solicitud de Aval: (6.408)

Invitaciones (130) divididas en los siguientes ítems

- Eventos

- Foros

- Conversatorios

- Capacitaciones Contabilidad

- Facturas de compras (646)

- Facturas de cobro (1499) Informes (45)

- Informe de gestión Varios (100)

Corresponde a cotizaciones, correos de personas naturales con escritos al Movimiento, encuestas y demás solicitudes propias de la labor de recepción Control y seguimiento de la información contenida dentro de los direccionamientos de la secretaria general.



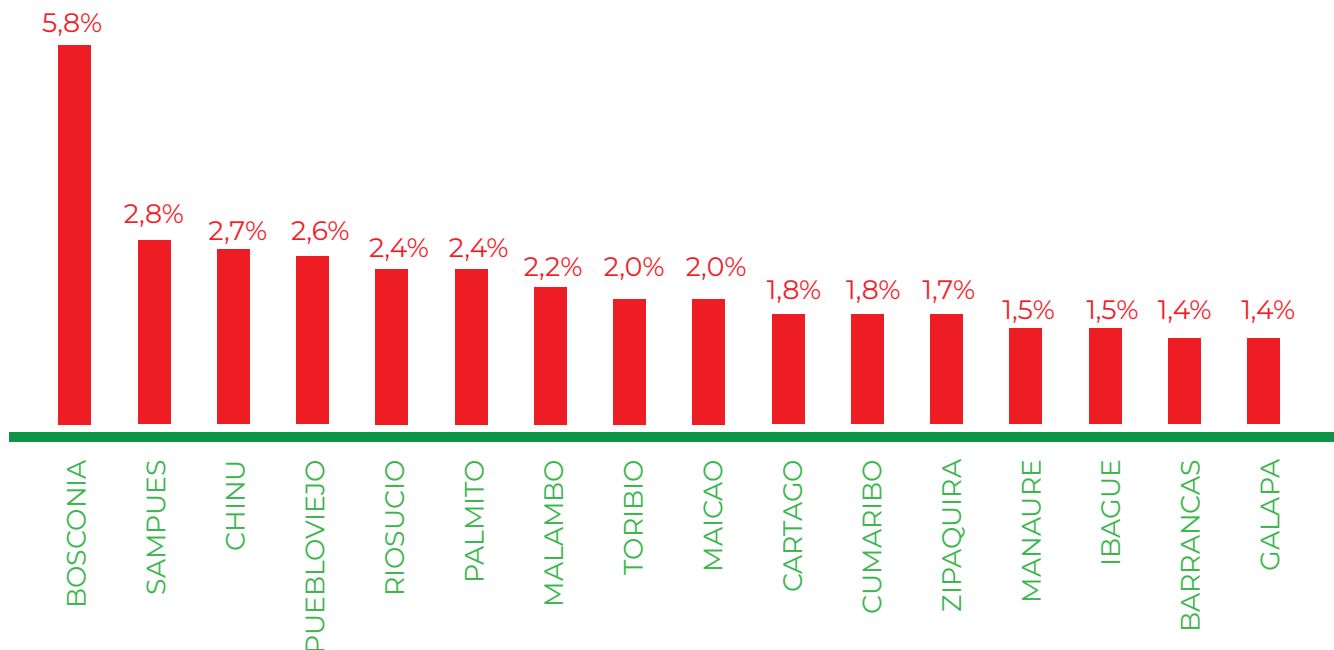
Actos realizados

Los Consejos de Juventudes son mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes. conscientes de que nuestros jóvenes Maisistas, necesitan de estos espacios para su formación política, se dispuso de todos los medios para que los interesados se pudieran inscribir con tiempo brindándoles asesoría para tal fin, al cierre de radicación de hojas de vida se inscribieron 750, donde solo 704 cumplieron los requisitos para participar en la contienda.

A continuación, se presentan los 15 municipios con mayor proporción de votos a nivel nacional, los demás municipios aportan proporciones por debajo del 1.2% con respecto a los 23.901 del total nacional. El de mayor representatividad es el municipio de Bosconia, Cesar con un total de 1.397.

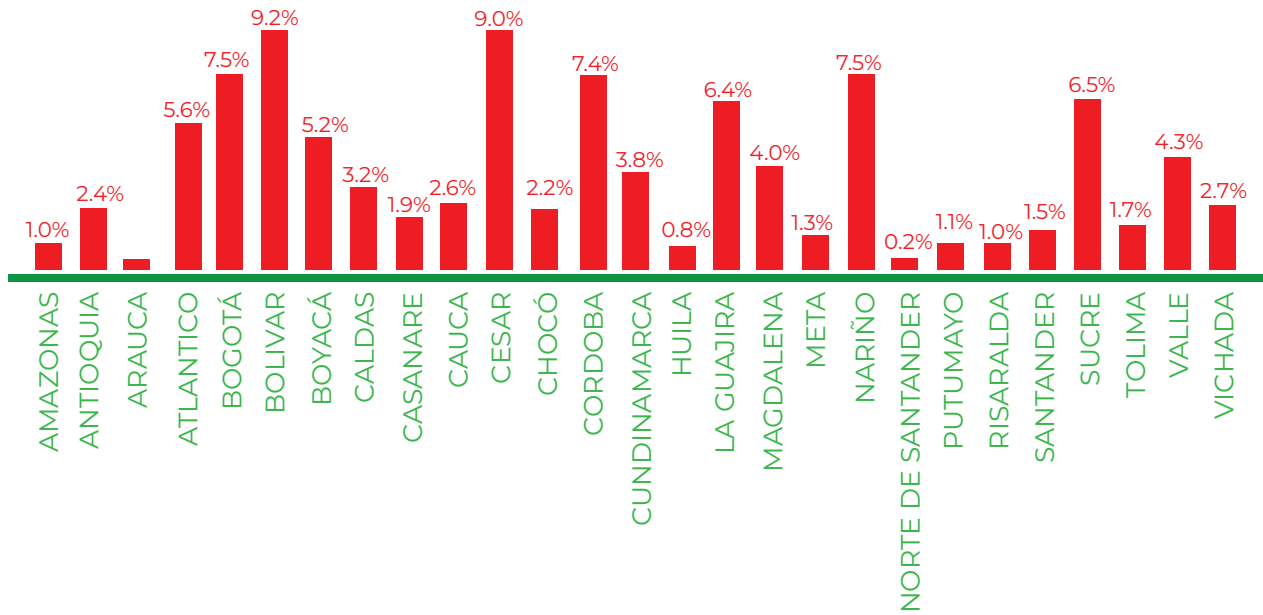
Votos CMJ municipal

Proporción de votos CMJ por Municipio



Votos por departamentos

Proporción de votos CMJ por Departamento



ELECCION 2022

Desde el año 2021 se venían adelantando reuniones con varios partidos políticos (Colombia Humana, Unión Patriótica, Polo Democrático Alternativo Aico, Mira, Fuerza de la paz, Ada, Movimiento Alternativo Indígena y Social , Todos Somos Colombia Alianza Verde, entre otros ,) con miras a las elecciones legislativas y presidenciales de 2022 , el Comité Ejecutivo Nacional tomo la decisión de hacer parte de esta coalición con varios grupos políticos (para llevar una lista conjunta donde directamente logramos avalar como MAIS candidatos al senado y a la Cámara de Representantes, también en este compromiso se hizo la revisión y se analizaron las hojas de vida de los candidatos para la expedición de avals.



CONSULTA INTERPARTIDISTA



La coalición propuso realizar una consulta popular para definir un candidato único a las elecciones presidenciales de mayo 2022, donde se sugirió que la segunda candidatura más votada fuera la fórmula vicepresidencial.

Desde ese momento El Movimiento Alternativo Indígena y Social- MAIS, consciente de las condiciones de desigualdad social, la vulneración de los derechos fundamentales, la violencia, la corrupción, la crisis humanitaria y climática que padecíamos la población colombiana, agravadas por las precarias políticas públicas impulsadas por el gobierno nacional de 2018 a 2022 que respondía un modelo depredador, demandaba realizar esfuerzos colectivos que generaran verdaderos cambios en la forma de

gobierno, y buscando una transformación de las estructuras socioeconómicas, territoriales, culturales y políticas del país para propiciar la equidad para todas y todos, postulamos oficialmente a la señora ARELIS URIANA GUARIYU, lideresa indígena del pueblo Wayuu, quien recibe el mandato de los pueblos indígenas y de los sectores sociales de nuestro movimiento, para liderar la agenda programática fundamentada en la defensa de la vida, los derechos humanos, la paz, la consulta previa, el agua y el buen vivir.

La consulta se llevó a cabo el día 13 de marzo de 2022 s al igual que la de la coalición Centro Esperanza y Equipo por Colombia siendo la del Pacto Histórico la más votada donde los resultados dieron como ganador al candidato Gustavo

Petro con el 80,50% de los votos y el segundo lugar a Francia Marque con el 14,05% de los votos.

El movimiento Mais en esta misma fecha de elecciones de Cámara y Senado obtuvo por suscripción indígena dos curules, de los seis (6) que se escribieron a la contienda.

Luego participamos de las contiendas electorales internas de partidos o movimientos, para la escogencia del candidato a la presidencia de la república. Acompañamos en la primera vuelta de la elección Presidencial al candidato por el Pacto Histórico celebrada el 29 de mayo y en esta se escogió los candidatos para segunda vuelta dado que la formula ganadora no obtuvo la mitad mas uno del total de los votos válidos, seguimos acompañando la segunda vuelta desde el Movimiento Mais como Pacto Histórico,

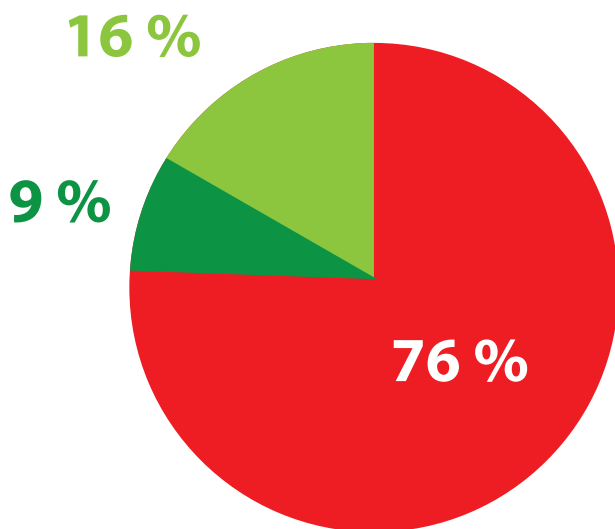
mediante volanteo, perifoneo, concientizando a cada persona que no tenía un candidato de su preferencia, esto con el objetivo de obtener la victoria el 19 de junio donde la formula ganadora del Pacto Histórico integrada por Doctor Gustavo Petro y Francia Marque resultaron elegidos con el 50,44% .

Avales: Coordinar el análisis y la expedición de avales del MAIS, es una de las funciones designada por estatutos a la secretaria General. Partiendo de estas se procedió a recepcionar toda la documentación relacionada con las solicitudes de avales y verificar que cumpla con los requisitos estipulados para las elecciones al congreso de la república, asamblea, alcaldías, gobernaciones y JAL. Donde participamos tanto en la circunscripción indígena como la nacional.



Comportamiento Solicitud de Aavales

SOLICITUD DE AVALES	6.408	%
AVALES OTORGADOS CANDIDATOS MAIS	4.857	76%
COALICIONES	548	9%
H.V NO CUMPLIEROS PARA AVALES	1003	16%



En las elecciones regionales 2023 contamos con una significativa votación; de los avales otorgados, el **14% resultaron electos.**

MILITANTES

Esta secretaria avanzó en las recepciones de las cartas de aceptación de cargos por parte de los diferentes miembros de los comités departamentales y municipales, así como llevar el registro de su militancia, hasta el momento tenemos un numero de 33.887afiliados a nuestro movimiento a corte de abril de 2024 expedido por Concejo Nacional Electoral "CNE" y 200 desafiliados desde el año 2021 hasta el mes de abril.

MILITANTES AFILIADO

AÑO	NO.
2021	24993
2022	143
2023	8749
2024	2
TOTAL	33887

MILITANTES DESAFILIADOS

AÑO	NO.
2021	25
2022	50
2023	120
2024	5
TOTAL	200



También se desarrollaron las demás tareas que han sido asignadas por los presentes estatutos tales como la Dirección Nacional, en este sentido por directrices del comité he participado de muchos espacios de representación al Movimiento, acompañando muchas convenciones tanto departamentales como municipales y algunos espacios de concertación y resolución de conflictos internos de las estructuras del movimiento.

Finalmente se informa que los departamentos que están pendientes por Convención Departamental son: Nariño, Boyacá, Cundinamarca, Bogotá, Guainía y Vaupés





FERNEY LONDOÑO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

FUNCIONES DEL SECRETARIO DE COMUNICACIONES.

Serán funciones del Responsable de comunicaciones:- Generar los mecanismos de posicionamiento de la imagen Institucional del Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS y su accionar político y social.- Diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de comunicación y marketing político que deberá tener incidencia con todas las herramientas comunicativas posibles (radio, prensa, TV, internet, medios digitales y de comunicación) y en todas las instancias locales, regionales, nacional e internacionales.- Liderar un trabajo de relacionamiento internacional con otras organizaciones y movimientos políticos afines al MAIS.- Concertar y monitorear los alcances y de las estrategias de comunicación y publicidad dentro de las campañas electorales en las diferentes regiones del país.- Diseñar protocolos y manuales de identidad que determine lenguajes, formas, y rutas comunicativas para

el fortalecimiento del movimiento y de sus integrantes.- Coordinar y articular con las diferentes instancias del movimiento la atención y pronta respuesta a las inquietudes del público en general. (ciudadanía en general, simpatizantes, electores, medios.)

- Garantizar el mayor nivel de inclusión comunicativa a los Pueblos Indígenas de Colombia en el tema de incidencia política.- Garantizar la identidad del Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS. (logos, himno, estatutos, bandera, escudo)- Participar y representar en encuentros y en escenarios comunicativos que beneficien y articulen el proceso político y social del MAIS.- Presentar informe sobre la gestión realizada, una vez al año o cuando lo requiera la Dirección Nacional o la Convención Nacional.



La Secretaría de Comunicaciones del Movimiento Alternativo Indígena y Social ha desarrollado un trabajo de posicionamiento de la imagen del partido en diferentes eventos, foros y entrevistas en los que participaron los secretarios del Movimiento, Congresistas, diputados, concejales, alcaldes y ediles.

Durante el año 2021 y hasta octubre del 2024, en el año 2021 se realizó el acompañamiento a las regiones a elegir sus comités departamentales y municipales se realizó la proyección para las elecciones al congreso y territoriales fortaleciendo a MAIS desde las bases en el año 2022 se realizaron procesos de socialización, acompañamiento y pedagogía del voto recorriendo los diferentes municipios del país durante la campaña al Congreso del 2022 que en esta ocasión se participó en la circunscripción indígena y el Pacto Histórico. Nuestros Secretarios continuaron llevando el mensaje del cambio de tener el primer

Presidente Alternativo y gracias al compromiso de nuestros militantes se llevó a Gustavo Petro a la Presidencia de Colombia.

En el transcurso del 2023, se desarrolló un intenso trabajo en revisar, analizar y coordinar la inscripción de nuestros candidatos a las elecciones Territoriales. La Secretaría de Comunicaciones a cargo de Ferney Londoño participo para que el aplicativo de afiliados cumpliera con los requisitos necesarios para la inscripción de candidatos para la elaboración del Aval, revisión de las redes sociales de los candidatos propios y en coalición generando las oportunas alertas al equipo de jurídica.

Adicional se realizo la labor de revisar el proceso de Ventanilla Única el cual cada

participante paso por dicho aplicativo, generando reportes diarios de las inhabilidades y de lo que no tenían ninguna clase de reporte para cumplir con cada paso para otorgar el aval.

La Secretaría de Comunicaciones MAIS ha desarrollado un trabajo de acompañamiento a los candidatos con sus redes sociales, compartiendo con sus militantes las propuestas de nuestros candidatos dando a

conocer sus mensajes en los espacios institucionales de tv.

Desde el componente de publicidad y diseño gráfico se realizan de manera permanente artes y piezas publicitarias para apoyar la difusión del Movimiento en los diferentes departamentos del país, además, se apoyó con la promoción de eventos en las regiones.

Dirección Nacional

La Secretaría de comunicaciones para el año 2022 colaboro en la realización de la séptima Dirección Nacional realizada en la ciudad de Bogotá donde se realizó el video informe y pendones de apoyo al candidato Presidencial Gustavo Petro. También coordinamos para el cubrimiento de la dirección en audio, video y fotografía, kit que se le entrego a cada asistente al evento.

En el año 2023 se realizó las octava Dirección Nacional que se realiza a través de la plataforma Zoom ayudando al ingreso, proyección de documento y grabación del mismo.



Armonización de la información



En el año 2023, se realizó la actualización de la página web migrando de plataforma a WordPress, diseñando una página más amigable a la vista cumpliendo con los estándares de calidad de ITA, e internacionales manteniendo el posicionamiento en el motor de búsqueda de Google y las redes sociales. Actualmente la página se actualiza con la última información de circulares, noticias, resoluciones y demás información pertinente de nuestro movimiento.

Organización de listas y campañas en elecciones de voto popular

A su vez, la Secretaría participó en la organización de las candidaturas al Congreso de la República por la lista **PACTO HISTÓRICO 2022**; esto a través del apoyo de ventanilla única, recepción de hojas de vida, revisión de las redes sociales, e inscripción de candidatos para la Circunscripción Indígena y Ordinaria. Igualmente, se acompañó en las elecciones territoriales de 2023 en las diferentes corporaciones públicas y cargos uninominales, pues durante estas campañas se implementaron varias piezas gráficas, vídeos para redes sociales y se puso a disposición los espacios de Televisión para impulsarlas



Campaña Arelis Uriana candidata presidencial

Desde la Secretaría de Comunicaciones se apoya con la estrategia de comunicaciones para el lanzamiento de la candidatura a la consulta presidencial del Pacto Histórico a Arelis Uriana, ayudando con las diferentes piezas gráficas, montaje del evento, transmisión y logística. El comité ejecutivo realizó diferentes eventos políticos para llevar el mensaje de que los pueblos indígenas tenían una representante para uno de los puestos más importantes del país como lo es la Presidencia de la República de Colombia.



Campaña Presidencial y Congreso de la República

Una vez conformadas las candidaturas, esta área hizo parte activa de las campañas al Congreso de la República y Presidencia, especialmente en las regiones donde los aspirantes de nuestra colectividad manifestaron tener su fortaleza electoral. Esto, mediante la organización de eventos, coordinación de logística frente, apoyo fotográfico, espacios televisivos en Caracol, RCN; City TV, Institucionales y Canales Regionales, se coordinó reuniones en las diferentes regiones, entre otros. Recorriendo los departamentos de Bolívar, Atlántico, Magdalena, La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Antioquia, Chocó, Arauca, Casanare, Boyacá, Valle del Cauca, Santander, Nariño, Putumayo, Cundinamarca, Bogotá, Meta, Huila, Tolima, La Guajira.



Comités Ejecutivos Departamentales y Municipales

En el transcurso del segundo semestre del 2021, se llevó a cabo la constitución de Comités Ejecutivos Departamentales y Comités Ejecutivos Municipales del MAIS; con una activa participación de esta Secretaría, que incluyó desplazamientos a los diferentes lugares del territorio nacional: Atlántico, Magdalena, La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Chocó, Arauca, Casanare, Boyacá, Valle del Cauca, Nariño, Putumayo, Cundinamarca, Bogotá, Meta, Huila, Tolima, Caquetá y Guaviare, Quindío, Guainía, Córdoba, Sincelejo, Sucre y Montería.



Resultados electorales

Posterior a las elecciones de consulta presidencial, Presidencial, congreso y territoriales, se crearon las bases de datos con los resultados por municipio y departamento; esto con el objetivo de contar con una mayor organización estadística y cuantitativa sobre la militancia y sus electos en cada una de las corporaciones públicas y cargos uninominales; dicha base de datos se organizó por departamento, municipio, número de identificación, nombre, apellidos y total de votos.

Creando informes donde se analiza las votaciones obtenidas en las diferentes participaciones políticas



Senado Indígena



Cámara Indígena

Espacios de Radio y Televisión

Con una nueva dinámica a la hora de proyectar el contenido de los espacios institucionales que otorga el Consejo Nacional Electoral en los canales de televisión nacional, la Secretaría de Comunicaciones busca llegar a regiones apartadas del país, además de involucrar a diferentes sectores que también hacen parte de las bases maisistas.

Estos espacios también han sido propicios para dar a conocer diferentes líderes y lideresas del movimiento en las regiones; comunicar la postura del partido frente a hechos de coyuntura del nivel nacional; así como dar a conocer el ideario de la colectividad.

- Resolución No 704 y 705 de 2022 de 24 de enero de 2022.
- Resolución No. 1256 de 2022 de enero de 2022
- Resolución No. 4580 del 31 de agosto de 2022
- Resolución No. 0425 del del 24 de enero de 2023

- Resolución No. 2241 del 28 de marzo de 2023
- Resolución No. 3891 del 29 de mayo del 2023
- Resolución No. 6859 del 29 de agosto de 2023
- Resolución No. 16656 del 29 de enero del 2023
- Resolución No. 02275 del 24 de abril de 2024
- Resolución No. 02276 del 24 de abril de 2024
- Resolución No. 02708 del 9 de mayo de 2024
- Resolución No. 02374 del 9 de mayo de 2024
- Resolución No. 02920 del 6 de junio de 2024
- Resolución No. 02921 del 6 de junio de 2024
- Resolución No. 03356 del 4 de julio de 2024
- Resolución No. 03357 del 4 de julio de 2024

Resolución No. 04498 del 30 de agosto de 2024
Resolución No. 04499 del 30 de agosto de 2024

Se aprovecho cada uno de los espacios otorgados para el CNE, espacios gratuitos para los partidos políticos con Personería jurídica que se adjudican mediante resolución por el número de representantes de cámara. Los videos se publican posterior a la fecha de emisión en nuestro canal de youtube y las redes sociales.



Página web nueva del Movimiento MAIS

Como parte de la gestión de la Secretaría, se encuentra en funcionamiento la página web del MAIS, que se realizó un rediseño cambia su plataforma a Wordpress donde se pueden incorporar videos, documentos editables y demás herramientas tecnológicas que se ajustan a los estándares nacionales e internacional para sitios web para este trabajo nos ayudó la empresa Cafeina Group para el diseño y migración de todo el contenido anterior.

El Sitio nuevo cuenta con once sesiones en la parte superior, iconos de acceso directo (cuentas claras, Electos, afíliate etc) se actualiza periódicamente con boletines de prensa propios y de electos del partido. A su vez, el sitio cuenta con toda la información relacionada con el movimiento y su estructura interna, además de galería audiovisual.

También, dando cumplimiento a la Ley de Transparencia del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional 1712 de 2014, se realizaron las siguientes modificaciones en el sitio Web a cargo de la Empresa Cafeina Group que es la encargada del hosting y del control de seguridad del sitio, se implementó con ellos los requerimientos exigidos por la

Procuraduría General de la Nación.

Se realizó un video didáctico de paso a paso para afiliarte como militante al Movimiento MAIS. La afiliación se puede ver en el aplicativo el cual en época de elecciones se utiliza para realizar los avales.

Para la migración del sitio web se realizaron las siguientes acciones

- Migración a un servidor VPS
- Migración a plataforma de Wordpress
- Limpieza de contenido
- Organización de los menús
- Depuración del contenido recargado
- Optimización de los componentes o módulos
- Optimización del témpate (Modulo de Cuentas Claras, Elecciones 2022 y 2023, Modulo de Transparencia, Modulo de noticias por secciones, Módulo de atención al ciudadano)
- Optimización de títulos, para mejorar el posicionamiento del sitio Web
- Optimización del espacio Meta - Descripciones
- Optimización de contenido
- Google Anaylitcs

Más de 540 publicaciones entre artículos, resoluciones, circulares, documentos entre otros, se han publicado desde 2021 a octubre de 2024, sobre diversas temáticas del accionar del Movimiento en diferentes regiones del país actualizando el sitio constantemente.



Piezas gráficas

Como parte de la estrategia comunicativa, se realizan diferentes piezas gráficas, las cuales tienen por objetivo que el mensaje sea transmitido de una manera más eficaz. En estas se socializan eventos del movimiento, temas de actualidad según el ideario del partido, etc.

Piezas para página web 170, convocatorias 80, material POP 175, cumpleaños 120, comunicativas 1465, Video para redes sociales y reel, Presentaciones e informes entre otras piezas gráficas.



X



El perfil de X tiene un gran manejo, crea aliados estratégicos y apoyos al actual gobierno, accionar político de nuestros Congresistas, Alcaldes, Concejales, Ediles y demás personas que hacen parte de nuestro Movimiento, convirtiendo esta herramienta como fundamental para cumplir con nuestros objetivos comunicacionales.

Nuestra cuenta de X fue creada en el año 2014, desde el 2022 a la fecha hemos trabajado diariamente para llevar nuestro mensaje y fortalecer nuestros medios digitales, contamos con 45.863 mil Seguidores cifra que sigue en crecimiento.

13k
impresiones

46.171
Seguidores

995
Siguiendo

13.5
millones de impresiones

Facebook

En esta red social se comparte el material de nuestros congresistas y el comité ejecutivo, además del contenido de importancia para nuestros maisistas. Se realizaron diferentes campañas en época de elecciones para ayudar con las diferentes campañas y dar a conocer entre nuestra audiencia a los candidatos.

Se comparte los eventos y gestión de los congresistas, comité ejecutivo, concejales, comités municipales, se realizan publicaciones cruzadas y se suben todos los videos institucionales

El alcance de los seguidores se ha realizado de forma orgánico sin realizar ningún pago ni pauta publicitaria.



24.923
Seguidores

1310
Interacciones

Publico
54.20% 45.80%

Instagram

En esta red social se publican las fotografías y videos reel e historias para mantener nuestra comunidad actualizada. En esta ocasión acudimos al impacto de las historias para dar a conocer a nuestros candidatos en las elecciones Territoriales pasadas. Los videos que los candidatos nos enviaron y demás material pedagógico de como votar.



2526

Publicaciones

6868

Seguidores

309

Seguidos

Youtube



En esta red social publicamos los videos institucionales que se transiten en los canales públicos y privados para crear una memoria en video de toda la gestión realizada por nuestros maisistas.

622

Suscriptores

150

Videos

2.4K

Impresiones

FELIPE RANGEL UNCACIA



SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SEGUNDO PERIODO 2021

I. Acompañamiento y reuniones en región

Mes de septiembre

Acompañamiento y participación en la convención departamental de Santander, quince días antes hubo la asamblea de autoridades de la Onic, el pueblo U´WA, con el apoyo de otros departamentos solicitaron no realizar la convención, hasta

cuando no se coordinara y concertara la actividad y las garantías para la participación, el cual no se tuvo en cuenta, esta este llamado.

Mes de noviembre

1) Participación en el congreso de la Asociación de Autoridades y Cabildos – Aso U´was -Boyacá

PERIODO 2022

Acompañamiento y reuniones de región

Mes de enero

Participación reunión con líderes, autoridades del CRIT, miembros del comité ejecutivo Mais departamental, candidatos al congreso especial indígena y demás, objetivo apoyar a nuestros candidatos por la circunscripción especial indígena.

Acompañamiento a la candidata por la circunscripción especial indígena al CAI del techo Kennedy y barrio la candelaria sur de Bogotá.



* Acompañamiento a candidatos al congreso de la república, Villavicencio periodo 2021

Mes de febrero

a. Acompañamiento y participación convención municipal de Mais Villavicencio – Meta.

b. Acompañamiento reunión de Mais y candidato de la circunscripción especial indígena en Yopal – Casanare.

c. Acompañamiento reunión de Mais y candidatos por la circunscripción especial indígena en la vereda la palmera – planadas – Tolima.

d. Reunión de Mais y candidatos por la circunscripción especial indígena, barrio del pueblo Zenú de Barrancabermeja y la sede del cabildo inga en Bucaramanga – Santander.

e. Reunión de Mais en Sogamoso – Boyacá. con candidatos indígenas por la circunscripción especial, con líderes y simpatizante del partido.

f. Acompañamiento en distintas reuniones en varias localidades de Bogotá. A candidatos por la circunscripción especial indígena.

Mes de marzo

A. Participación en eventos de campaña con candidatos de la especial indígena en el patio y centro de Cúcuta – norte de Santander.

B. Acompañamiento de reunión de equipo de apoyo en el municipio de Tame y Saravena, reunión pedagógica en el resguardo indígena de playas del bojaba. Objetivo reanimar, orientar y fortalecer el trabajo de campaña a los candidatos por la circunscripción indígena y candidatura presidencial.

C. Se acompañó y se apoyó en el seguimiento del pre conteo de votos de los candidatos de Mais en el Pacto Histórico.



* Acompañamiento, congreso de Aso U'wa Boyacá, periodo 2021

Mes de Abril

- Acompañamiento de actividades de la candidatura presidencial del Pacto Histórico. Granada y Villavicencio Meta
- Acompañamiento y participación evento pacto histórico y Mais – Yopal Casanare.
- Se participo en la reunión con autoridades indígenas, líderes y demás en el municipio de cubara – Boyacá, se participo reuniones en el municipio de Saravena y Arauca capital con participación de integrantes de los diferentes movimientos alternativos del pacto histórico.

Mes de mayo

- Acompañamiento y participación en el evento de Pacto histórico y Mais, Cúcuta – norte de Santander.
- Acompañamiento y participación en el evento de Pacto histórico y Mais, Yopal – Casanare.
- Acompañamiento y participación en el evento de Pacto histórico y Mais, Bucaramanga – Santander.

Mes de julio

- a.** Recibimiento y reunión con la delegación del

departamento de Caquetá y el coordinador del Pacto Histórico. Objetivo informe del contexto de región, planteamiento de propuestas y alternativas para el fortalecimiento del proceso político y unidad de los partidos alternativos en proyección a las contiendas electorales. Sede Mais nacional.

b. Se participo en la reunión de empalme en la Agencia Nacional de Minería, se aborda los temas de contratación y titulación y fiscalización de minería.

c. Se participo en el dialogo social – petróleo, se propone creación de un equipo técnico, científico y ambiental para los daños ecosistémicos y el nivel de afectación. Generar diálogos con las empresas petroleras y demás para concertar el pago de la deuda social, territorial, ambiental, cultural y demás, incluyendo el dialogo derechos humanos, empresas y naciones unidas. Revisar y reglamentación la ley de minería e hidrocarburo.

d. Se participa en la reunión de las organizaciones indígenas, para revisar y evaluar el avance del empalme durante los 15 días en operatividad, por sector o cartera ministerial.

e. Reunión político y estratégico de la Orinoquia Colombiana, temas que se trato contexto actual del movimiento indígena, participación de personal en el gobierno y en el empalme, revisar si se ha venido fortaleciendo la Orinoquia en los espacios regional y nacional, cual es el relacionamiento ONIC-MAIS hacia el gobierno y senadores. Avanzar en las afiliaciones de las organizaciones zonales o regionales afines a nuestra propuesta.

Mes de Agosto

- Acompañamiento y participación convención departamental de Mais, municipio de Acacias – Meta.

Mes de septiembre

a) Acampamiento y participación a la convención departamental de Mais, Guamo -Tolima.

b) Se convoco y se participó en la reunión en Tunja Boyacá, para oír de las dos partes los problemas o inconvenientes que se vienen presentando más de 4 años con la gente de cesar pachón y (yurinel – Pinzón) con el tema de Mais, lograr orientar y resolver algunos impases. (Pachón y yurinel no estuvieron).



* Acompañamiento consulta candidata presidencial – Mais, periodo 2021.

Mes de noviembre

1. Acompañamiento y participación a la convención Mais departamental de Vichada, municipio de Puerto Carreño.

2. Reunión con delegados o simpatizantes de Mais del municipio de Facatativá, Anolaima y andana de Cundinamarca.

3. Acompañamiento y participación convención departamental de Mais, Yopal – Casanare.

4. Reunión en la Vereda Muchibioy del municipio de Santiago, con líderes y la ex concejala Pastora Janjasoy y en el municipio de san francisco nos reunimos con líderes y candidatos del alto putumayo

5. Participación en Reuniones Nacionales

Mes de mayo

- Reunión interna de Mais nacional de planeación y generación de propuestas en liderar en espacios de coordinación y participar en el empalme, como la participación de gobierno a cogobernar y decisión en la recolección de hojas de vida. Mes de mayo.

- Se participo en la reunión del movimiento indígena de Colombia y delegados del equipo de empalme del gobierno de Petro.

- Se participo en la reunión del Pacto Histórico, objetivo informe estructura de equipos, coordinadores y criterios para la funcionalidad y desarrollo del empalme.

Mes de junio

- Reunión de Pacto histórico y Mais en Yopal Casanare. Mes de junio

Mes de julio

- Se participa en la comisión de empalme en el sector de medio ambiente, con delegados de distintas delegaciones de organizaciones, indígenas, afros y sociales.
- Reunión de información en el marco del empalme con la ministra de medio ambiente, sobre socialización de informe, avances y dificultades sobre el sector de cambio climático.
- Participación reunión de empalme sobre el tema del agua y sus posibles políticas, economía de los bonos, acueductos comunitarios y responsabilidad del ministerio y las CAR.
- Se participo en la reunión de empalme en la Agencia Nacional de Minería, se aborda los temas de contratación y titulación y fiscalización de minería.
- Se participo en el dialogo social – petróleo, se propone creación de un equipo técnico, científico y ambiental para los daños ecosistémicos y el nivel de afectación. Generar diálogos con las empresas petroleras y demás para concertar el pago de la deuda social, territorial, ambiental, cultural y demás, incluyendo el dialogo derechos humanos, empresas y naciones unidas. Revisar y reglamentación la ley de minería e hidrocarburo.
- Se participa en la reunión de las organizaciones indígenas, para revisar y evaluar el avance del empalme durante los 15 días en operatividad, por sector o cartera ministerial.

- Reunión Mais – CRIC cauca, fueron 2 días. Se trató, contexto actual, toma de decisiones, presupuesto, coordinación y socialización se debe tener en cuenta las regiones, posibles tendencias de Mais y proceso de expedición de avales en pacto y por la especial, participación en el gobierno - Mais – Onic y participación en los espacios de gobierno, el cual solo se mueve dos personas de Mais.

Mes de agosto

- Se realizo un encuentro de autoridades indígenas de las organizaciones regionales de la Orinoquia, autoridades de Guaviare, Guainía, Boyacá y norte de Santander, el objetivo de este evento fue contexto de nacional y de región, informe de oferta de servicio institucional por parte de la unidad de Víctimas, doctora patricia yagari y Giovani yule director de la unidad de Restitución de Tierras, participación de personal idóneo en los espacios institucionales en las sedes territoriales, 29 y 30. También participo los congresistas Heráclito Landinez, senador Cesar Pachón y un delegado de la senadora Aida Quilcue.
- Se llevo a cabo una reunión con el ministerio del interior – Doctor Mauricio Sanabria director encargado de Asuntos Étnicos. Objetivo apoyo y participación



de personas que integran a Mais puedan participar manera activa y decidida en aportar a la construcción del PND.

Mes de Noviembre

• Reunión Onic y Ejecutivo de Mais Nacional, objetivo: coyuntura política, reforma política, pacto histórico y el papel de Mais, elecciones territoriales con respecto a las coaliciones y avales, otros temas.



* Foto 28 de enero de 2023, convención departamental de Mais en putumayo

PERIODO 2023



* Febrero 22 de 2023, reunión de Mais en la mesa Cundinamarca, integrantes de impulso de Mais.

Participación en Reuniones Nacionales

Mes de febrero

a) Reunión Comité ejecutivo Nacional de Mais, Mais Sur Occidente, Congresistas y demás, Objetivo: posicionamiento en la participación, presentación de proyectos al congreso no consultado, en este gobierno sigue mandando los partidos tradicionales, preocupación de las listas cerradas liderada por el P H, no hay participación, es supeditada, incluye tema de avales, se ratifica la convención de Mais.

Acompañamiento y reuniones de región

Mes de enero

- 1- Acompañamiento y participación convención municipal de Yopal – Casanare.
- 2- Acompañamiento y participación convención municipal Ibagué – Tolima.
- 3- Acompañamiento y participación convención departamental de putumayo, Orito – Putumayo.



* Marzo 25 y 26 reunión ampliada con autoridades, líderes y miembros del ejecutivo departamental de Mais en Inírida. - Guainía.

Mes de febrero

a. Se llevo a cabo reunión con los gobernadores indígenas muisca de Chía, Cesquile y demás miembros de los cabildos, objetivo: informe y contexto, proceso electoral territoriales.

b. Acompañamiento y participación en la convención municipal de Villavicencio – Meta. Resultado, se generó disconformismo e inconvenientes y el evento no se llevo a cabo por que los indígenas se retiro por no haber garantías, la mayor participación de los sociales no era de Mais, eran de otros partidos.

c. Reunión de Mais en el Municipio de la Mesa Cundinamarca, participaciones líderes de Mais, Aliados y candidatos. Objetivo: fortalecer las campañas de los candidatos de Mais, generando estrategias y propuestas de trabajo. Creación de un equipo municipal de Mais para orientar e impulsar todo el trabajo de la

campaña. También participaron líderes de Mais del Municipio de Anolaima.

d. Acompañamiento y participación convención municipal de Ibagué – Tolima, en este espacio a última hora no se terminó la convención, por lo que los indígenas se retiraron al no haber garantías.

Mes de marzo

1- Reunión con líderes del pueblo Achaguas del Municipio de Puerto López – Meta, conocer el contexto, informar el trabajo que se viene haciendo desde Mais y fortalecer Mais para las próximas contiendas electorales territoriales en este municipio con los líderes de este pueblo

2- Reunión con miembros del comité departamental de Mais de Cundinamarca, secretaria administrativa de Mais Wendy Riaño y Veedor Ducuara, el cual en estos momentos siguen, pero sin funcionalidad, objetivo: no hay direccionamiento del proceso, inconveniente en el nombramiento de dos personas en el mismo cargo, por encargo, por parte de un miembro del ejecutivo nacional de Mais. Lugar sede de Mais Bogotá.

3- Se acompañó en dos reuniones autónomas convocada por la Asociación indígena de Aso U´was -Boyacá, una con la gente que lidera Yurinel y Pinzón y la otra que lidera Cesar Pachón. Objetivo: oír y conocer de parte de ellos el problema y su posicionamiento, tratar de darle solución, conclusión, el problema no se resuelve cuando hay injerencia de alguien del comité ejecutivo nacional en una de las partes y tienen el respaldo.

4- Acompañamiento y participación en la convención departamental de Norte de Santander, sede de la asociación - municipio de Tibú.

Mes de mayo

1) Reunión con precandidatos a la alcaldía del Municipio de Cumaribo Vichada, participaron Albeiro Beltrán, Walter Gómez y Yayo Salcedo, objetivo: contexto de Mais, avance del trabajo para la selección de candidato a concejos, asambleas y coalición o alianzas con posibles candidatos a gobernación, mecanismos y criterios para la expedición de avales para alcaldías y demás, consensuar y definir candidato único indígena a la alcaldía de Cumaribo – vichada. Sede Mais Bogotá.

2) Reunión con líderes y simpatizantes de Mais Fusagasugá del municipio – Cundinamarca. Objetivo: contexto actual del proceso de región y orientación del trabajo a fortalecer.

Mes de septiembre

a) Acompañamiento en actividades de campaña a candidatos de Mais en el municipio de primavera, Santa Rosalía del departamento del vichada.

b) Acompañamiento de actividades a los candidatos de Mais al concejo y la candidatura a la alcaldía mayor de Bogotá del Pacto Histórico.

Mes de octubre

• Reunión de acompañamiento al ejecutivo departamental de Mais y candidatos a la asamblea departamental de Vaupés.

• Acompañamiento en actividad del cierre de campaña a candidatos de Mais a la alcaldía municipal de Sácama – Casanare.

• Acompañamiento a actividades de campaña

al candidato al concejo municipal de Florida Blanca y al candidato a la asamblea departamental de Santander.

• Acompañamiento a actividades de campaña a los candidatos de Mais en el municipio de la mesa y Anolaima de Cundinamarca.

• Acompañamiento a actividades de campaña de la candidata de adhesión por Mais a la alcaldía de Arauca y al cierre de campaña del candidato a la gobernación.



* Abril 25 de 2023, reunión de Mais con miembros del ejecutivo de Aso U'wa Boyacá

PERIODO 2023

Acompañamiento a reuniones y actividades en regiones

- Participación en el evento de la Macro Orinoquia en Domo plana – Meta.
- Participación en la Macro Orinoquia, municipio de Cumaribo Vichada.

• Taller de formación Política y reactivación de Trabajo en el municipio de Villavicencio- Meta.

• Se ha participado en varias actividades de asambleas de Onic.

• Se participo reuniones virtuales por regiones, para la reforma de estatutos.

Evidencias fotográficas



* Septiembre 29 de 2023, acompañamiento a los candidatos de Mais en I municipio de santa Rosalía - vichada

* Convención departamental de Mais Arauca, marzo 24 de 2023.

* Marzo 29 de 2023, convención departamental de norte de Santander, municipio de Tibú.



* Agosto 28 de 2023, reunión de Mais, con el candidato a la alcaldía de Bogotá Gustavo Bolívar.

* Septiembre 18 de 2023, Evento de Mais en apoyo a la candidatura de Gustavo Bolívar



* Febrero 07 de 2024, Participación en la macro Orinoquia, Domo Plana, puerto Gaitán meta.

* Convención departamental de Tolima noviembre 23 de 2021



Septiembre 28 de 2023, acompañamiento de la campaña a nuestros candidatos. Municipio de Primavera - vichada



* Agosto 22 de 2024, acompañamiento en la mesa de concertación nación U'WA y gobierno nacional, Municipio de cubara – Boyacá.



* Noviembre 23 de 2023, acompañamiento y participación X congreso de las naciones ancestrales del departamento de Arauca.



* Participación y acompañamiento evento de Mais en el municipio de Saravena – Arauca, periodo 2021



INFORME CONTABLE

INFORME ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021-2022

En el año 2021 se presentan los Estados Financieros de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 en cual reglamenta la contabilidad en general y estableció los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

En el año 2022 se inicia la transición a NIIF (Normas Internacionales de Información Financieras) lo cual se traduce como un conjunto de normas contables con principios claros y aceptados internacionalmente para ordenar y presentar la información financiera de una empresa con un lenguaje contable transparente y entendible para varios países.

INFORME ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021 bajo decreto 2649

En el año 2020 se presentan los Estados Financieros de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 en cual reglamenta la contabilidad en general y estableció los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

En el año 2021 se inicia la transición a NIIF (Normas Internacionales de Información Financieras) lo cual se traduce como un conjunto de normas contables con principios claros y aceptados internacionalmente para ordenar y presentar la información financiera de una empresa con un lenguaje contable transparente y entendible para varios países.

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS
NIT: 900,847,655-4
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Por los periodos de Doce meses Terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2021
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)



Notas	Periodo del 31 de Diciembre de 2023	Periodo del 31 de Diciembre de 2022	Periodo del 31 de Diciembre de 2021	Variación	%
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS					
CONTRIBUCIONES, DONACIONES DE LOS AFILIADOS	-	-	6.880.839	6.880.839	
FINANCIACIÓN ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO	13 2.276.577.470	2.052.096.642	1.998.389.398	(278.188.072)	-12%
COALICIONES	13 23.019.209	29.279.246	139.175.091	116.155.882	505%
FINANCIACIÓN ESTATAL DE OPOSICIÓN	-	321.516.740	565.647.189	565.647.189	
REPOSICIÓN DE VOTOS	13 135.405.643	504.232.939	252.366.810	116.961.167	86%
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.435.002.322	2.907.125.567	2.962.459.327	527.457.005	22%
OTROS INGRESOS					
INTERESES FINANCIEROS RENDIMIENTOS ACTIVIDADES ORD.	14 11.952.079	2.723.418	8.528.693	(3.423.386)	-29%
OTROS INGRESOS	14 330.055.256	400.001.960	38.091	(330.017.165)	-100%
TOTAL OTROS INGRESOS	342.007.335	402.723.378	8.566.784	(333.440.551)	-97%
TOTAL INGRESOS	2.777.009.657	3.309.850.945	2.971.026.111	194.016.454	7%
GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
GASTO DE ADMINISTRACIÓN	16 1.744.692.225	2.206.844.735	2.613.167.379	868.475.154	50%
GASTOS SEGÚN LEY 1475 DE 2011 ART 18 - FUNCIONAMIENTO	16 341.486.621	307.814.496	614.836.271	273.349.650	80%
GASTOS SEGÚN LEY 1909 DE 2018 - OPOSICIÓN	16 -	322.101.342	623.505.260	623.505.260	
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES POR DERECHO DE USO	16 13.449.877	13.449.877	13.449.877	-	0%
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.099.628.723	2.850.210.450	3.864.958.787	1.765.330.064	84%
OTROS GASTOS					
OTROS GASTOS FINANCIEROS	16 93.414.205	148.658.101	68.508.320	(24.905.885)	-27%
OTROS GASTOS DIVERSOS	16 386.001.967	518.313.456	2.100.163	(383.901.804)	-99%
TOTAL OTROS GASTOS	479.416.171	666.971.557	70.608.483	(408.807.688)	-85%
TOTAL GASTOS	2.579.044.894	3.517.182.007	3.935.567.270	1.356.522.376	53%
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO.	197.964.763	(207.331.062)	(964.541.159)	(1.162.505.922)	-587%



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS
Por los periodos de Doce meses Terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2021
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Variación	%
ACTIVO						
Activo corriente						
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1.288.666.215	1.510.689.910	591.786.735	(696.879.480)	-54%
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	524.005.608	83.304.677	91.515.196	(432.490.412)	-83%
Total activos corrientes		1.812.671.823	1.593.994.587	683.301.931	(1.129.369.892)	-62%
Activo no corriente						
Propiedades, maquinarias y equipos	7	101.687.870	115.137.747	128.587.624	26.899.754	26%
Activos Intangibles	8	59.068.710	59.068.710	59.068.710	-	0%
Total activos no corrientes		160.756.580	174.206.457	187.656.334	26.899.754	17%
Total activo		1.973.428.403	1.768.201.044	870.958.265	(1.102.470.138)	-56%
PASIVO						
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	11.546.185	7.486.218	493.400	(11.052.785)	-96%
Otros pasivos no financieros (Impuestos por pagar.	10	2.161.397	9.779.000	23.401.910	21.240.513	983%
Diversos (Ingresos recibidos para terceros)	11	1.847.835.836	1.837.015.604	725.811.671	(1.122.024.165)	-61%
Total pasivos corrientes		1.861.543.418	1.854.280.822	749.706.981	(1.111.836.437)	-60%
Total pasivo		1.861.543.418	1.854.280.822	749.706.981	(1.111.836.437)	-60%
PATRIMONIO						
Capital Partidario		7.575.000	7.575.000	7.575.000	-	0%
Resultado de ejercicios anteriores		(93.654.778)	113.676.284	1.078.217.444	1.171.872.222	-1251%
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	12	197.964.763	(207.331.062)	(964.541.160)	(1.162.505.923)	-587%
Total del patrimonio		111.884.985	(86.079.778)	121.251.284	9.366.299	8%
Total del pasivo y del patrimonio		1.973.428.403	1.768.201.044	870.958.265	(1.102.470.138)	-56%

TABLA NO. 1: VARIACIÓN COMPARATIVA ACTIVOS 2021-2023 – CUENTAS REPRESENTATIVAS

ACTIVO	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2023
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	591.786.735	1.288.666.215
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	91.515.196	524.005.608
Total activos corrientes		683.301.931	1.812.671.823
Activo no corriente			
Propiedades, maquinarias y equipos	7	128.587.624	101.687.870
Activos Intangibles	8	59.068.710	59.068.710
Total activos no corrientes		187.656.334	160.756.580
Total activo		870.958.265	1.973.428.403

TABLA NO. 2: VARIACIÓN COMPARATIVA PASIVOS 2021-2023 – CUENTAS REPRESENTATIVAS

PASIVO	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2023
Activo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	493.400	11.546.185
Otros pasivos no financieros (Impuestos por pagar.)	10	23.401.910	2.161.397
Diversos (Ingresos recibidos para terceros)	11	725.811.671	1.847.835.836
Total pasivos corrientes		749.706.981	1.861.543.418
Total pasivos		749.706.981	1.861.543.418

TABLA NO. 3: VARIACIÓN COMPARATIVA PATRIMONIO 2021-2023 – CUENTAS REPRESENTATIVAS

PATRIMONIO	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2023
Capital Partidario		7.575.000	7.575.000
Resuoltado de ejercicios anteriores		1.078.217.444	(93.654.778)
Utilidad o Perdida del Ejercicio	12	(964.541.160)	197.964.763
Total del patrimonio		121.251.28	111.884.985
Total del pasivo y del patrimonio		870.958.265	1.973.428.403

TABLA NO. 4: VARIACIÓN COMPARATIVA INGRESOS 2021-2023 – CUENTAS REPRESENTATIVAS

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2023
CONTRIBUCIONES, DONACIONES DE LOS AFILIADOS		6.880.839	
FINANCIACIÓN ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO	13	1.998.389.398	2.276.577.470
COALICIONES	13	139.175.091	23.019.209
FINANCIACIÓN ESTATAL DE OPOSICIÓN		565.647.189	
REPOSICIÓN DE VOTOS	13	252.366.810	135.405.643
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		2.962.459.327	2.435.002.322

TABLA NO. 5: VARIACIÓN COMPARATIVA OTROS INGRESOS 2021-2023 – CUENTAS REPRESENTATIVAS

OTROS INGRESOS	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2023
INTERESES FINANCIEROS RENDIMIENTOS ACTIVIDADES ORD.	14	8.528.693	11.952.079
OTROS INGRESOS	14	38.091	330.055.256
TOTAL OTROS INGRESOS		8.566.784	342.007.335
TOTAL INGRESOS		2.971.026.111	2.777.009.657

TABLA NO. 6: VARIACIÓN COMPARATIVA GASTOS ACTIVIDADES ORDINARIAS 2021-2023 – CUENTAS REPRESENTATIVAS

GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2023
GASTO DE ADMINISTRACIÓN	16	2.613.167.379	1.744.692.225
GASTOS SEGÚN LEY 1475 DE 2011 ART 18 - FUNCIONAMIENTO	16	614.836.271	341.486.621
GASTOS SEGÚN LEY 1909 DE 2018 - OPOSICIÓN	16	623.505.260	
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES POR DERECHO DE USO	16	13.449.877	13.449.877
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		3.864.958.787	2.099.628.723

TABLA NO. 7: VARIACIÓN COMPARATIVA OTROS GASTOS 2021-2023 – CUENTAS REPRESENTATIVAS

OTROS GASTOS	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2023
OTROS GASTOS FINANCIEROS		68.508.320	93.414.205
OTROS GASTOS DIVERSOS	16	2.100.163	386.001.967
TOTAL OTROS GASTOS	16	70.608.483	479.416.171
TOTAL GASTOS	16	3.935.567.270	2.579.044.894

TABLA NO. 8: VARIACIÓN COMPARATIVA RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO 2021-2023 – CUENTAS REPRESENTATIVAS

RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO.	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2023
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO.		(964.541.159)	(197.964.763)

INFORME ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS

NIT: 900,847,655-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Por los periodos de Doce meses Terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

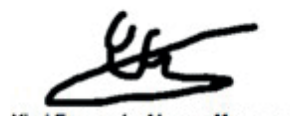


	Notas	Período del 31 de Diciembre de 2023	Período del 31 de Diciembre de 2022	Variación	%
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS					
CONTRIBUCIONES, DONACIONES DE LOS AFILIADOS		-	-	-	-
FINANCIACIÓN ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO COALICIONES	13	2.276.577.470	2.052.096.642	224.480.828	11%
FINANCIACIÓN ESTATAL DE OPOSICIÓN REPOSICIÓN DE VOTOS	13	23.019.209	29.279.246	(6.260.037)	-21%
		-	321.516.740	(321.516.740)	-100%
	13	135.405.643	504.232.939	(368.827.296)	-73%
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		2.435.002.322	2.907.125.567	(472.123.245)	-16%
OTROS INGRESOS					
INTERESES FINANCIEROS RENDIMIENTOS ACTIVIDADES ORD.	14	11.952.079	2.723.418	9.228.661	339%
OTROS INGRESOS	14	330.055.256	400.001.960	(69.946.704)	-17%
TOTAL OTROS INGRESOS		342.007.335	402.725.378	(60.718.043)	-15%
TOTAL INGRESOS		2.777.009.657	3.309.850.945	(532.841.288)	-16%
GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
GASTO DE ADMINISTRACIÓN	16	1.744.692.225	2.206.844.735	(462.152.510)	-21%
GASTOS SEGÚN LEY 1475 DE 2011 ART 18 - FUNCIONAMIENTO	16	341.486.621	307.814.496	33.672.125	11%
GASTOS SEGÚN LEY 1909 DE 2018 - OPOSICIÓN DEPRECIACIÓN PROPIEDADES POR DERECHO DE USO	16	13.449.877	322.101.342	(322.101.342)	-100%
	16	13.449.877	13.449.877	-	0%
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		2.099.628.723	2.850.210.450	(750.581.727)	-26%
OTROS GASTOS					
OTROS GASTOS FINANCIEROS	16	93.414.205	148.658.101	(55.243.896)	-37%
OTROS GASTOS DIVERSOS	16	386.001.967	518.313.456	(132.311.489)	-26%
TOTAL OTROS GASTOS	16	479.416.171	666.971.557	(187.555.386)	-28%
TOTAL GASTOS		2.579.044.894	3.517.182.007	(938.137.113)	-27%
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO.		197.964.763	(207.331.062)	405.295.825	-195%

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


Martha Isabel Peraita Epiyeu
 Representante Legal


Elizabeth Paz Rey
 Contador Público
 T.P. No 282833-T


Yimi Fernando Alvarez Meneses
 Revisor Fiscal
 T.P. No 157785-T
 Ver Dictamen adjunto


Dylan Fabian Fragua Laverde
 Auditor Nacional
 T.P. No 162468-T

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS
NIT: 900,847,655-4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS
Por los periodos de Doce meses Terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)



	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	Variacion	%
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1.288.666.215	1.510.689.910	(222.023.695)	-15%
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	524.005.608	83.304.677	440.700.931	529%
Total activos corrientes		1.812.671.823	1.593.994.587	218.677.236	12%
Activo no corriente					
Propiedades, maquinarias y equipos	7	101.687.870	115.137.747	(13.449.877)	-12%
Activos Intangibles	8	59.068.710	59.068.710		
Total activos no corrientes		160.756.580	174.206.457	(13.449.877)	-8%
Total activo		1.973.428.403	1.768.201.044	205.227.359	12%
PASIVO					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	11.546.185	7.486.218	4.059.967	54%
Otros pasivos no financieros (Impuestos por pagar.	10	2.161.397	9.779.000	(7.617.603)	-78%
Diversos (Ingresos recibidos para terceros)	11	1.847.835.836	1.837.015.604	10.820.232	1%
Total pasivos corrientes		1.861.543.418	1.854.280.822	7.262.596	0%
Total pasivo		1.861.543.418	1.854.280.822	7.262.596	0%
PATRIMONIO					
Capital Partidario		7.575.000	7.575.000	-	0%
Resuoltado de ejercicios anteriores		(93.654.778)	113.676.284	(207.331.062)	-182%
Utilidad o Perdida del Ejercicio	12	197.964.763	(207.331.062)	405.295.825	-195%
Total del patrimonio		111.884.985	(86.079.778)	197.964.763	-230%
Total del pasivo y del patrimonio		1.973.428.403	1.768.201.044	205.227.359	12%

PRUEBA

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Martha Isabel Peralta Epleyu
 Representante Legal


Elizabeth Paz Rey
 Contador Público
 T.P. No 282833-T


Yimi Fernando Alvarez Meneses
 Contador Público
 T.P. No 157785-T
 Ver Dictamen adjunto


Dylan Fabian Fragua Laverde
 Auditor Nacional
 T.P. No 162468-T

INFORME PRELIMINAR DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS
NIT: 900,847,655-4
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
INFORME PRELIMINAR DESDE EL 01 DE ENERO A 31 DE OCTUBRE DE 2024
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	Notas	Periodo del 31 de Octubre de 2024
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		-
CONTRIBUCIONES, DONACIONES DE LOS AFILIADOS		
FINANCIACIÓN ESTATAL DE FUNCIONAMIENTO	13	2.409.440.058
COALICIONES	13	22.907.993
FINANCIACIÓN ESTATAL DE OPOSICIÓN		-
REPOSICIÓN DE VOTOS	13	18.777.402
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		2.451.125.453
OTROS INGRESOS		
INTERESES FINANCIEROS RENDIMIENTOS		
ACTIVIDADES ORD.	14	5.240.639
OTROS INGRESOS	14	84.001.804
TOTAL OTROS INGRESOS		89.242.463
TOTAL INGRESOS		2.540.367.916
GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
GASTO DE ADMINISTRACIÓN	16	1.235.451.406
GASTOS SEGÚN LEY 1475 DE 2011 ART 18 - FUNCIONAMIENTO	16	210.130.892
GASTOS SEGÚN LEY 1909 DE 2018 - OPOSICIÓN	16	
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES POR DERECHO DE USO	16	
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		1.445.582.298
OTROS GASTOS		
OTROS GASTOS FINANCIEROS	16	104.010.091
OTROS GASTOS DIVERSOS	16	313.482
TOTAL OTROS GASTOS	16	104.323.573
TOTAL GASTOS		1.549.905.871
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO.		990.462.046

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS
NIT: 900,847,655-4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS
Por los periodos de Doce meses Terminados a Diciembre 31 de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	Notas	<u>31 de octubre de 2024</u>
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	2.122.620.183
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	153.774.641
Total activos corrientes		2.276.394.824
Activo no corriente		
Propiedades, maquinarias y equipos	7	101.687.870
Activos Intangibles	8	59.068.710
Total activos no corrientes		160.756.580
Total activo		2.437.151.404
PASIVO		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	6.989.056
Otros pasivos no financieros (Impuestos por pagar.	10	731.156
Diversos (Ingresos recibidos para terceros)	11	1.327.084.161
Total pasivos corrientes		1.334.804.373
Total pasivo		1.334.804.373
PATRIMONIO		
Capital Partidario		7.575.000
Resultado de ejercicios anteriores		104.309.985
Utilidad o Perdida del Ejercicio	12	990.462.046
Total del patrimonio		1.102.347.031
Total del pasivo y del patrimonio		2.437.151.404



DYLAN FRAGUA LAVERDE

INFORME AUDITOR NACIONAL

Dando cumplimiento a las exigencias de la normatividad, que aplica para el funcionamiento de los partidos políticos, en especial con las Leyes 130 de 1994 y 1475 de 2011, las Resoluciones Nos. 3476 de 2005, 0285 de 2010, 0330 de 2007, 1044 de 2011, 3097 de 2013.

Mi responsabilidad recae en expresar una opinión sobre la DECLARACION DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANUALES del movimiento político de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Nos. 3476 de 2005 y 0330 de 2007.

PATRIMONIO

En la declaración del PATRIMONIO del MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, se observa que está compuesto de la siguiente manera:

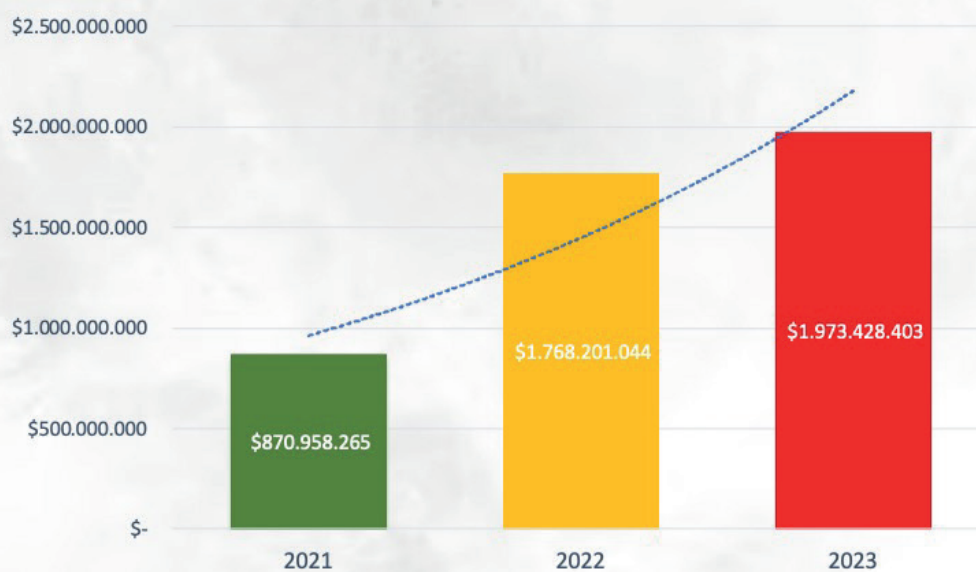


PATRIMONIO	2021	2022	2023
Total, patrimonio Bruto a 31 de diciembre	\$ 870.958.265	\$ 1.768.201.044	\$ 1.973.428.403
Deudas a 31 de diciembre	\$ 749.706.981	\$ 1.854.280.822	\$ 1.861.543.418
Total, patrimonio líquido a 31 de diciembre.	\$ 121.251.284	\$ 86.079.778	\$ 111.884.985



PATRIMONIO

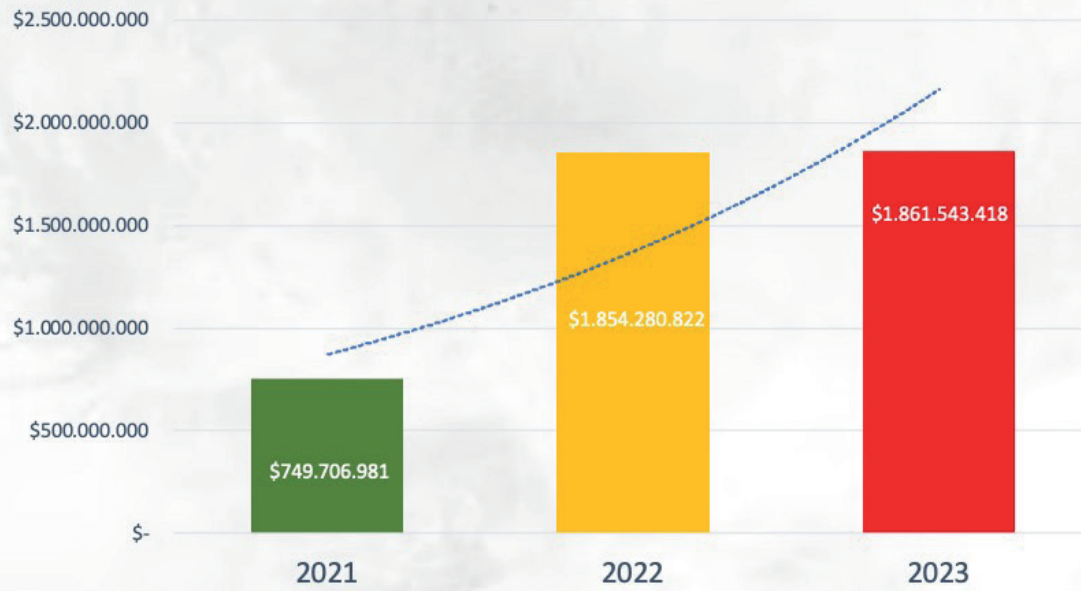
Total, patrimonio Bruto a 31 de diciembre





PATRIMONIO

Deudas a 31 de diciembre



PATRIMONIO

Total, patrimonio líquido a 31 de diciembre.



INGRESOS

- En la declaración de **INGRESOS ANUALES** del MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, se evidenció que se obtuvieron ingresos por los siguientes conceptos:

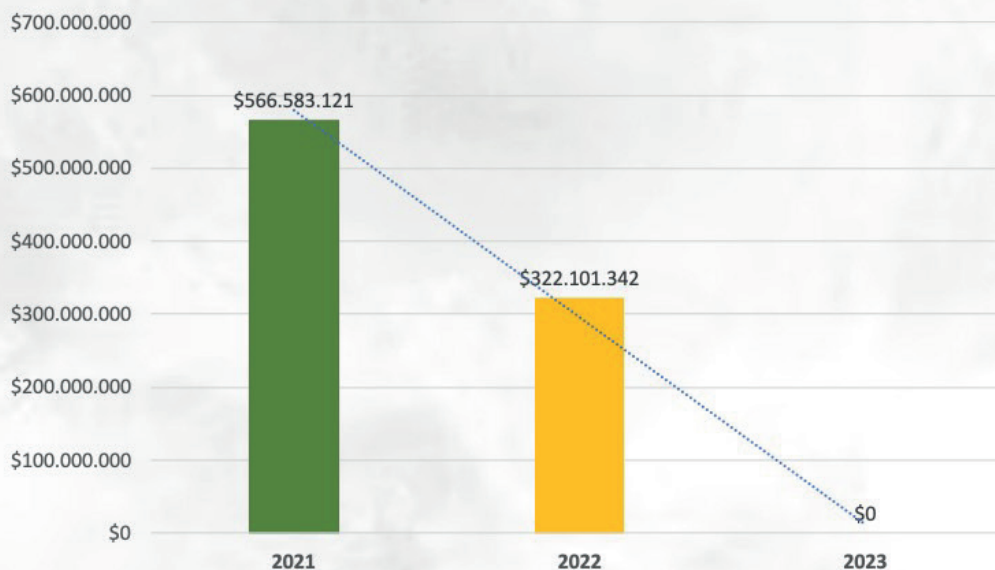


INGRESOS	2021	2022	2023
Recursos Recibidos por estatuto de oposición (ley 1909 de 2018)	\$ 566.583.121	322.101.342.00	\$ -
Contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie, de sus afiliados y/o partic.	\$ 6.880.839	\$ -	\$ -
Financiación estatal para funcionamiento.	\$ 1.998.389.398	2.052.096.642.00	\$ 2.276.577.470
Financiación estatal para reposición de campañas. "Ver Nota 1."	\$ 1.530.173.813	3.467.762.863.00	\$ 1.730.810.220
Otros ingresos "Ver Nota 1,2"	\$ 7.630.852	402.140.776.18	342.007.334.93
TOTAL, DE LOS INGRESOS ANUALES	\$ 4.109.658.023	5.922.000.281.18	4.349.395.024.93



INGRESOS

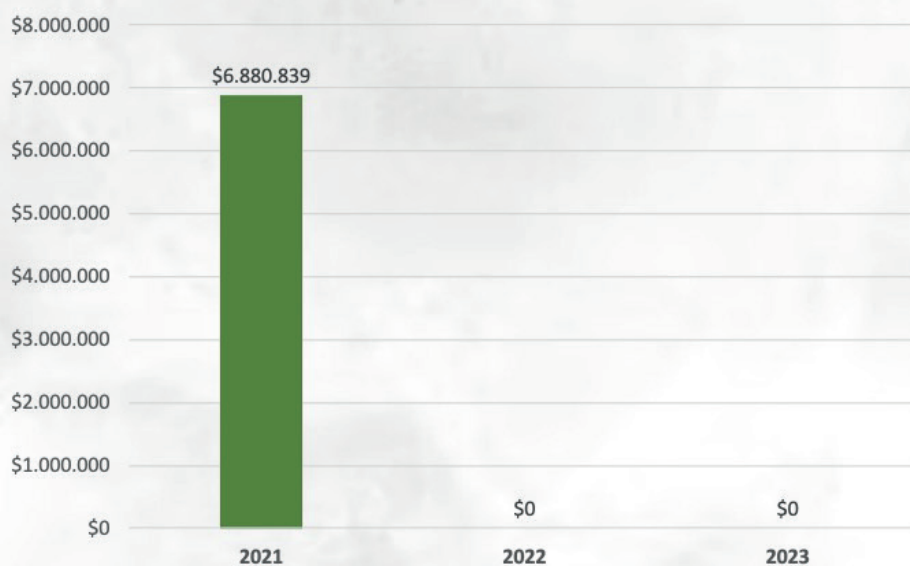
Recursos Recibidos por estatuto de oposición (ley 1909 de 2018)





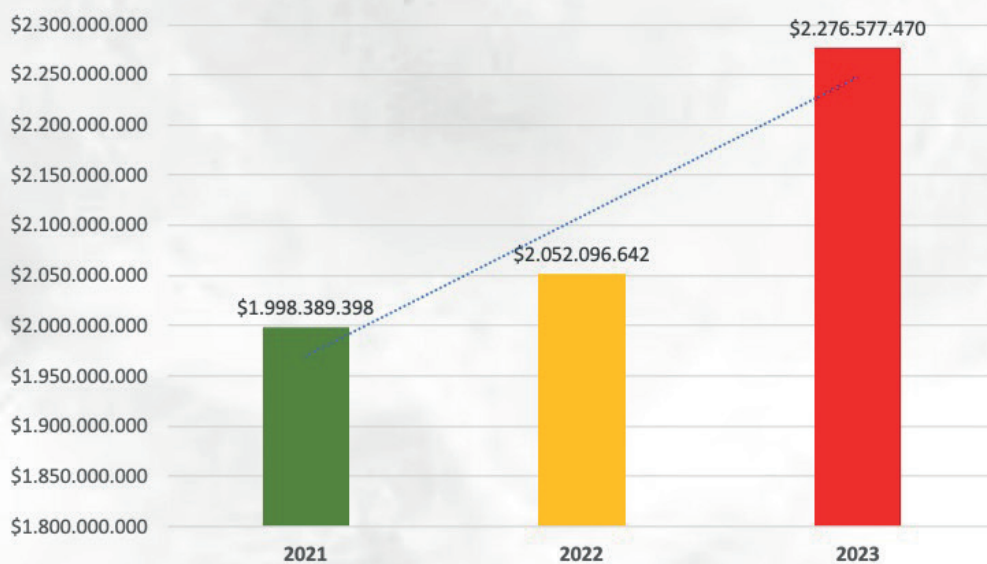
INGRESOS

Contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie, de sus afiliados y/o partic.



INGRESOS

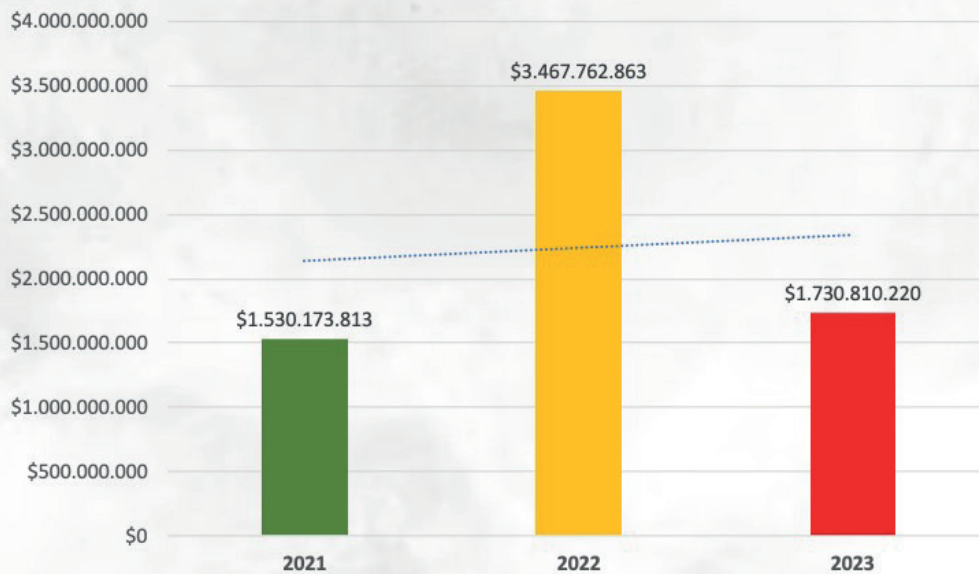
Financiación estatal para funcionamiento.





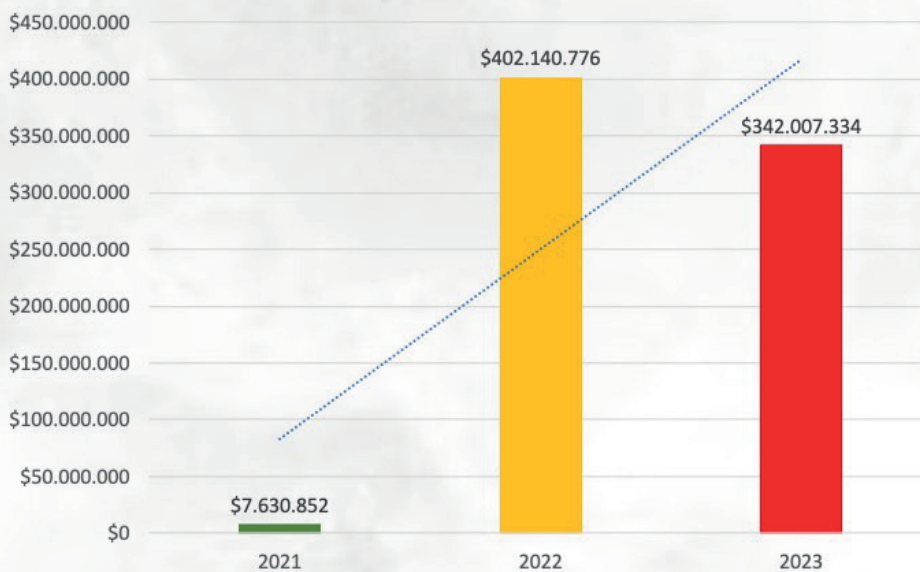
INGRESOS

Financiación estatal para reposición de campañas. "Ver Nota 1."



INGRESOS

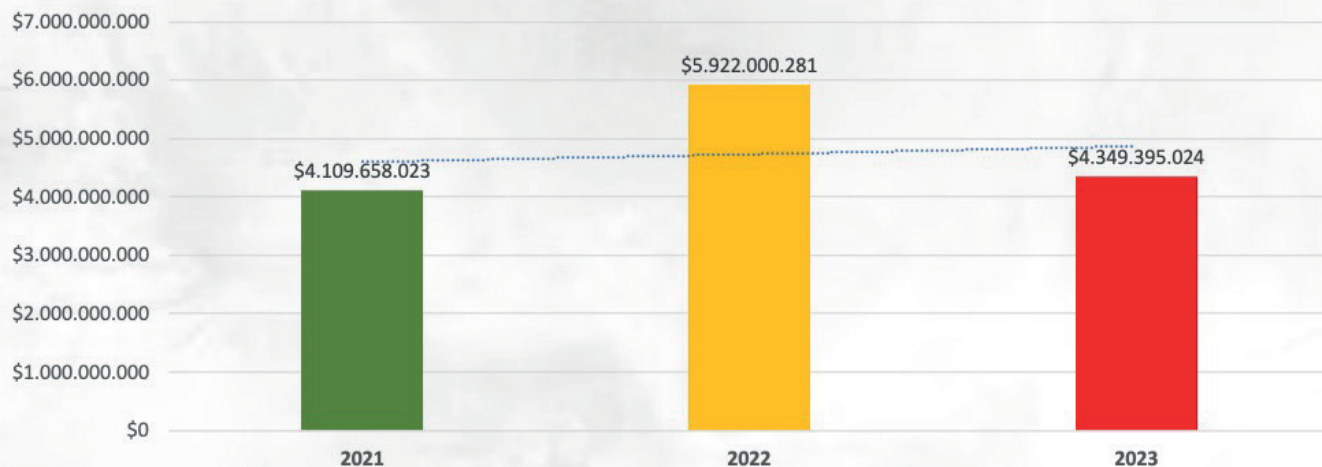
Otros ingresos "Ver Nota 1,2"





INGRESOS

TOTAL, DE LOS INGRESOS ANUALES



NOTA 1

Se observó que MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL – MAIS, recibió por el concepto 108 FINANCIACION ESTATAL PARA REPOSICION DE CAMPAÑAS los siguientes rubros:

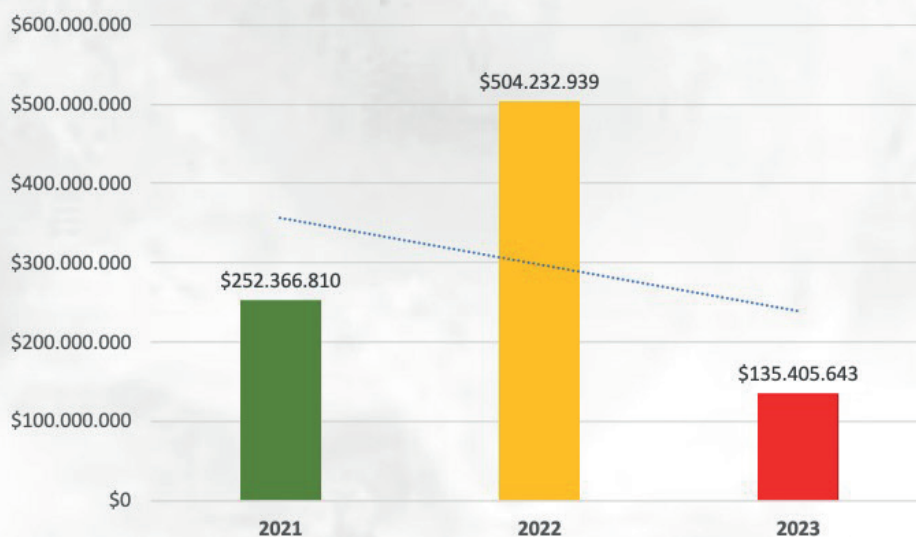


FINANCIACION ESTATAL PARA REPOSICION DE CAMPAÑAS	2021	2022	2023
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS (CREDITO)	\$1.138.631.912	\$2.934.250.678	\$1.572.385.368
REPOSICION DE VOTOS - % PARTIDO	\$252.366.810	\$504.232.939	\$135.405.643
REPOCISION DE VOTOS - COALICIONES	\$139.175.091	\$29.279.246	\$23.019.209
TOTAL, FINANCIACION ESTATAL PARA REPOSICION DE CAMPAÑAS	\$1.530.173.813	\$3.467.762.863	\$1.730.810.220



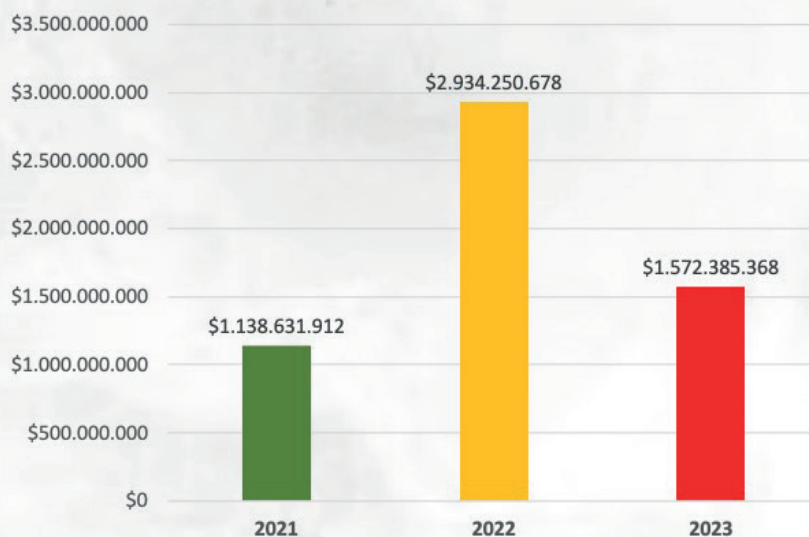
NOTA 1

REPOSICION DE VOTOS - % PARTIDO



NOTA 1

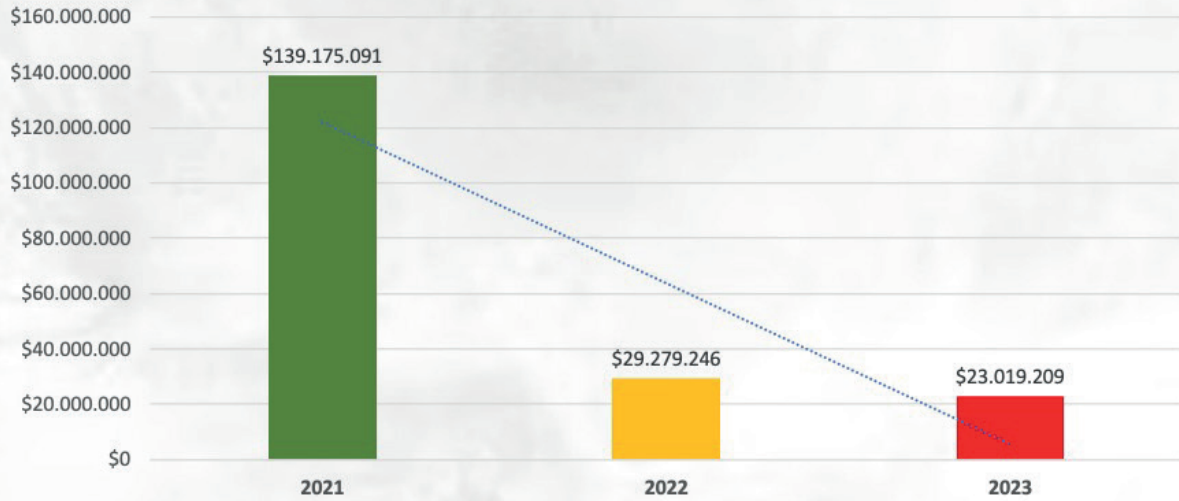
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS (CREDITO)





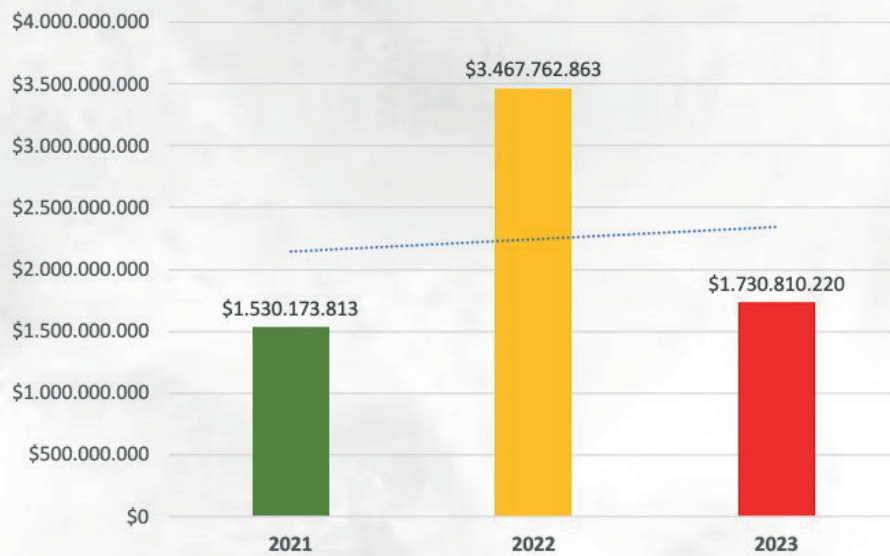
NOTA 1

REPOCISION DE VOTOS - COALICIONES



NOTA 1

TOTAL, FINANCIACION ESTATAL PARA REPOSICION DE CAMPAÑAS



NOTA 1 Y 2



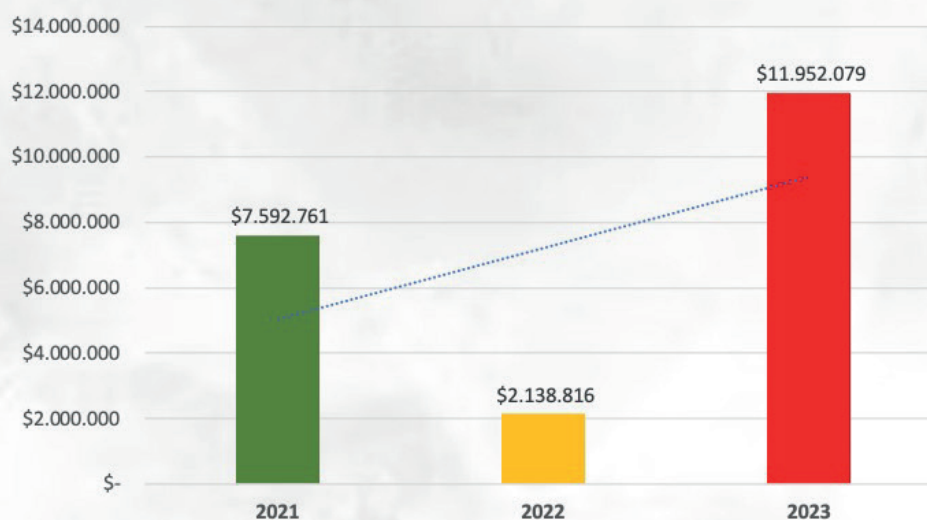
Se observó que MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL – MAIS, recibió por el concepto 109 OTROS INGRESOS los siguientes rubros:

OTROS INGRESOS	2021	2022	2023
Intereses Corrientes	\$ 7.592.761	\$ 2.138.816	\$ 11.952.079
Donaciones		\$ 400.000.000	\$ 330.000.000
Ajuste al Peso	\$ 38.091	\$ 1.960	\$ 2.100
Otros Ingresos			\$ 156
Aprovechamiento			\$ 53.000
TOTAL, OTROS INGRESOS	\$ 7.630.852	\$ 402.140.776	\$ 342.007.335



NOTA 1 Y 2

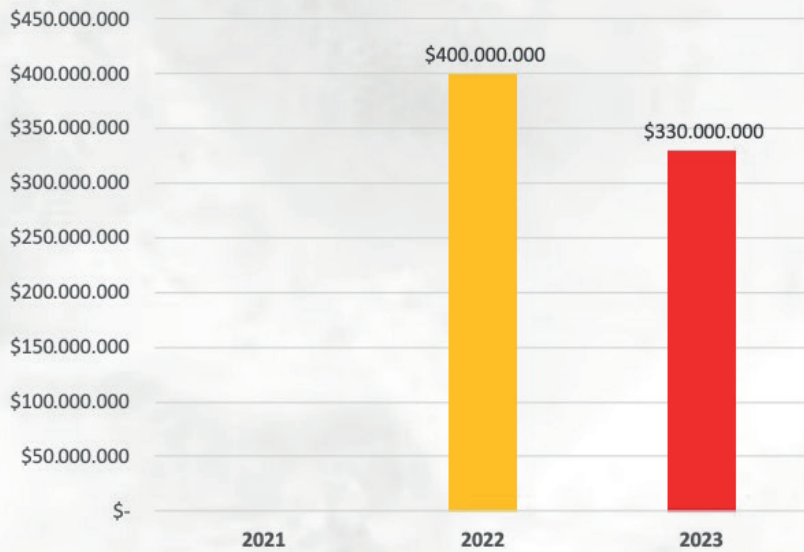
INTERESES CORRIENTES





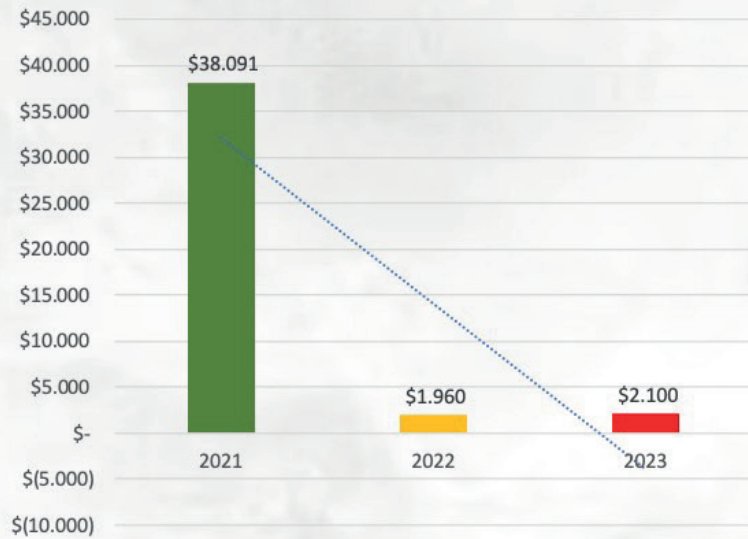
NOTA 1 Y 2

DONACIONES



NOTA 1 Y 2

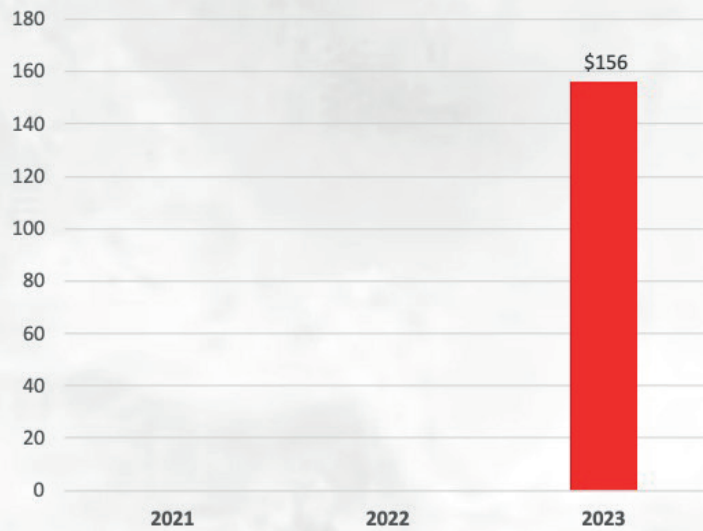
AJUSTE AL PESO





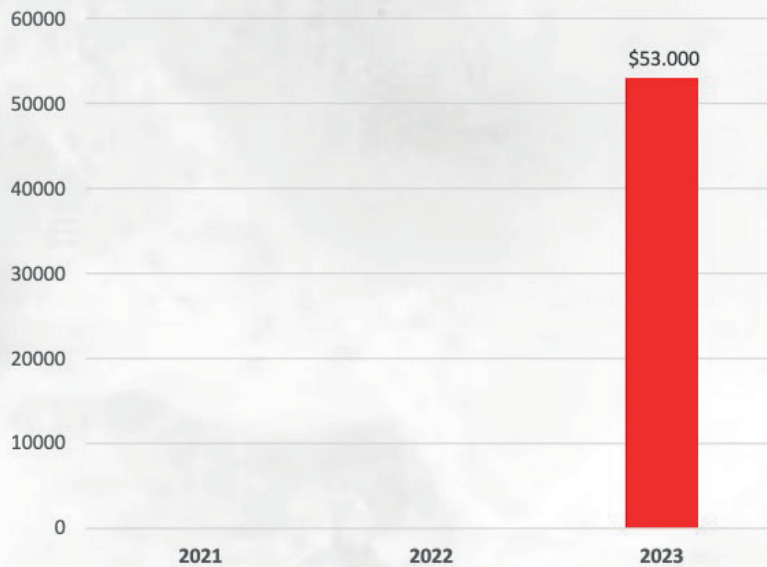
NOTA 1 Y 2

OTROS INGRESOS



NOTA 1 Y 2

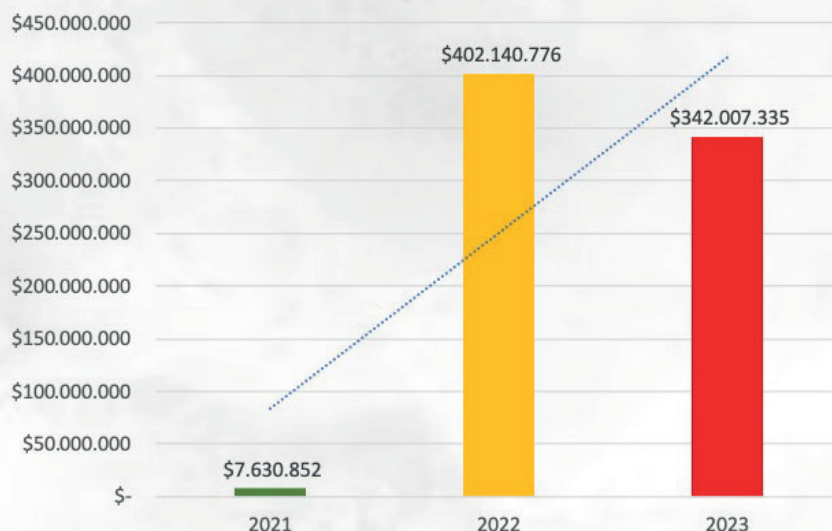
APROVECHAMIENTO





NOTA 1 Y 2

TOTAL, OTROS INGRESOS



GASTOS ANUALES

- En el informe de **GASTOS ANUALES** del MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en los siguientes gastos para su funcionamiento:

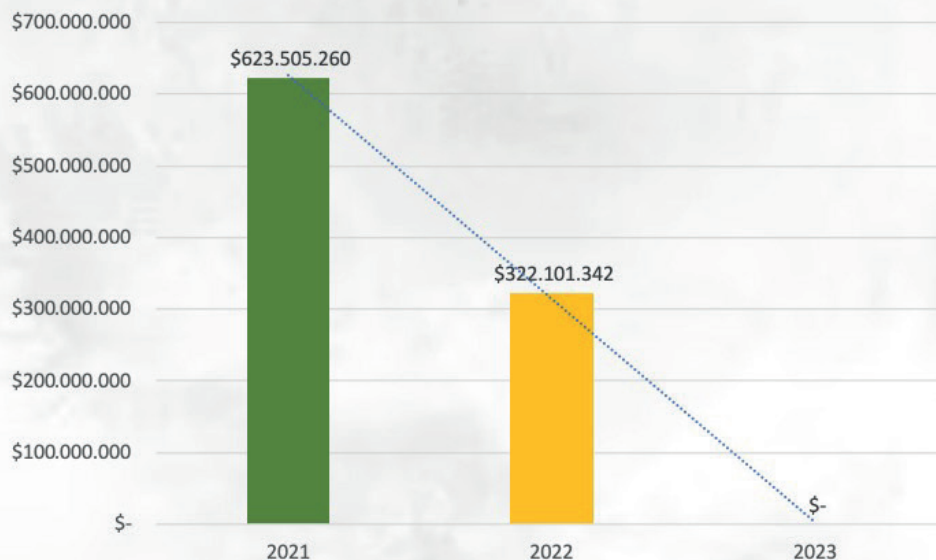


GASTOS ANUALES	2021	2022	2023
Gastos Estatuto De La Oposición	\$ 623.505.260	\$ 322.101.342	\$ -
Gastos de administración "Ver Nota 2"	\$ 1.656.670.692	\$ 1.476.938.145	\$ 1.463.410.771
Gastos de oficina y adquisiciones "Ver Nota 3"	\$ 22.709.049	\$ 10.324.038	\$ 21.075.888
Servicio de transporte "Ver Nota 4"	\$ 435.649.129	\$ 401.969.821	\$ 121.787.439
Gastos de Propaganda Electoral "Ver Nota 5"	\$ 498.138.509	\$ 317.612.731	\$ 138.418.127
Gastos por reposición a candidatos	\$ 1.438.580.017	\$ 1.823.046.745	\$ 1.561.565.136
Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475 de 2011. (Anexo 1.4B).	\$ 614.836.271	\$ 307.814.496	\$ 341.486.621
Gastos recursos propios de origen privado para la financiación de campañas. (Anexo 1.5B)	\$ 1.027.000	\$ 515.053.846	\$ 386.000.000
Otros Egresos "Ver Nota 6"	\$ 69.581.483	\$ 151.917.711	\$ 93.416.171
TOTAL, DE LOS GASTOS ANUALES	\$ 5.360.697.410	\$ 5.004.677.533	\$ 4.127.160.153



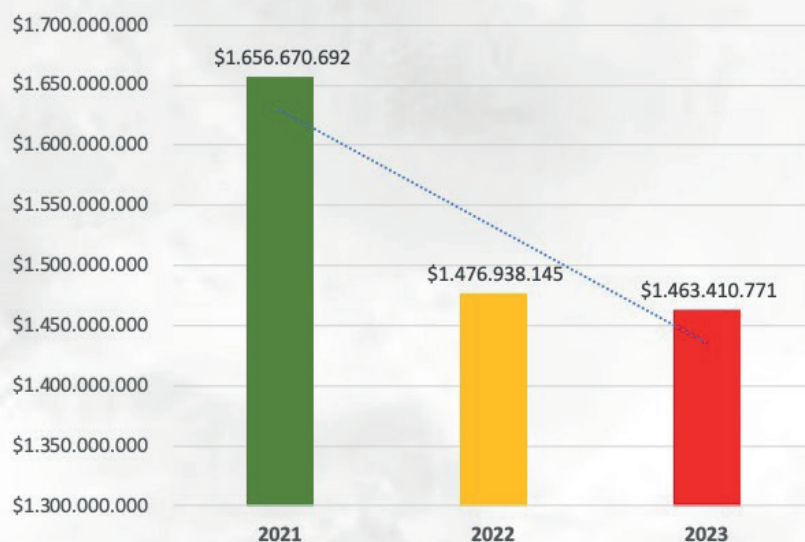
GASTOS ANUALES

GASTOS ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN



GASTOS ANUALES

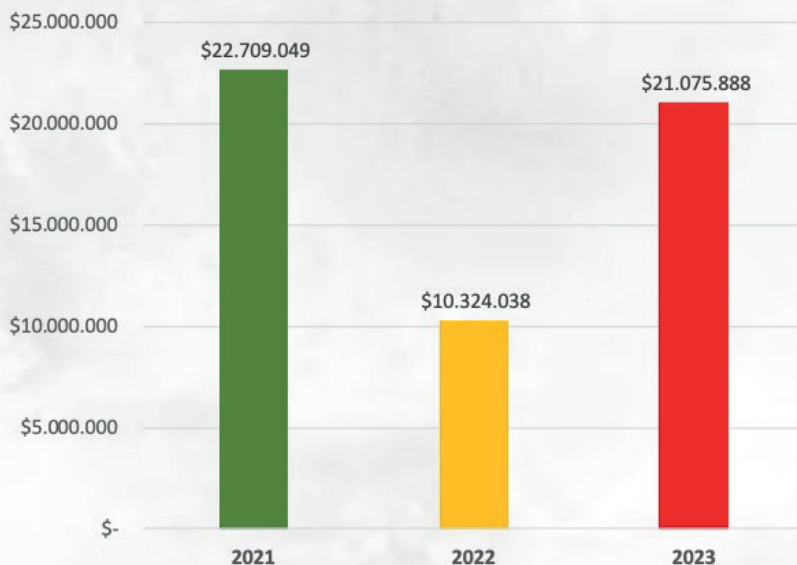
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN "VER NOTA 2"





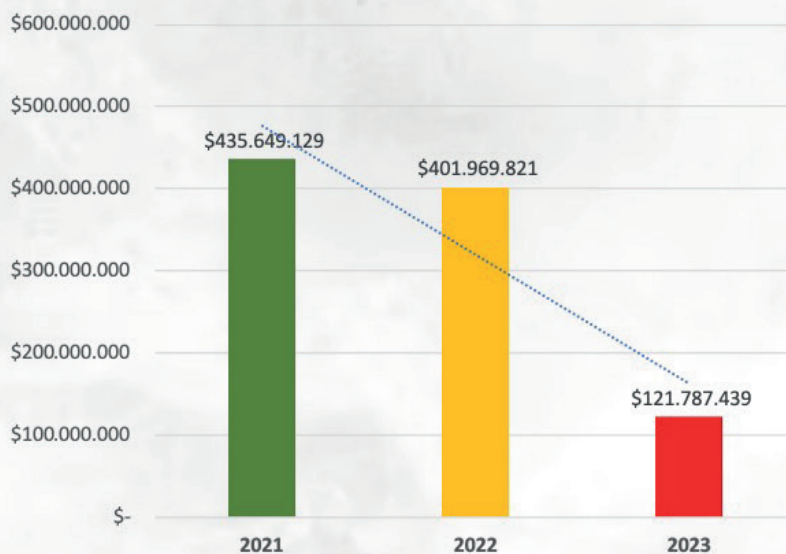
GASTOS ANUALES

GASTOS DE OFICINA Y ADQUISICIONES "VER NOTA 3"



GASTOS ANUALES

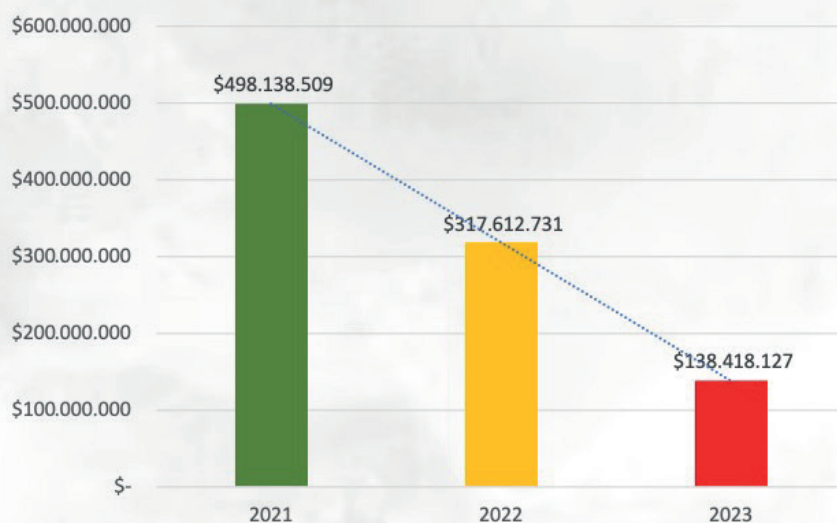
SERVICIO DE TRANSPORTE "VER NOTA 4"





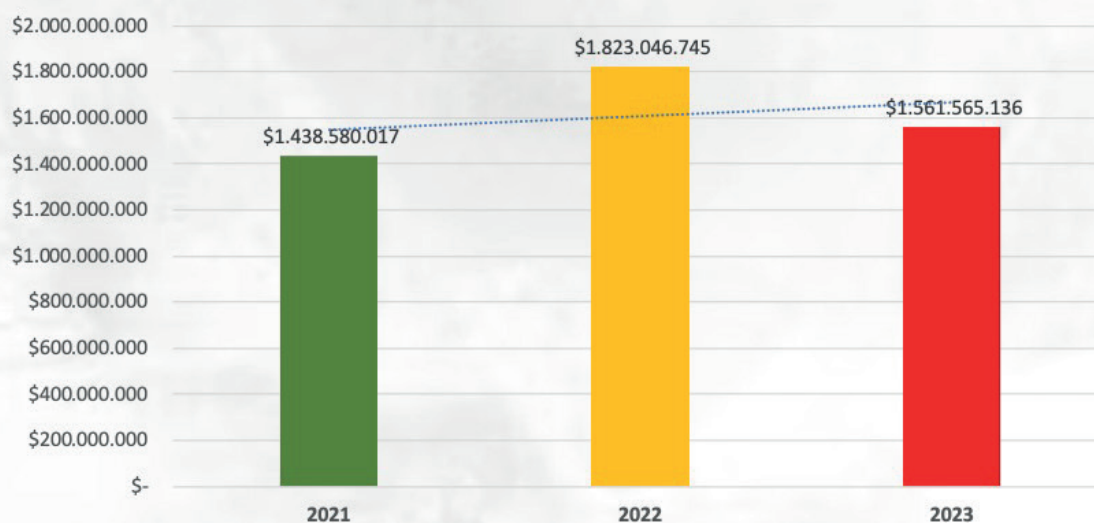
GASTOS ANUALES

GASTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL "VER NOTA 5"



GASTOS ANUALES

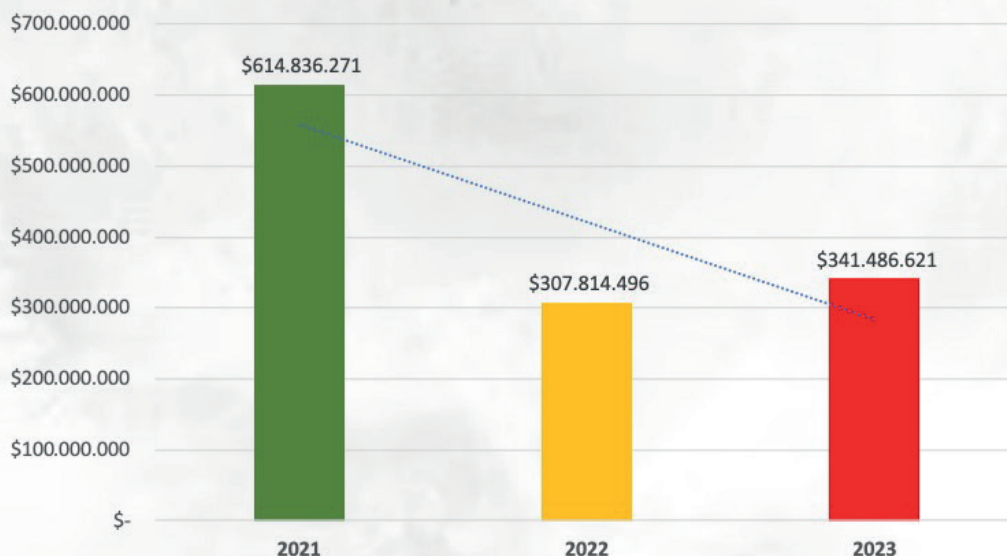
GASTOS POR REPOSICIÓN A CANDIDATOS





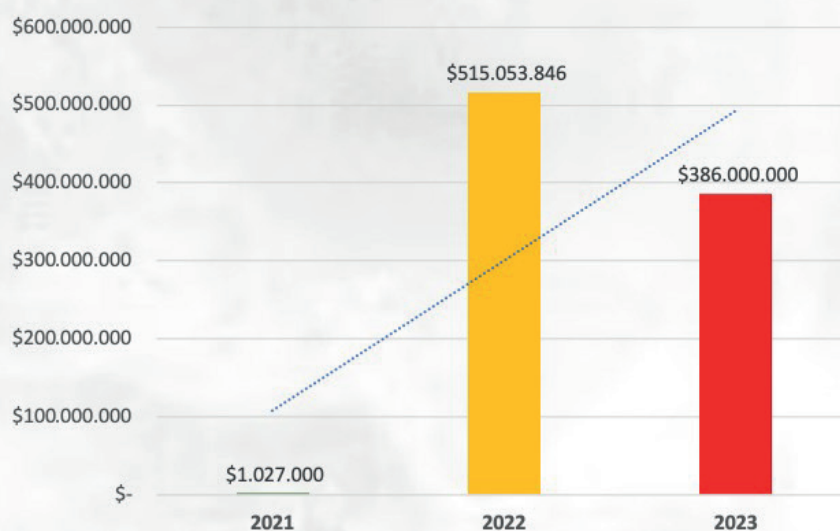
GASTOS ANUALES

GASTOS DESTINADOS PARA ACTIVIDADES SEGÚN ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1475 DE 2011. (ANEXO 1.4B).



GASTOS ANUALES

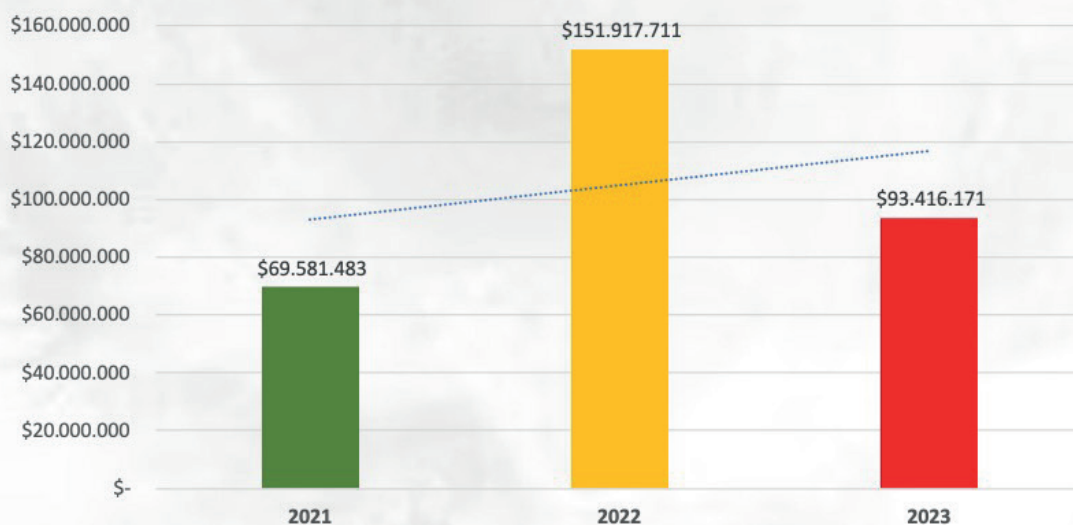
GASTOS RECURSOS PROPIOS DE ORIGEN PRIVADO PARA LA FINANCIACIÓN DE CAMPAÑAS. (ANEXO 1.5B)





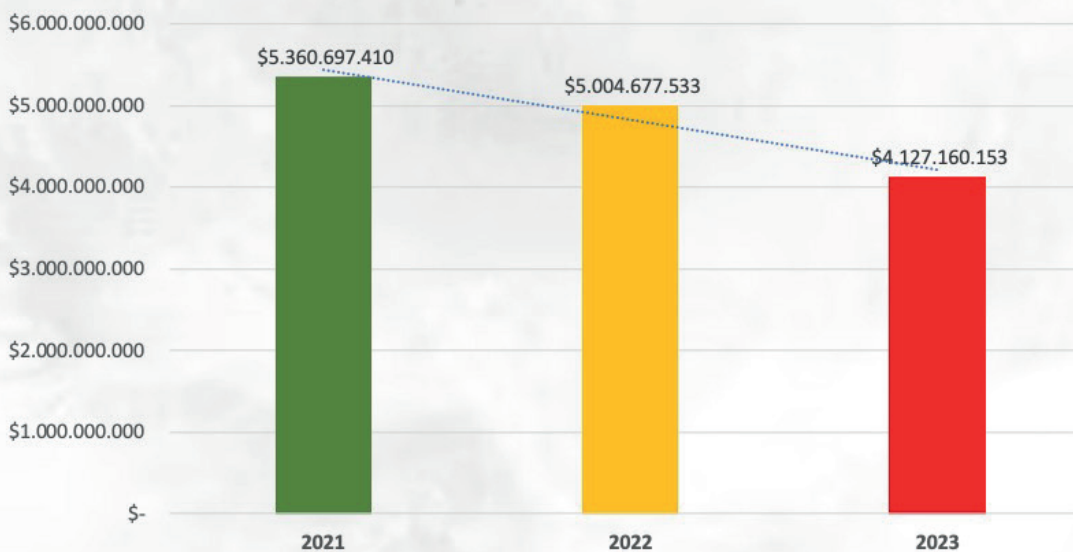
GASTOS ANUALES

OTROS EGRESOS "VER NOTA 6"



GASTOS ANUALES

TOTAL, DE LOS GASTOS ANUALES



DOTACIONES Y SUMINISTROS

El MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en gastos de Administración, según el concepto 201 para el funcionamiento del año 2023, de la siguiente manera:

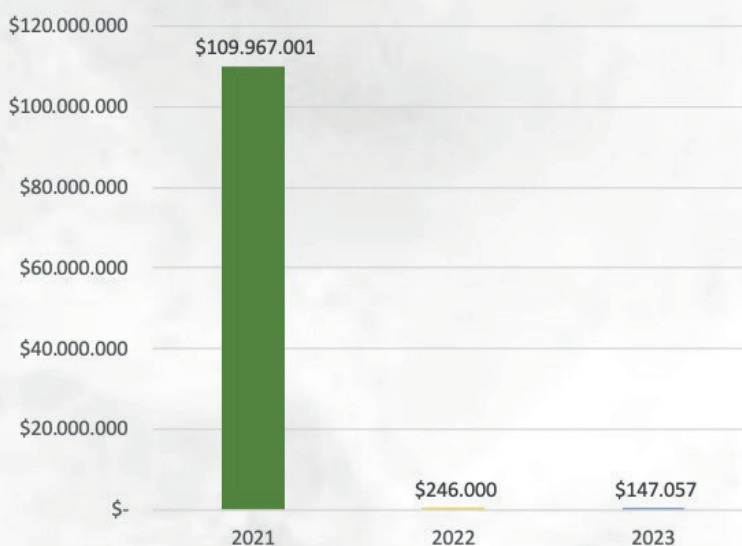


GASTOS DE ADMINISTRACION	2021	2022	2023
DOTACIONES Y SUMINISTROS	\$ 109.967.001	\$ 246.000	\$ 147.057
SEGUROS	\$ 2.589.521	\$ 2.644.015	\$ 2.718.953
HONORARIOS	\$ 668.432.500	\$ 724.479.400	\$ 653.937.495
A LA PROPIEDAD RAIZ	\$ 5.975.000	\$ 9.053.000	\$ 9.581.000
SOSTENIMIENTO	\$ 9.333.331	\$ 26.499.999	\$ 141.068.500
ASEO Y VIGILANCIA	\$ 2.989.164	\$ 2.462.400	\$ 2.749.082
TEMPORALES	\$ 235.774.799	\$ 189.290.936	\$ 84.817.000
PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	\$ -	\$ -	\$ 623.366
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 577.572	\$ 671.607	\$ 882.570
ENERGIA ELECTRICA	\$ 4.934.990	\$ 5.052.960	\$ 5.422.934
GAS	\$ -	\$ -	\$ 94.000
TELEFONO	\$ 6.329.312	\$ 10.980.000	\$ 8.513.482
ZOOM, STEAMYARD, AMAZON	\$ 3.715.972	\$ 947.935	\$ 2.182.086
GASTOS LEGALES	\$ 1.497.632	\$ 500.000	\$ -
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 17.087.012	\$ 18.802.499	\$ 48.102.324
ADECUACIONES E INSTALACIONES	\$ 2.627.200	\$ 5.565.733	\$ 9.006.690
OTROS	\$ -	\$ -	\$ 241.616.667
ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	\$ 431.370.107	\$ 319.137.483	\$ 181.401.882
LIBROS Y SUSCRIPCIONES (PUBLICACION LA REPUBLICA)	\$ 19.537.813	\$ 10.992.942	\$ 9.595.378
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 1.000.000	\$ 380.000	\$ -
CASINO Y RESTAURANTE	\$ 64.927.180	\$ 69.071.595	\$ 32.168.924
APOYOS REGIONALES	\$ 38.861.099	\$ -	\$ -
IVA DIVERSOS	\$ 29.143.487	\$ 80.159.641	\$ 28.781.381
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 1.656.670.692	\$ 1.476.938.145	\$ 1.463.410.771



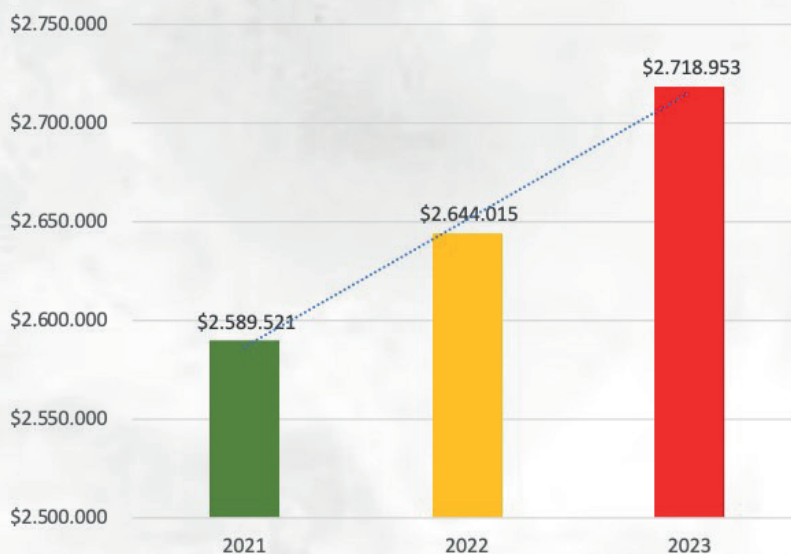
NOTA 2

DOTACIONES Y SUMINISTROS

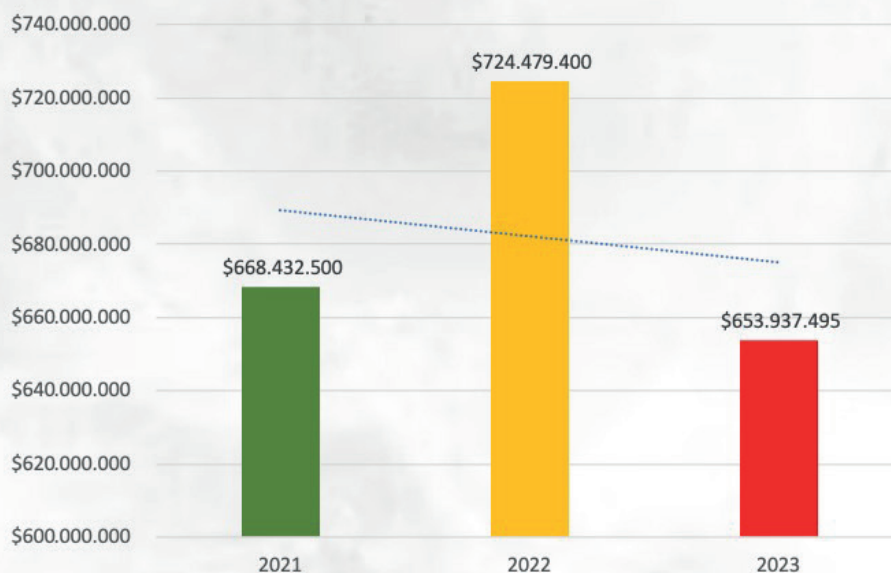




NOTA 2 SEGUROS

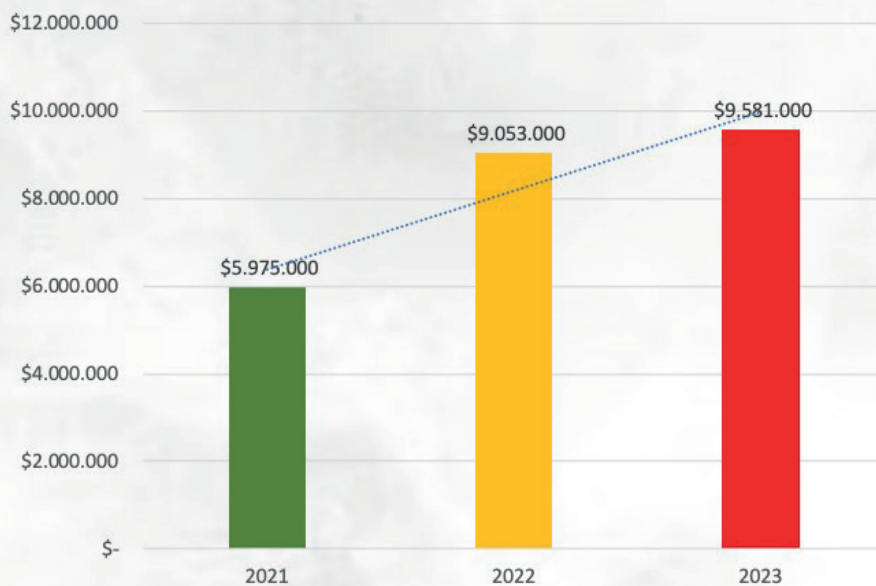


NOTA 2 HONORARIOS

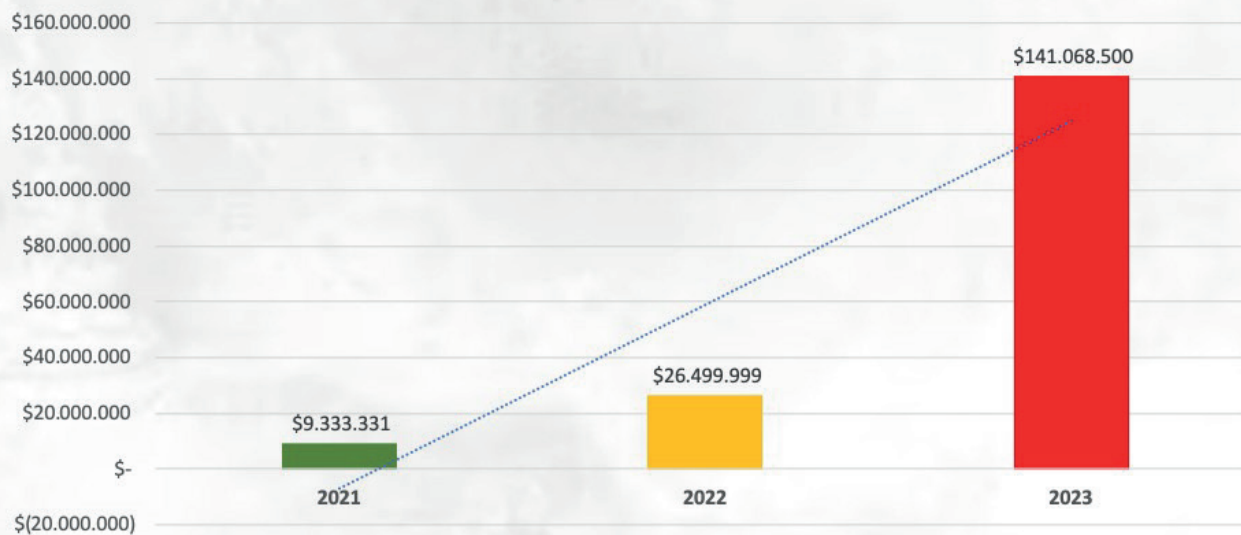




NOTA 2 A LA PROPIEDAD RAIZ



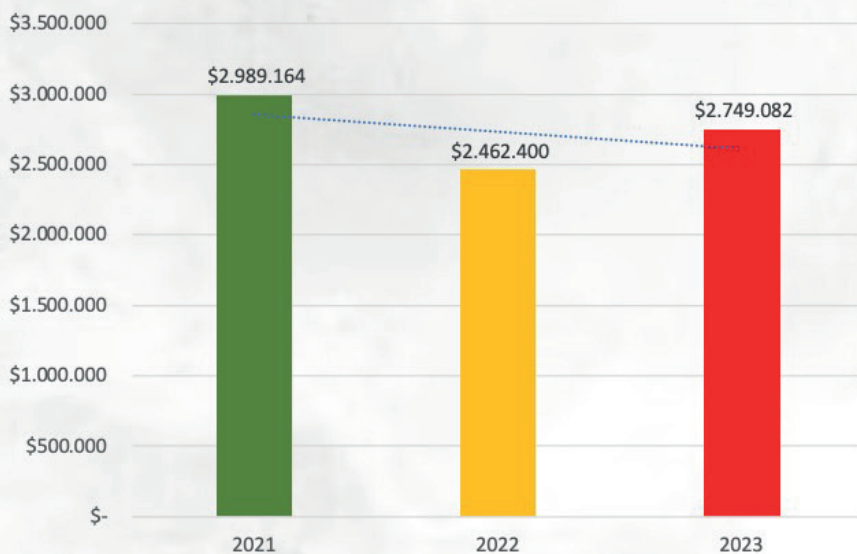
NOTA 2 SOSTENIMIENTO





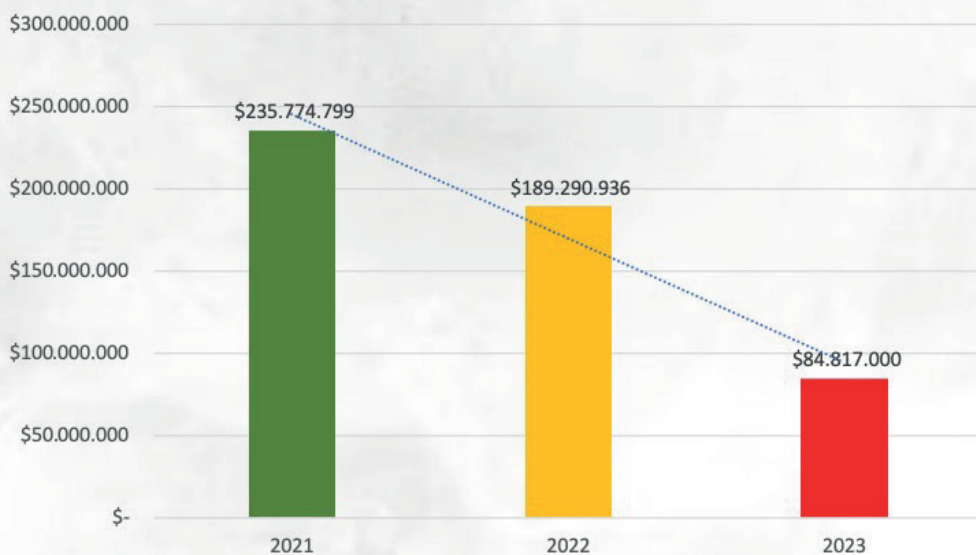
NOTA 2

ASEO Y VIGILANCIA



NOTA 2

TEMPORALES





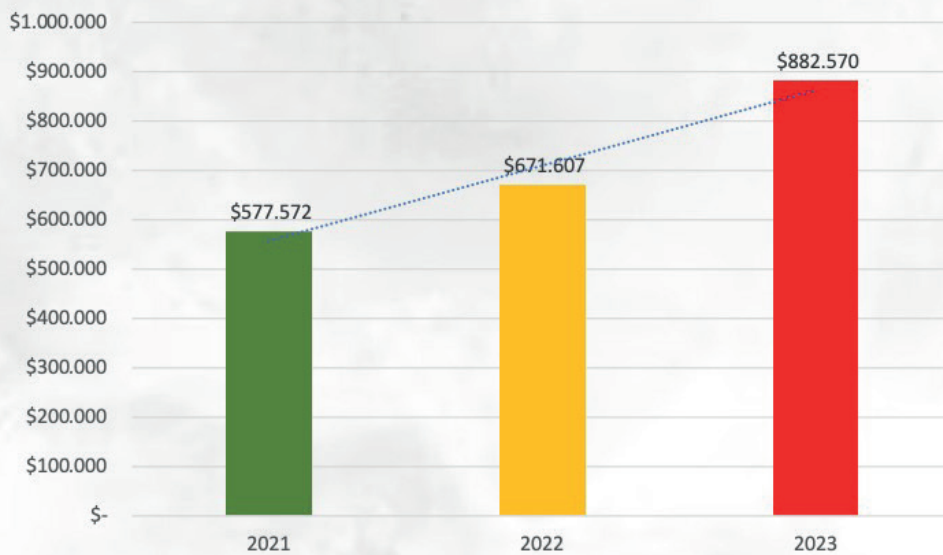
NOTA 2

PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS



NOTA 2

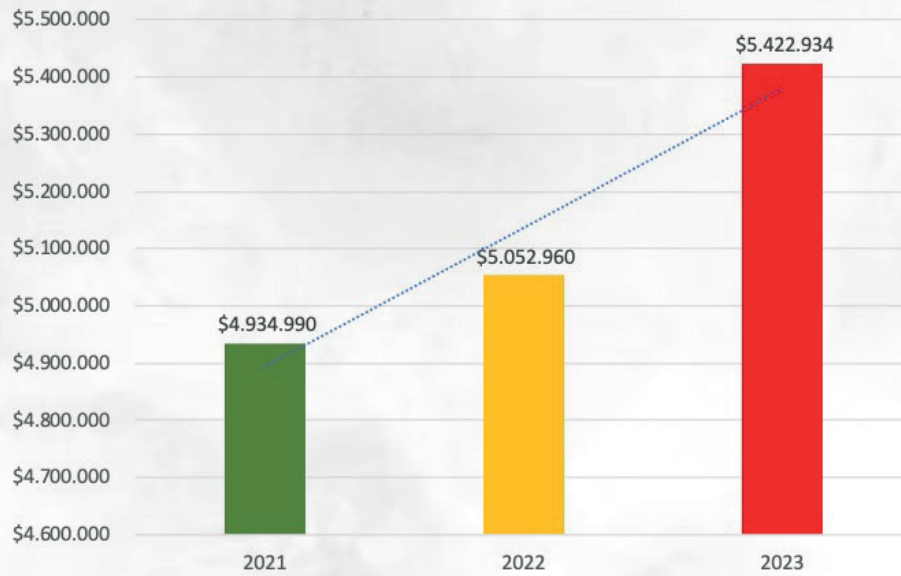
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO





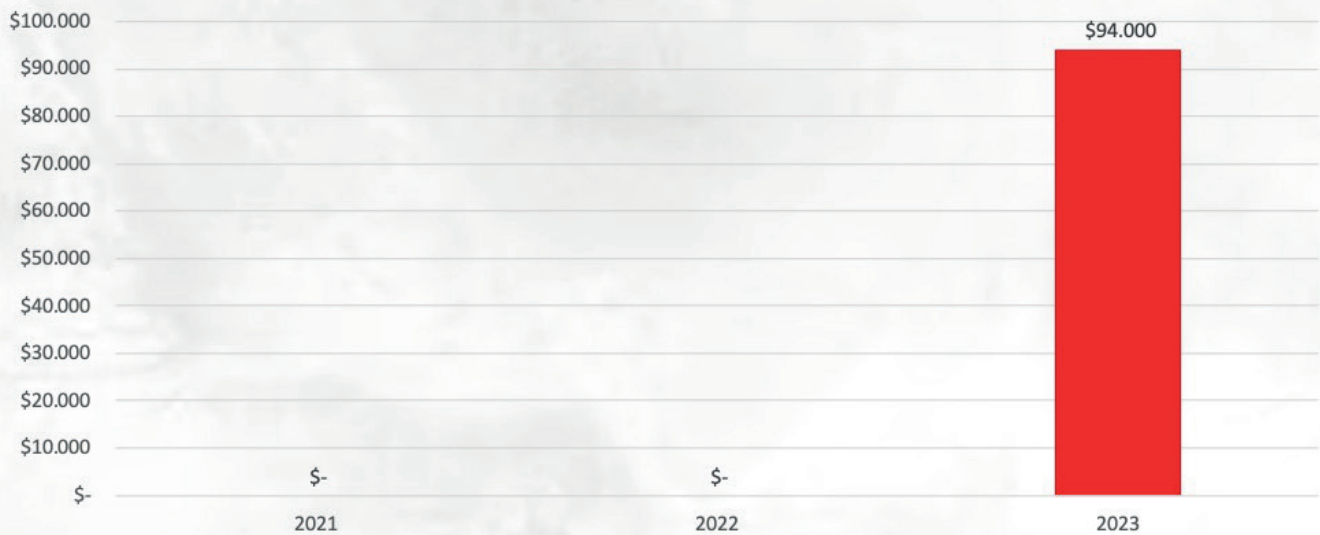
NOTA 2

ENERGIA ELECTRICA



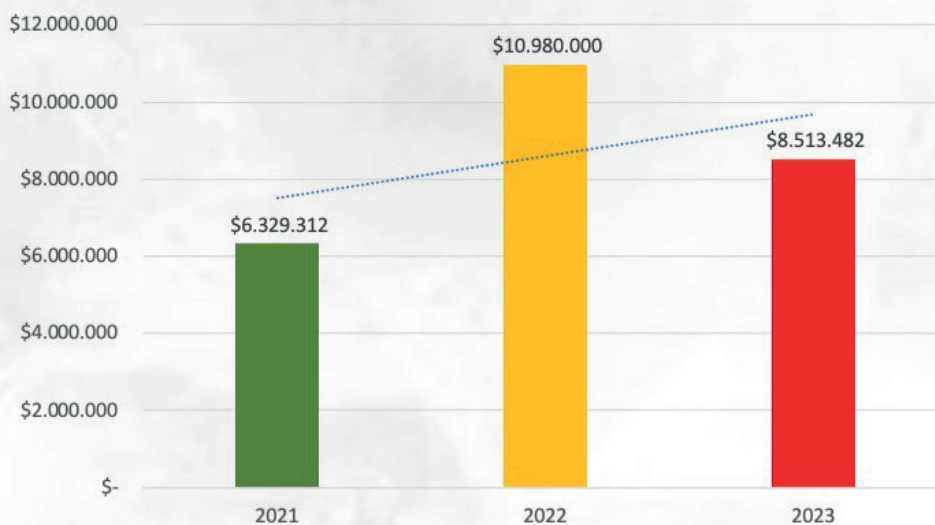
NOTA 2

GAS

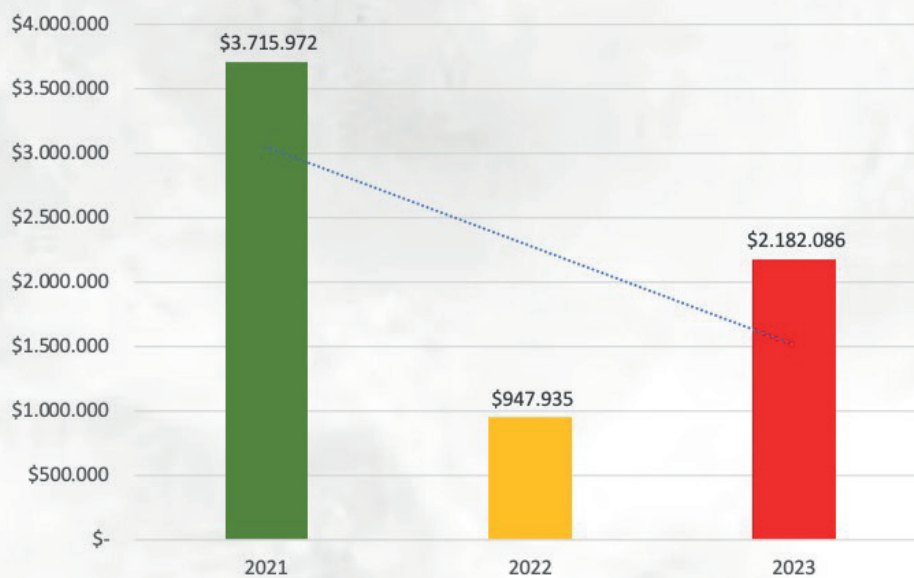




NOTA 2 TELEFONO

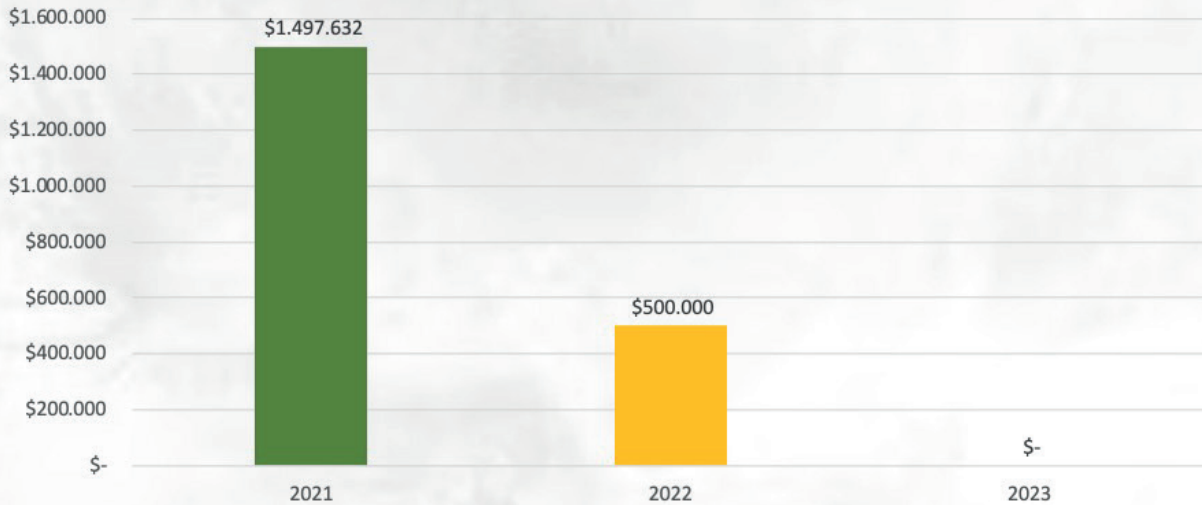


NOTA 2 ZOOM, STEAMYARD, AMAZON

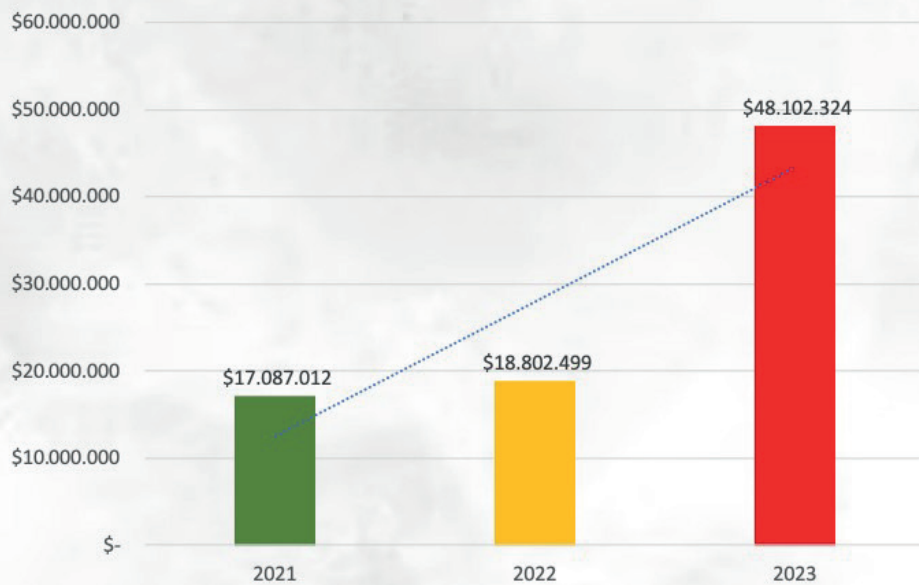




NOTA 2 GASTOS LEGALES



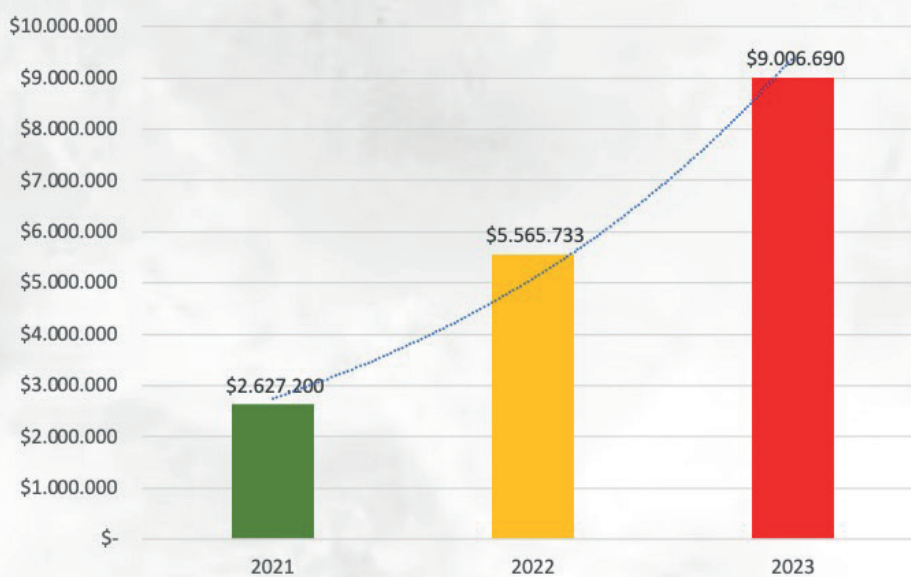
NOTA 2 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES





NOTA 2

ADECUACIONES E INSTALACIONES



NOTA 2

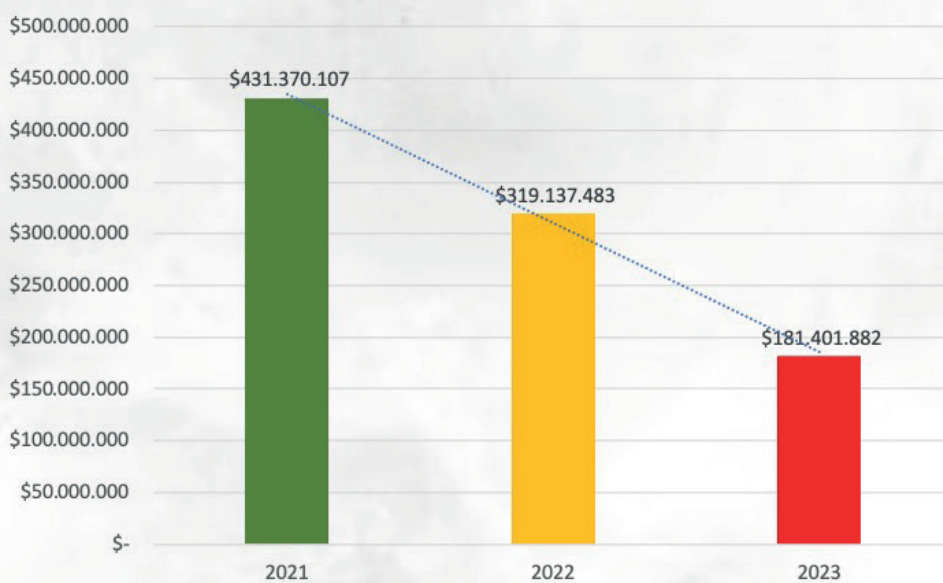
OTROS





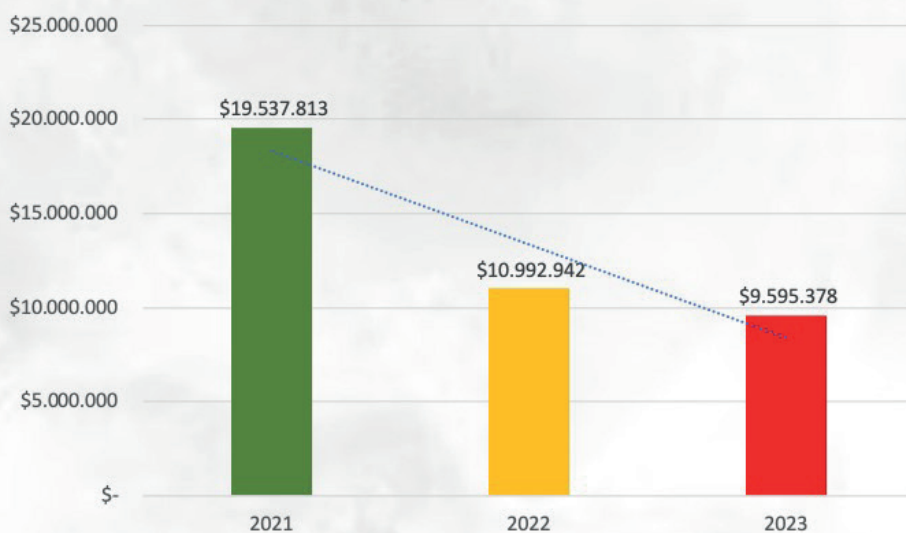
NOTA 2

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN



NOTA 2

LIBROS Y SUSCRIPCIONES (PUBLICACION LA REPÚBLICA)





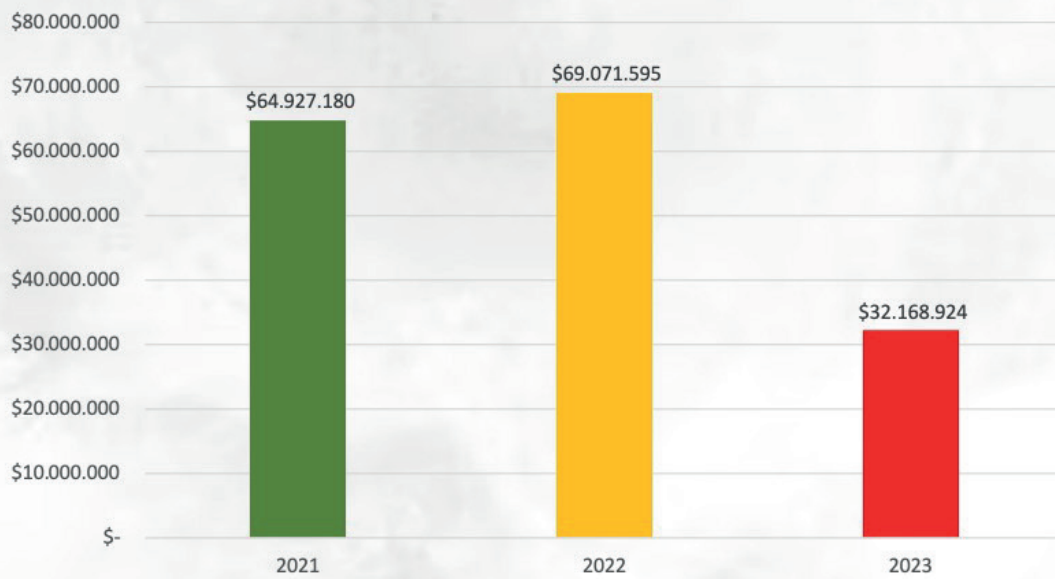
NOTA 2

GASTOS DE REPRESENTACIÓN



NOTA 2

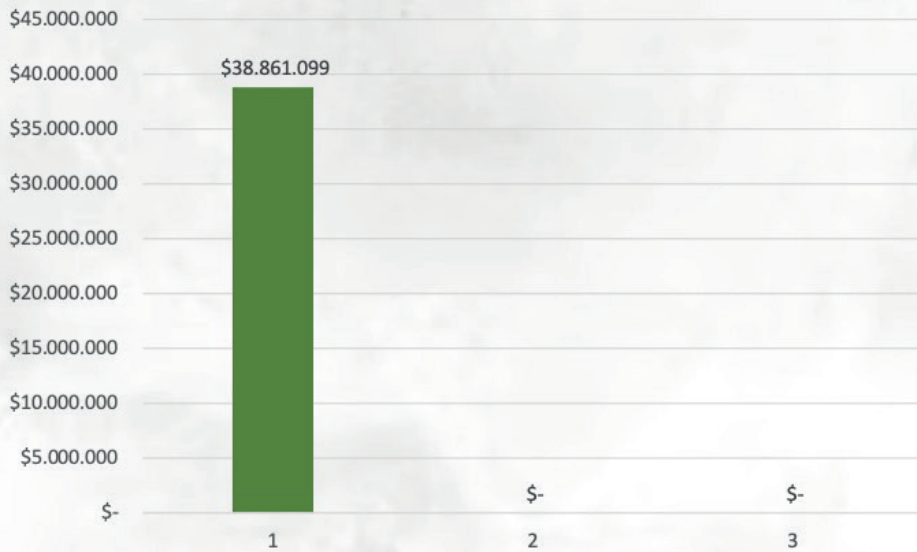
CASINO Y RESTAURANTE





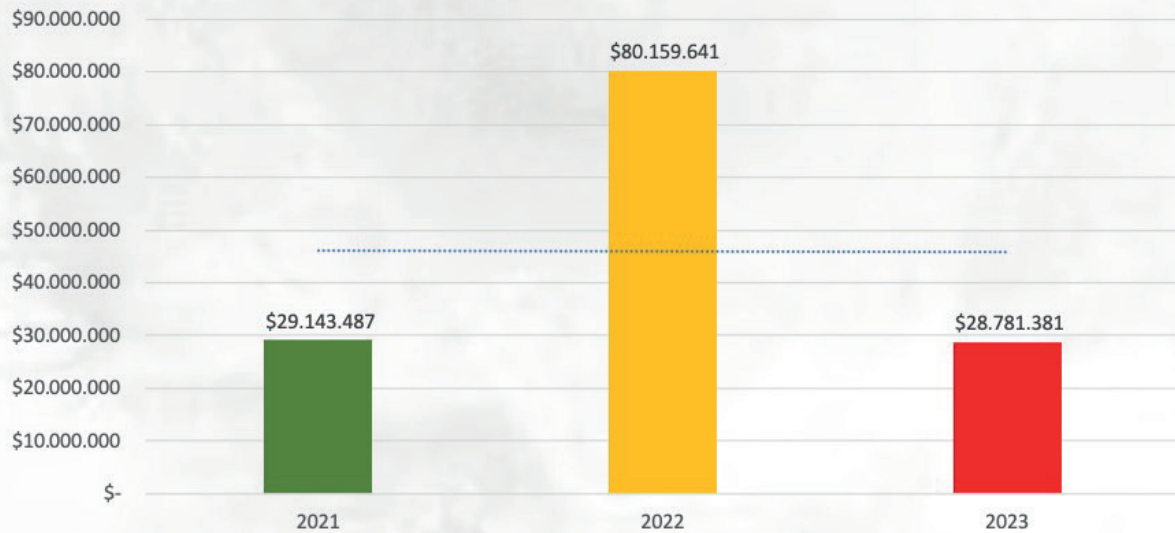
NOTA 2

APOYOS REGIONALES



NOTA 2

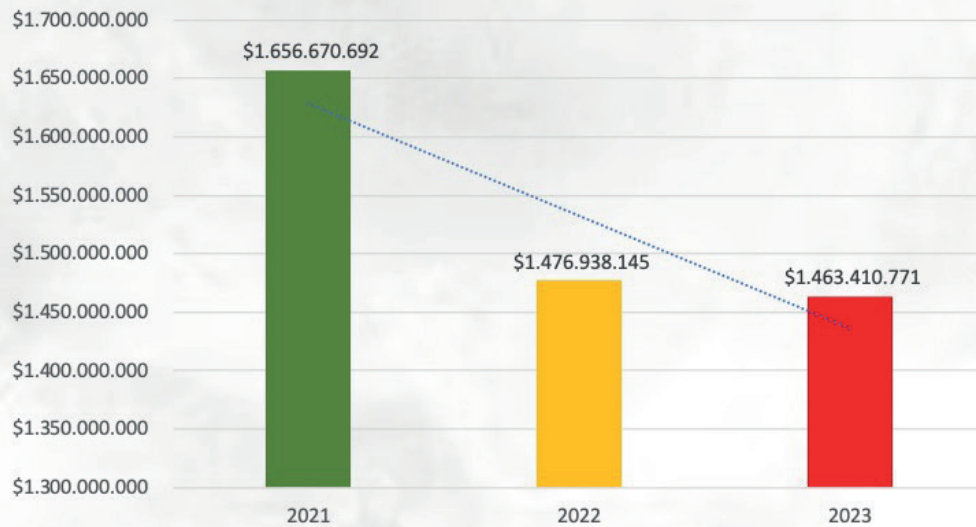
IVA DIVERSOS





NOTA 2

TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN



NOTAS 3

En el año 2023 el MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en gastos de oficina y adquisiciones, según el código 202 para el funcionamiento del año 2023 de la siguiente manera:

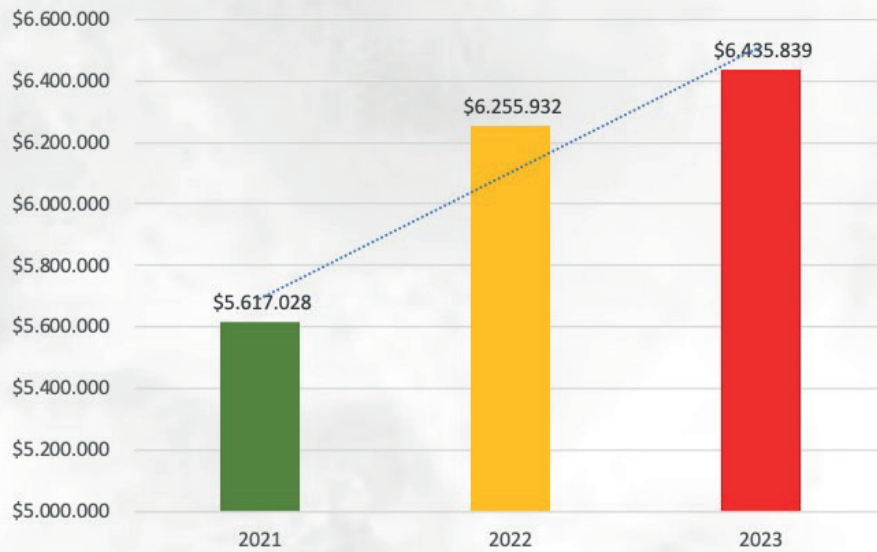


GASTOS DE OFICINA Y ADQUISICIONES	2021	2022	2023
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 5.617.028	\$ 6.255.932	\$ 6.435.839
UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	\$ 8.718.455	\$ 4.068.106	\$ 14.640.049
ACTIVOS MENORES	\$ 8.373.566	\$ -	\$ -
TOTAL, GASTOS DE OFICINA Y ADQUISICIONES	22.709.049.00	\$ 10.324.038	\$ 21.075.888



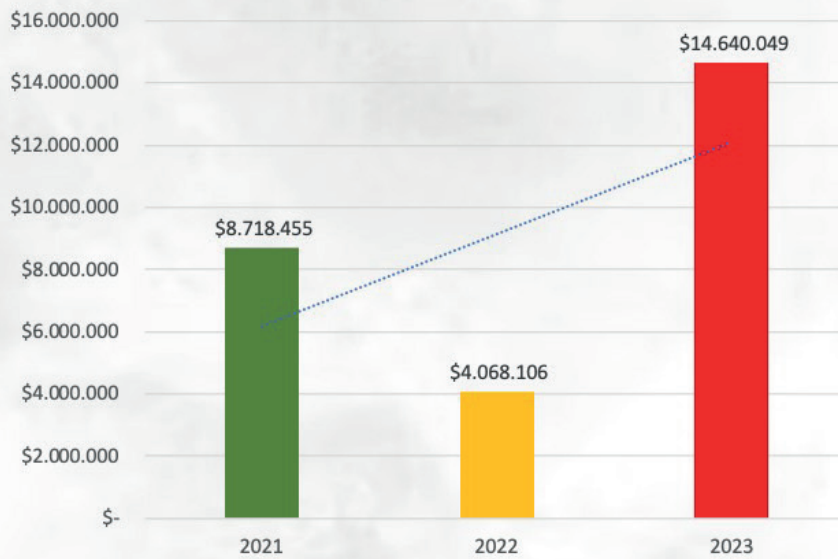
NOTA 3

ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA



NOTA 3

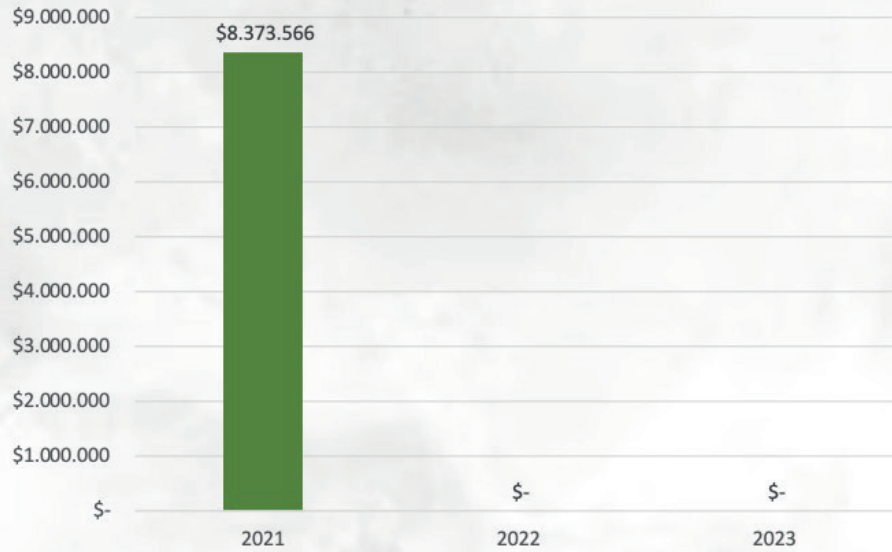
UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS





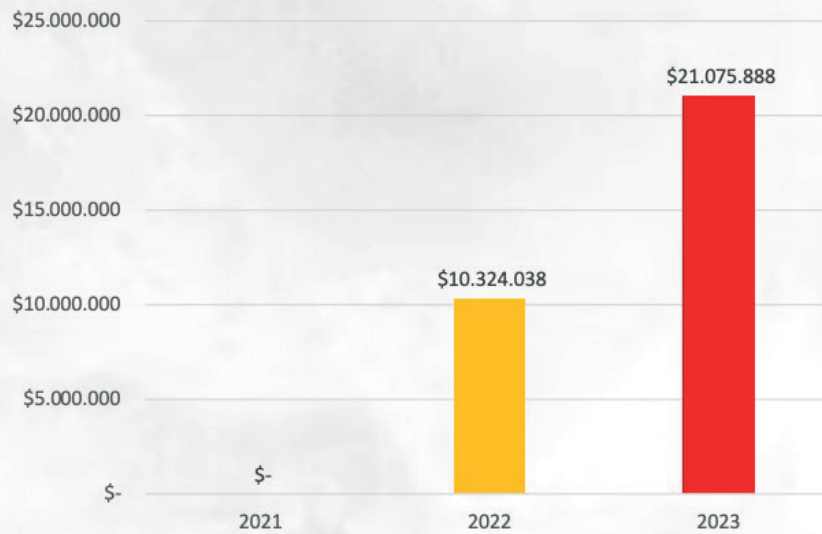
NOTA 3

ACTIVOS MENORES



NOTA 3

TOTAL, GASTOS DE OFICINA Y ADQUISICIONES



NOTAS 4

En el año 2023 el MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en gastos de transporte, según el concepto 205 para el funcionamiento del año 2023, de la siguiente manera:

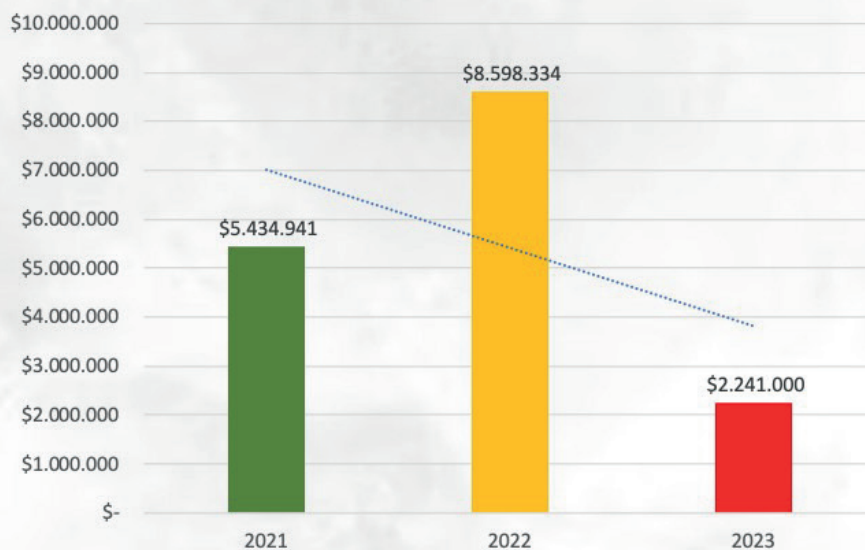


GASTOS DE TRANSPORTE	2021	2022	2023
TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	\$ 5.434.941	\$ 8.598.334	\$ 2.241.000
PASAJES AEREOS	\$ 248.723.979	\$ 87.730.254	\$ 51.061.226
PASAJES TERRESTRES	\$ 144.133.820	\$ 235.893.792	\$ 29.637.448
PEAJES	\$ 919.400	\$ 13.680.402	\$ 6.855.100
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 24.337.741	\$ 47.821.494	\$ 21.059.090
TAXIS Y BUSES	\$ 11.803.650	\$ 8.143.351	\$ 10.698.221
PARQUEADEROS	\$ 295.598	\$ 102.194	\$ 235.354
TOTAL, GASTOS DE TRANSPORTE	435.649.129.00	\$ 401.969.821	\$ 121.787.439



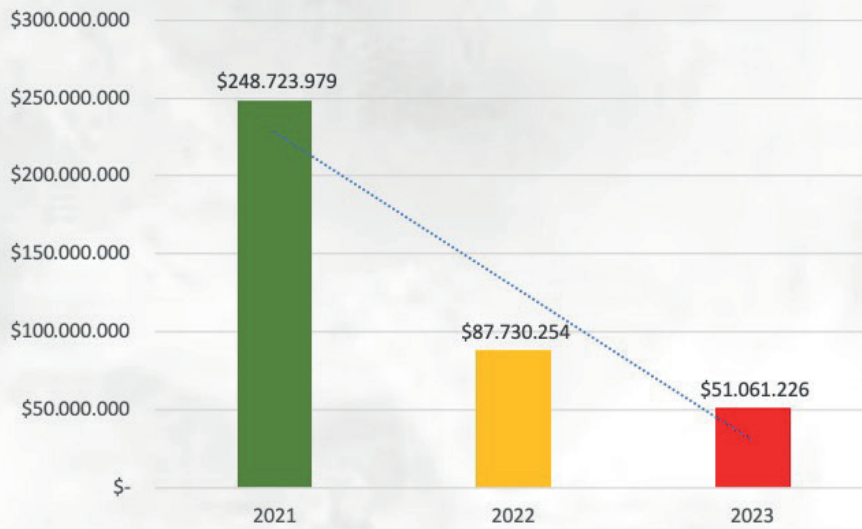
NOTA 4

TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS

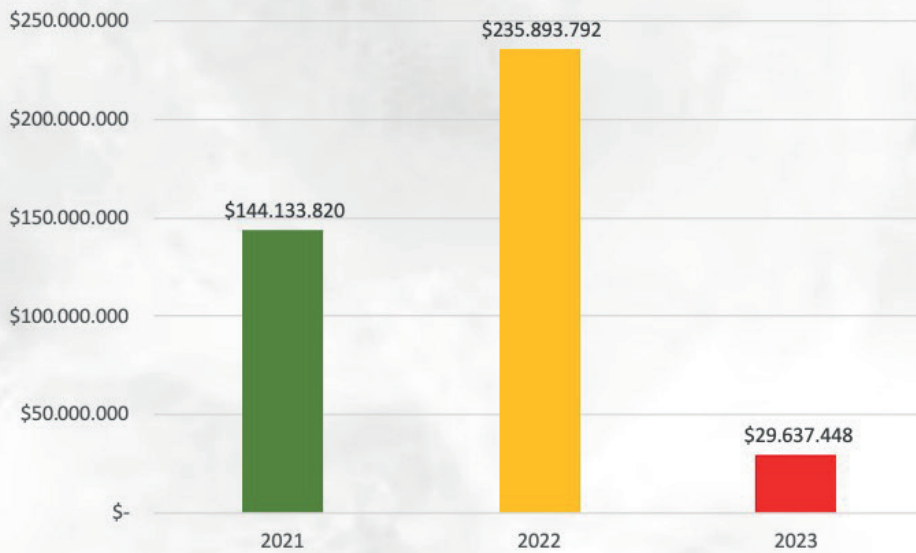




NOTA 4 PASAJES AEREOS

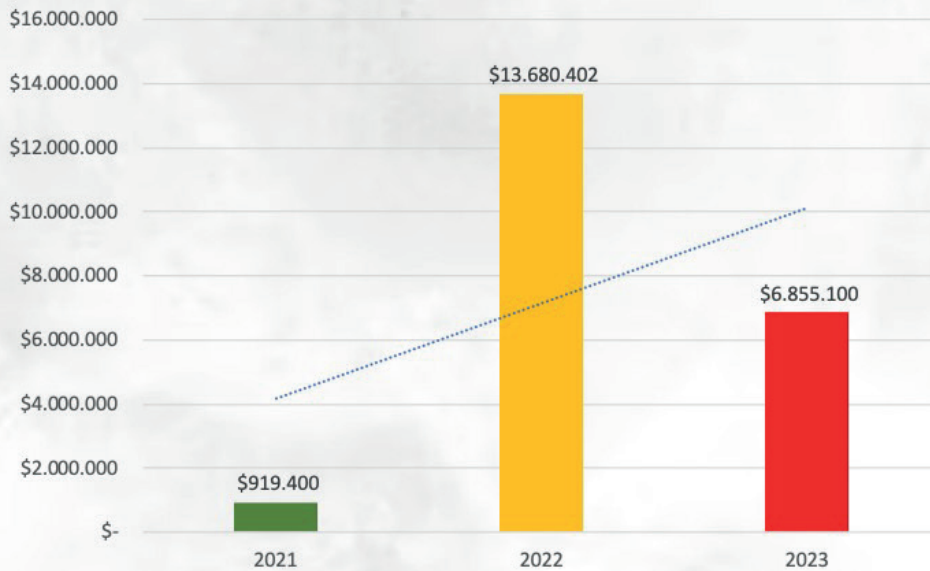


NOTA 4 PASAJES TERRESTRES

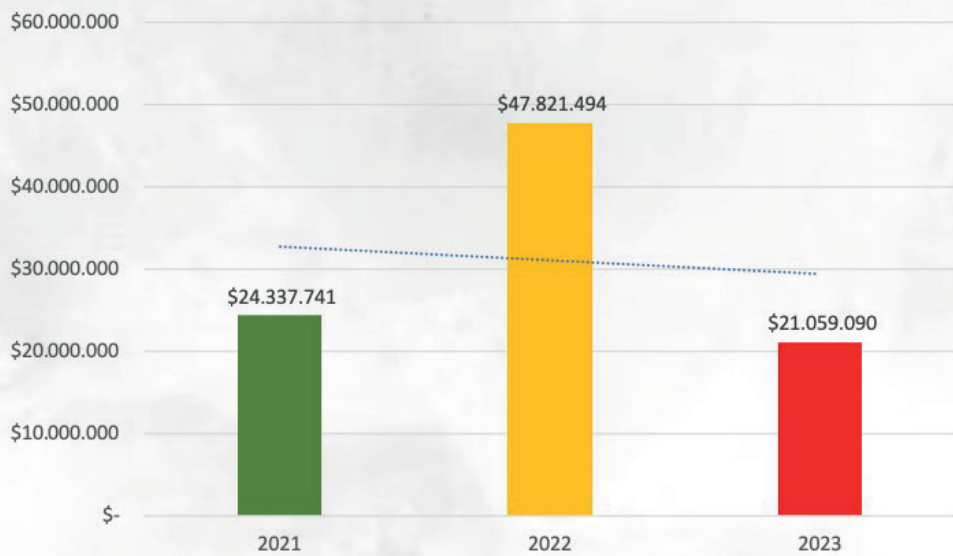




NOTA 4 PEAJES



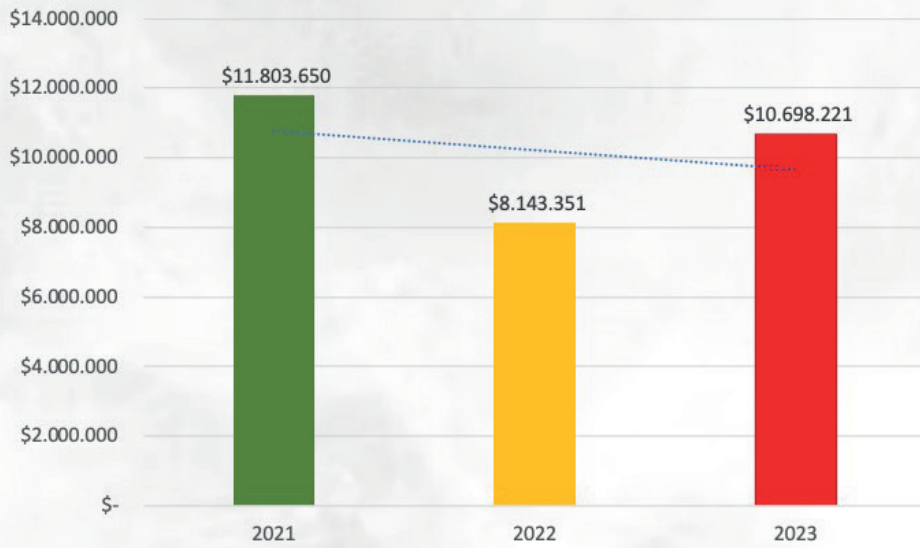
NOTA 4 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES





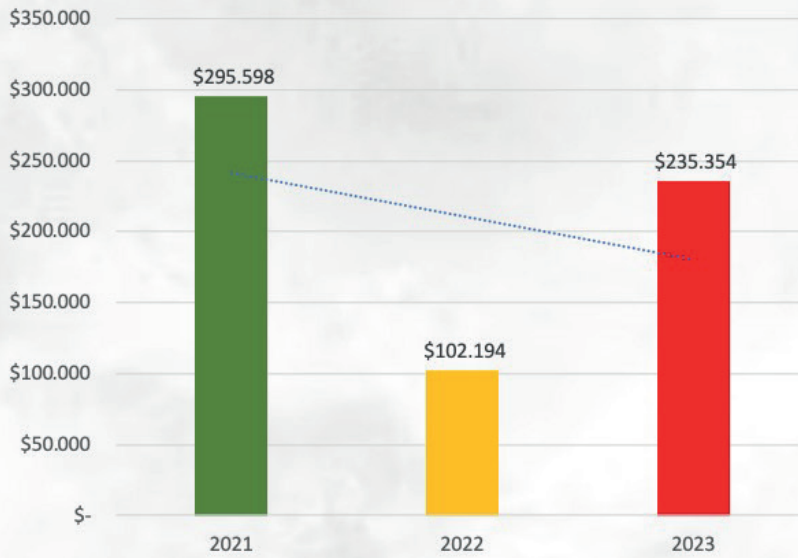
NOTA 4

TAXIS Y BUSES



NOTA 4

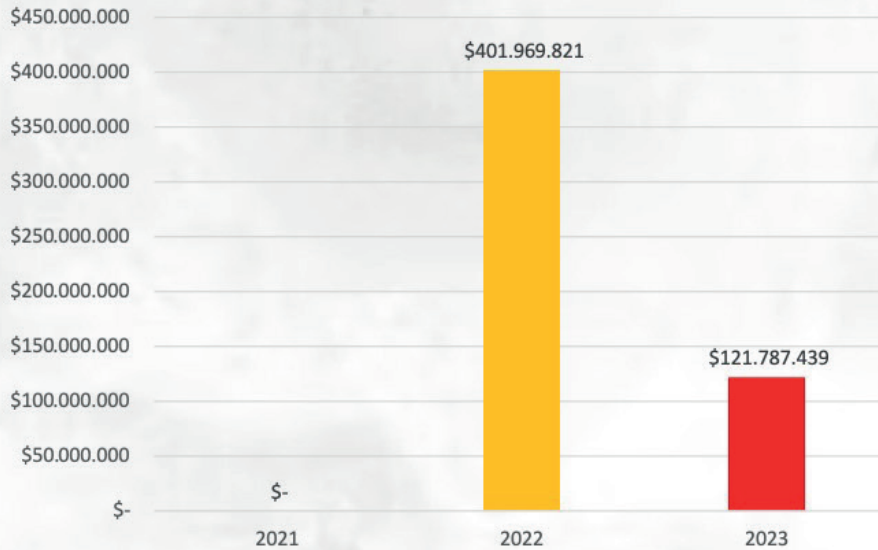
PARQUEADEROS





NOTA 4

TOTAL, GASTOS DE TRANSPORTE



NOTAS 5

En el año 2023 el MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en gastos de inversión en materiales y publicaciones, según el concepto 207 para el funcionamiento del año 2023 de la siguiente manera:

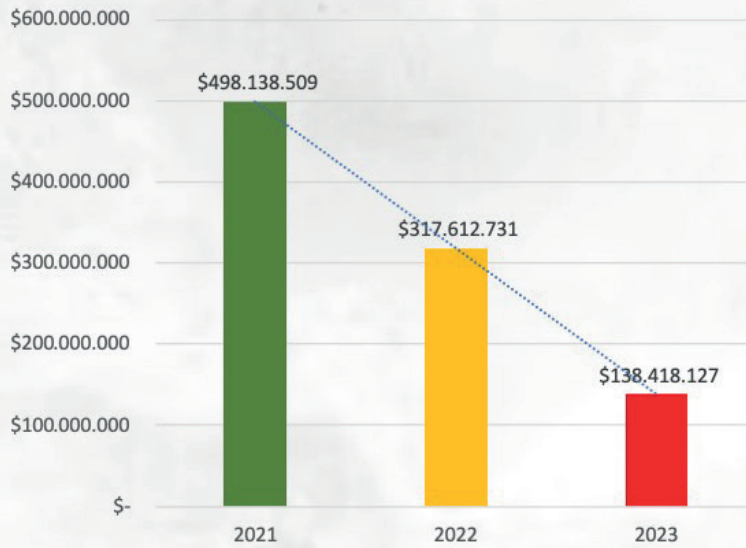


	GASTOS INVERSIÓN EN MATERIALES Y PUBLICIDAD	2021	2022	2023
207	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 498.138.509	\$ 317.612.731	\$ 138.418.127
	TOTAL, GASTOS DE INVERSIÓN EN MATERIALES Y PUBLICIDAD	498.138.509.00	\$ 317.612.731	\$ 138.418.127



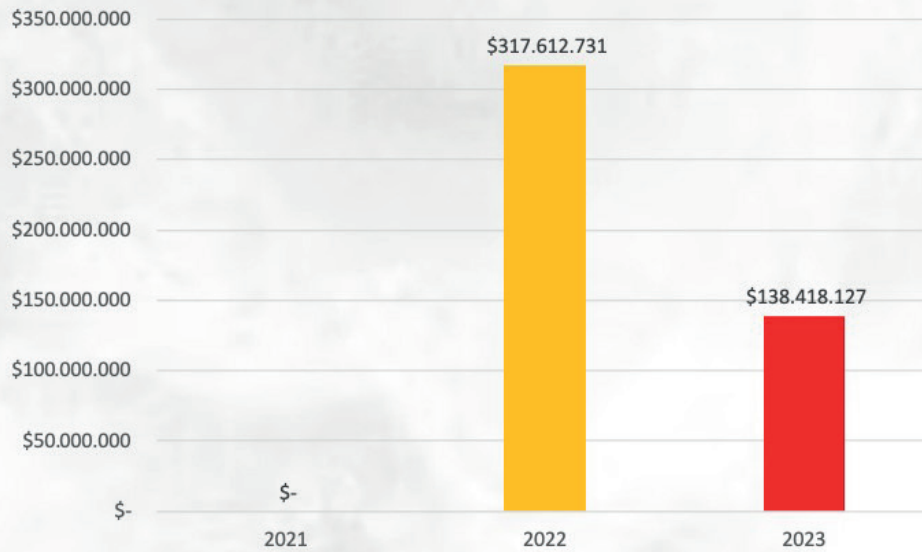
NOTA 5

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA



NOTA 5

TOTA, GASTOS DE INVERSIÓN EN MATERIALES Y PUBLICIDAD



NOTAS 6

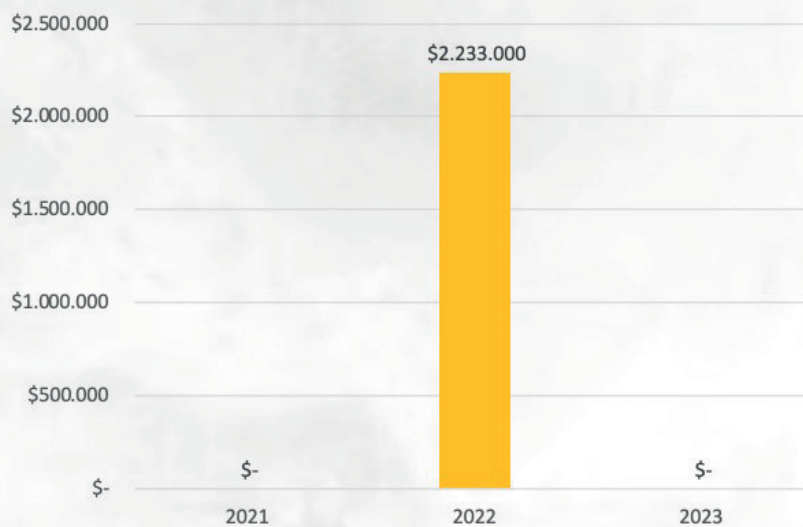


El movimiento Alternativo Indígena y social "MAIS" en el 2023 incurrió en otros gastos para el funcionamiento compuestos de la siguiente manera:

OTROS GASTOS	2021	2022	2023
MULTAS SANCIONES	\$ -	\$ 2.233.000	\$ -
FINANCIEROS	\$ 68.508.320	\$ 148.658.101	\$ 93.414.205
GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 1.069.000	\$ 643.300	\$ -
AJUSTE AL PESO	\$ 4.163	\$ 2.819	\$ 1.967
OTROS	\$ -	\$ 380.491	\$ -
TOTAL, OTROS GASTOS	69.581.483.00	\$ 151.917.711	\$ 93.416.171

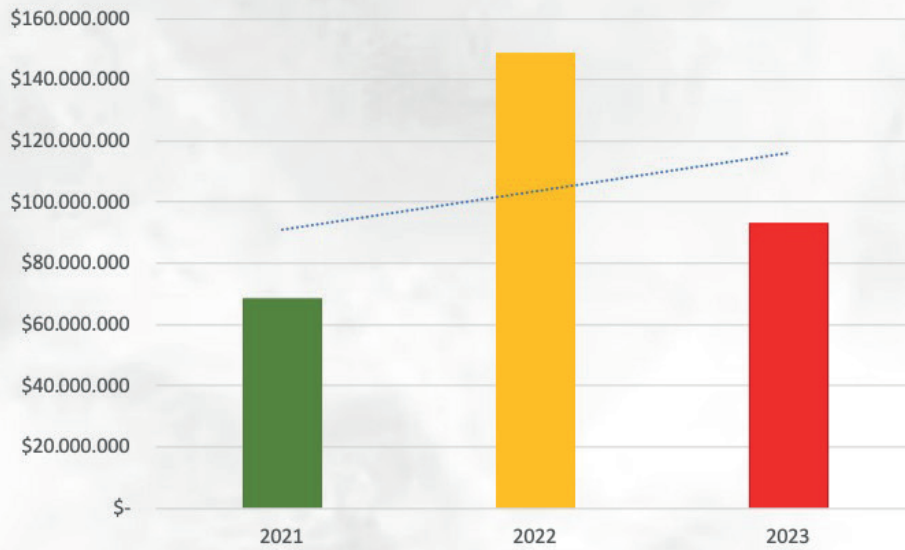


NOTA 6 MULTAS Y SANCIONES





NOTA 6 FINANCIEROS



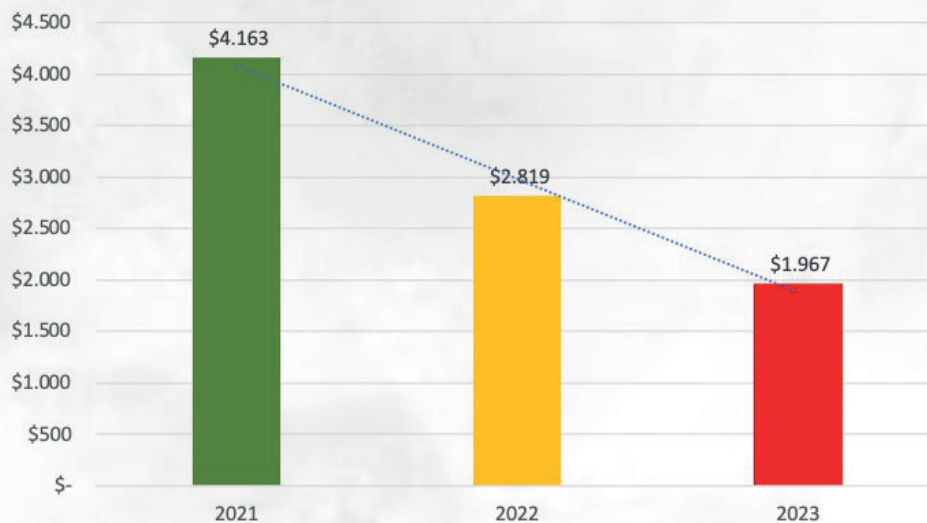
NOTA 6 GASTOS EXTRAORDINARIOS





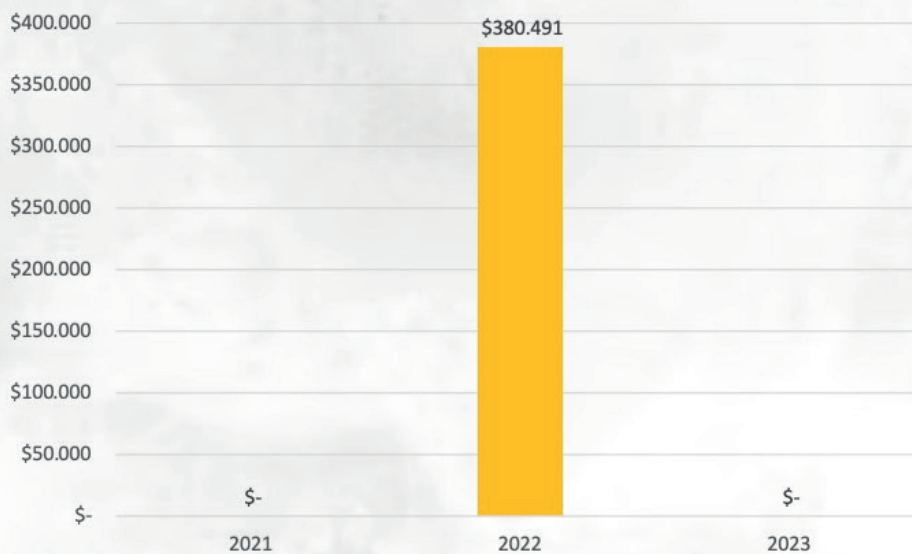
NOTA 6

AJUSTE AL PESO



NOTA 6

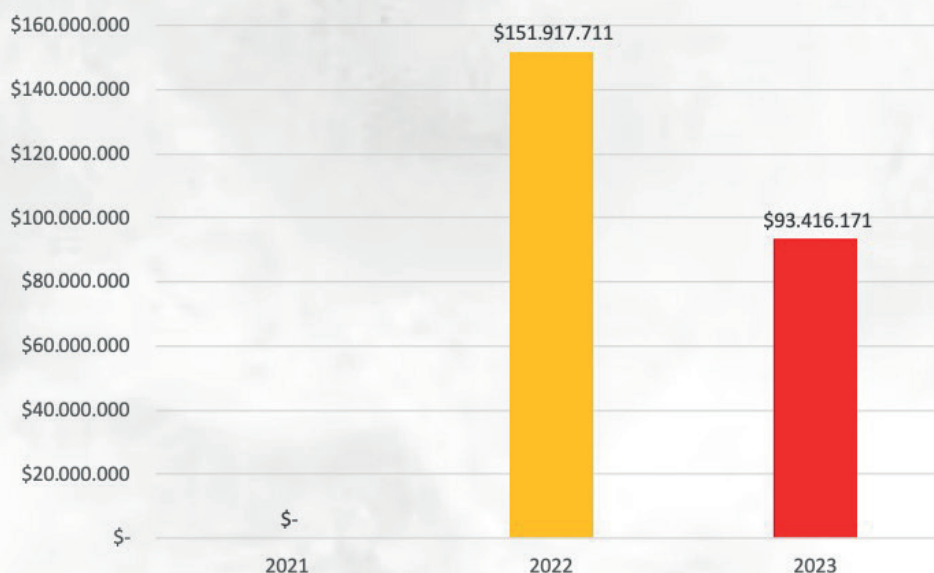
OTROS





NOTA 6

TOTAL, OTROS GASTOS



FUNCIONAMIENTO

- ✓ De la destinación del 15% de los aportes estatales del artículo 18 de la 1475 de 2011 se puede evidenciar que el MAIS dio cumplimiento al 15% que exige la LEY a los partidos y movimientos políticos **FUNCIONAMIENTO** de la siguiente manera:

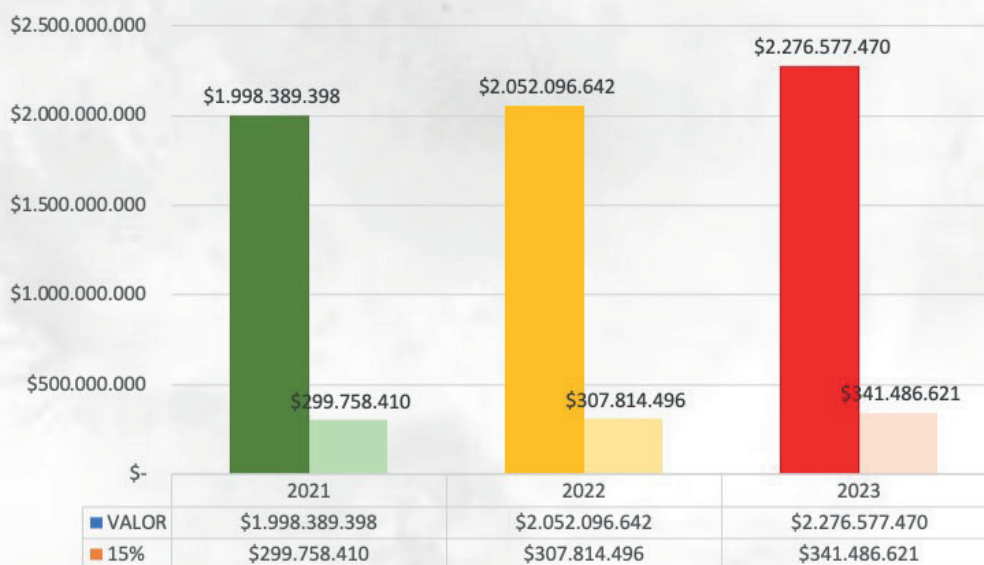


DETALLE RECURSO DE FUNCIONAMIENTO - MAIS	2021		2022		2023	
	VALOR	15%	VALOR	15%	VALOR	15%
	\$ 1.998.389.398	\$ 299.758.410	\$ 2.052.096.642	\$ 307.814.496	\$ 2.276.577.470	\$ 341.486.621
TOTAL	\$ 1.998.389.398	\$ 299.758.410	\$ 2.052.096.642	\$ 307.814.496	\$ 2.276.577.470	\$ 341.486.621



FUNCIONAMIENTO

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO MAIS



EJECUCIÓN MAIS

Se da cumplimiento al artículo 18 de la 1475 de 2011 en el ítem 2 – 5 los cuales están distribuidos entre MUJERES, JOVENES Y MINORÍAS ÉTNICAS, en capacitación política y electoral.

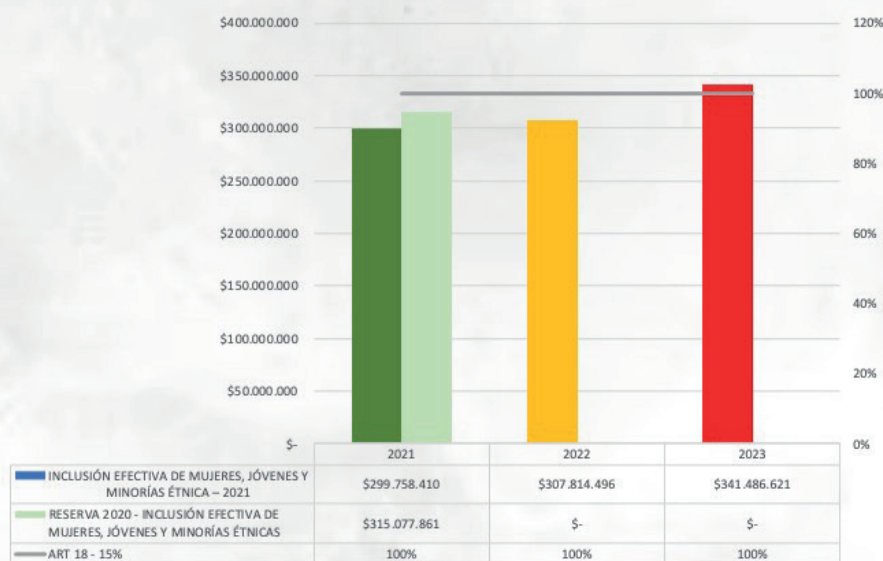


DETALLE	2021		2022		2023	
	VALOR	ART 18 - 15%	VALOR	ART 18 - 15%	VALOR	ART 18 - 15%
INCLUSIÓN EFECTIVA DE MUJERES, JÓVENES Y MINORÍAS ÉTNICA – 2021	299758410		307814496		341486621	100%
RESERVA 2020 - INCLUSIÓN EFECTIVA DE MUJERES, JÓVENES Y MINORÍAS ÉTNICAS	315077861	100%	0	100%	0	
TOTAL	614836271	100%	307814496	100%	341486621	100%



EJECUCIÓN MAIS

INCLUSIÓN EFECTIVA DE MUJERES, JÓVENES Y MINORÍAS ÉTNICA – 2021



ANEXO 14.1

- ✓ De la destinación del 15% de los aportes estatales del artículo 18 de la 1475 de 2011 se puede evidenciar que el MAIS dio cumplimiento al 15% que exige la LEY a los partidos y movimientos políticos **FUNCIONAMIENTO** de la siguiente manera:

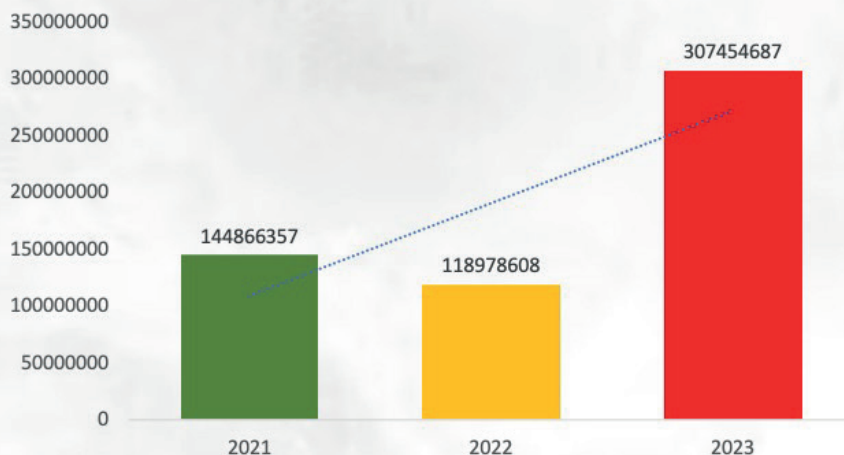


	2021		2022		2023	
	VALOR	15%	VALOR	15%	VALOR	15%
RECURSO DE FUNCIONAMIENTO - MAIS	\$ 1.998.389.398	\$ 299.758.410	\$ 2.052.096.642	\$ 307.814.496	\$ 2.276.577.470	\$ 341.486.621
TOTAL	\$ 1.998.389.398	\$ 299.758.410	\$ 2.052.096.642	\$ 307.814.496	\$ 2.276.577.470	\$ 341.486.621



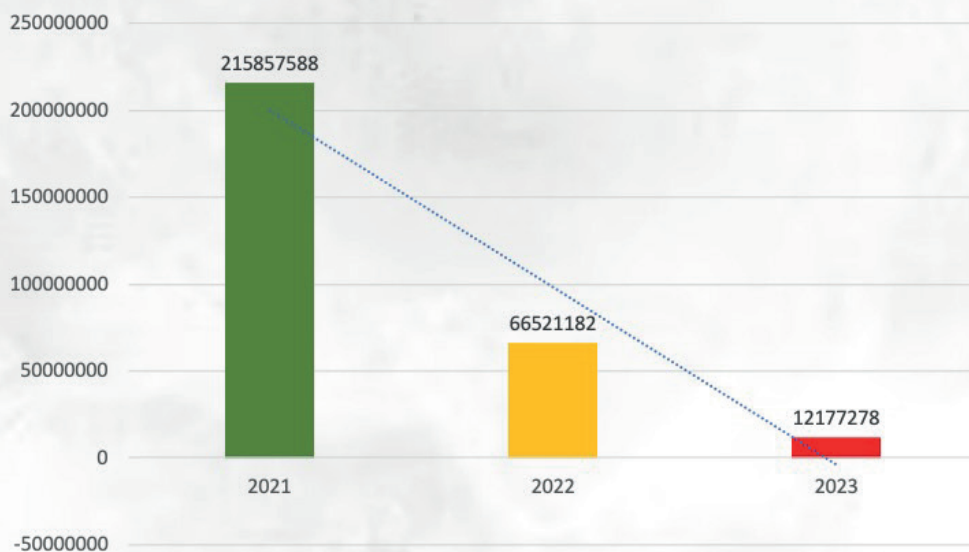
ANEXO 14.1

MUJER



ANEXO 14.1

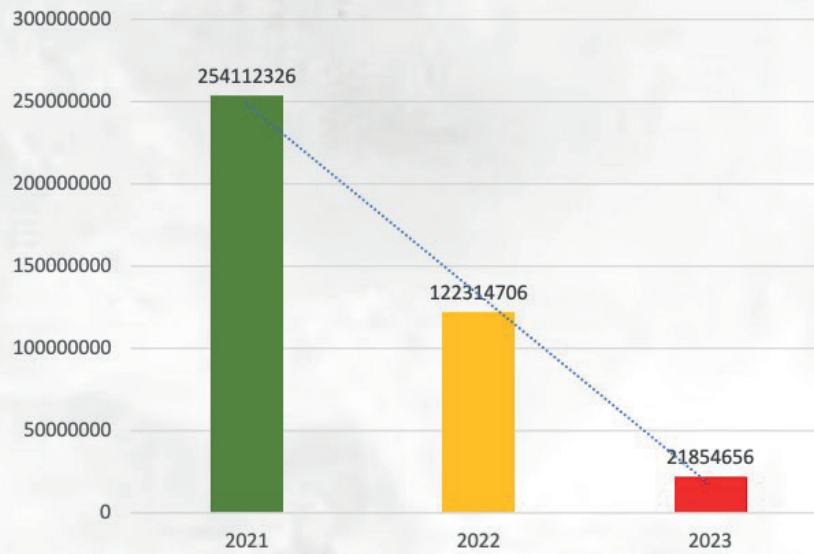
JOVENES





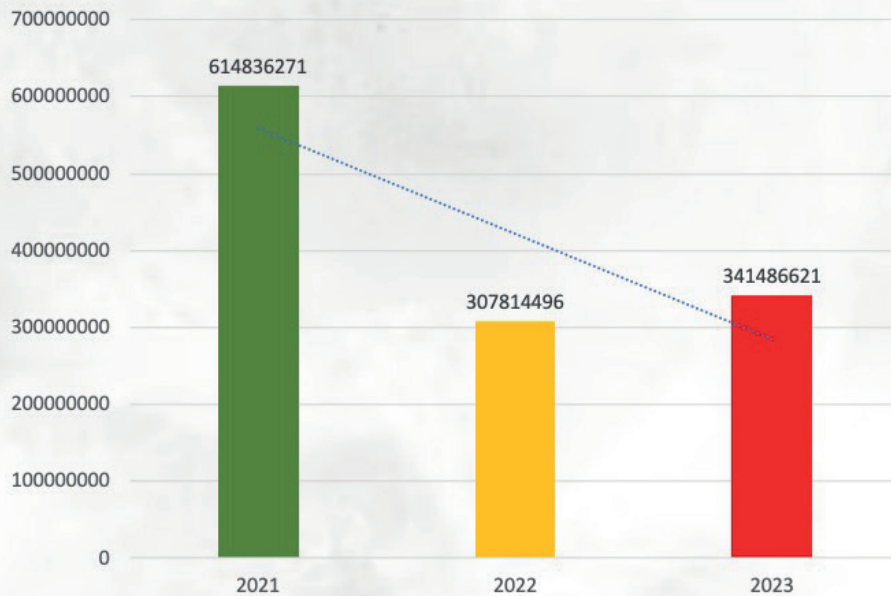
ANEXO 14.1

MINORIAS ÉTNICAS



ANEXO 14.1

MINORIAS ÉTNICAS



INGRESOS ANUAL DE OPOSICION DE LOS AÑOS 2021



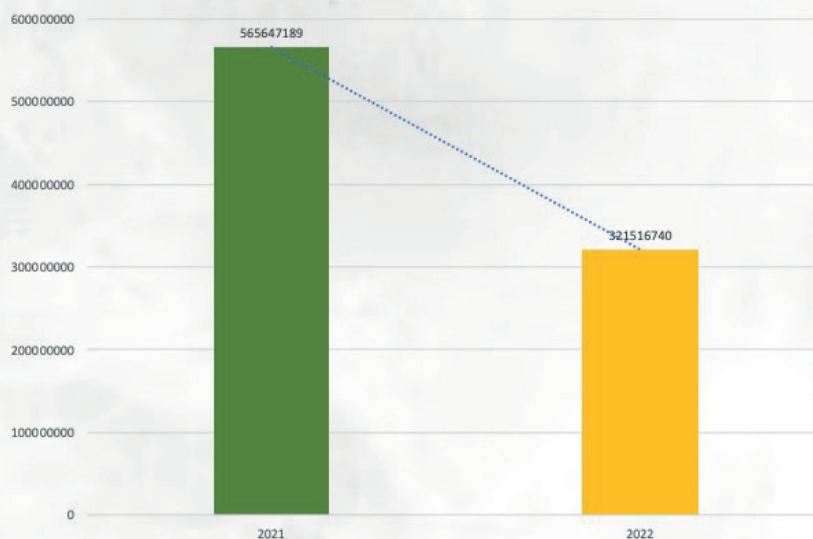
- INGRESOS por el concepto de OPOSICIÓN del año 2021 según la LEY de oposición.

	OPOSICION	2021	2022	2023
107	FUNCIONAMIENTO OPOSICION 2021	565647189	321516740	0
109	OTROS INGRESOS	935932	584602	0
	TOTAL, OPOSICION	566583121	322101342	0



INGRESOS ANUAL DE OPOSICION DE LOS AÑOS 2021

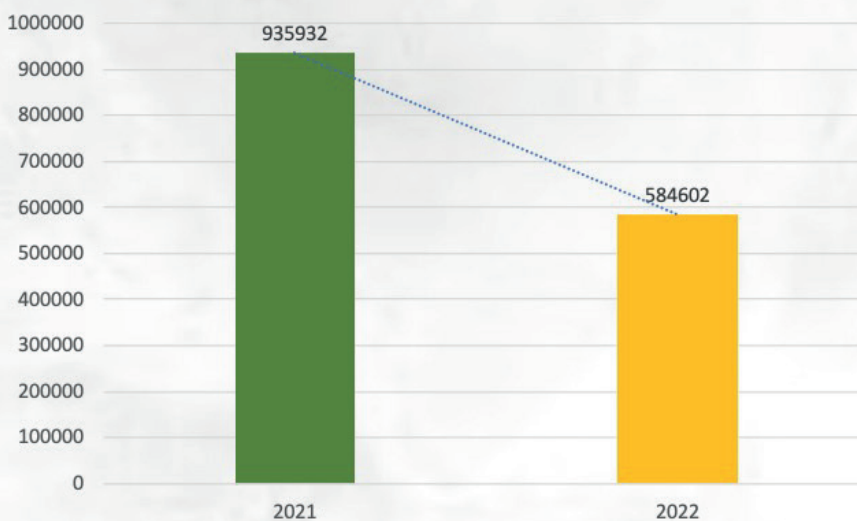
FUNCIONAMIENTO OPOSICION 2021





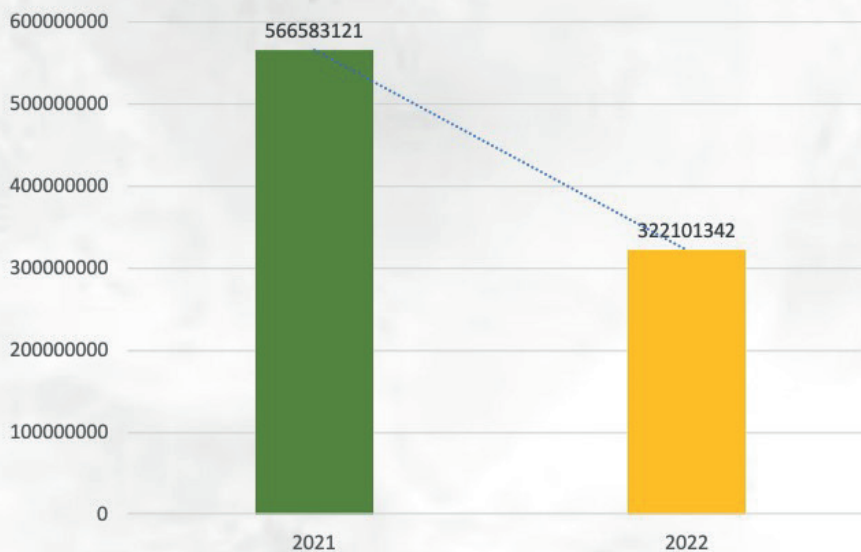
INGRESOS ANUAL DE OPOSICION DE LOS AÑOS 2021

OTROS INGRESOS



INGRESOS ANUAL DE OPOSICION DE LOS AÑOS 2021

TOTAL. OPOSICION





INGRESOS ANUAL DE OPOSICION DE LOS AÑOS 2021 - 2022

GASTOS DE OPOSICION 2021 – FORMULARIO 13A – CNE



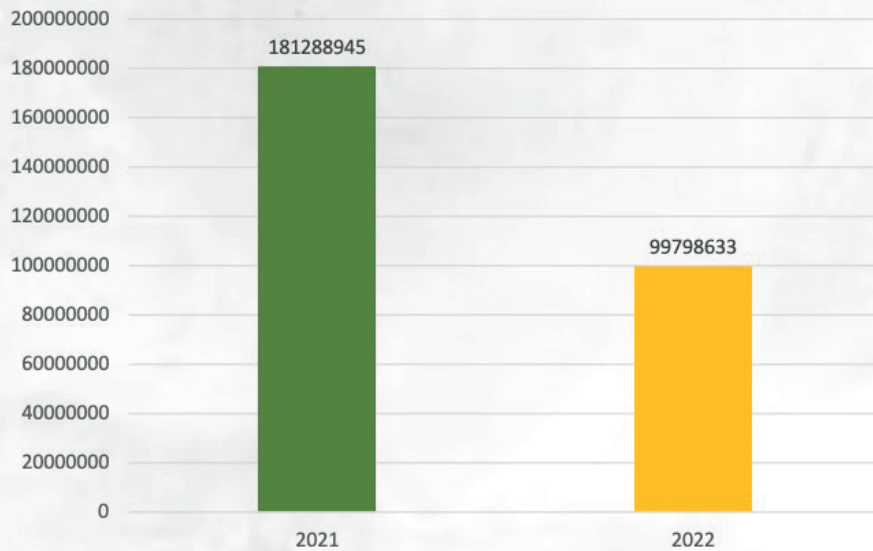
- *INGRESOS por el concepto de OPOSICIÓN del año 2021 según la LEY de oposición.*

200	GASTOS ANUALES – OPOSICION	2021	2022
201	Gastos de administración “Ver Nota 2”	181.288.945.	99798633
202	Gastos de oficina y adquisiciones	0	270025
205	Servicio de transporte “Ver Nota 3”	13066410	91806507
207	Gastos de Propaganda Electoral “Ver Nota 4”	285901661	81910078
211	Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475 de <u>2011</u> . (Anexo 1.4B).	141769217	48227511
213	Otros Egresos “Ver Nota 5”	1479027	88588
	TOTAL, DE LOS GASTOS ANUALES	623505260	322101342



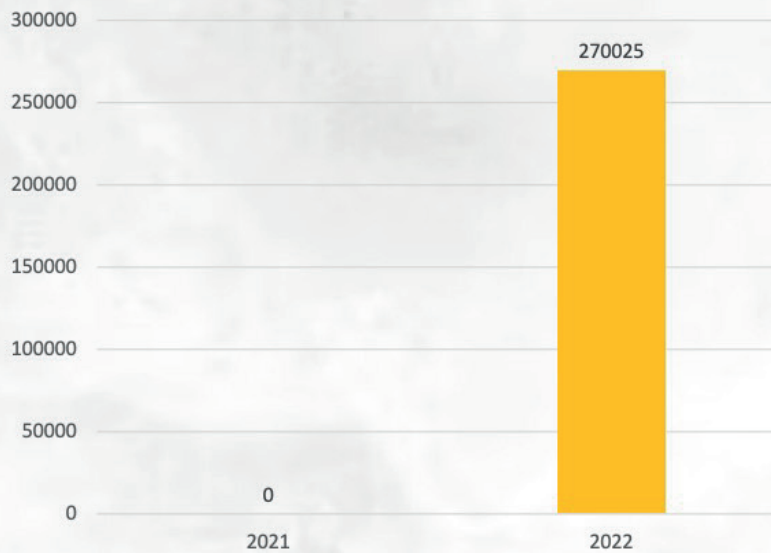
GASTOS DE OPOSICION 2021 – FORMULARIO 13A – CNE

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN "VER NOTA 2"



GASTOS DE OPOSICION 2021 – FORMULARIO 13A – CNE

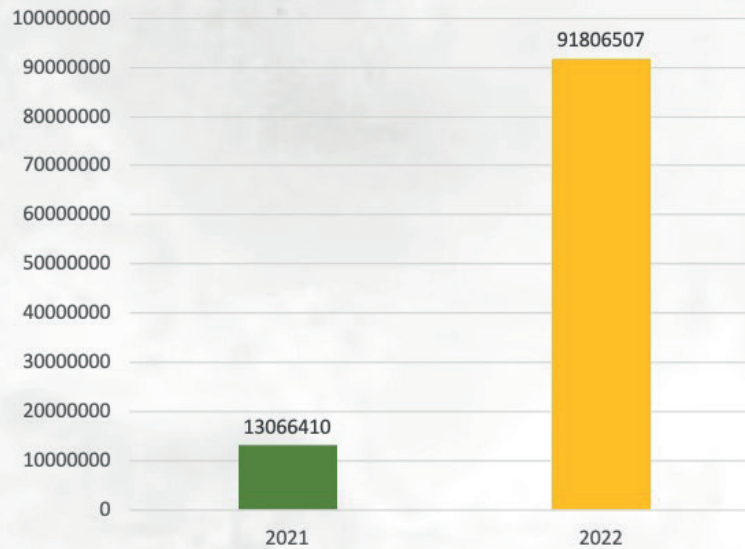
GASTOS DE OFICINA Y ADQUISICIONES





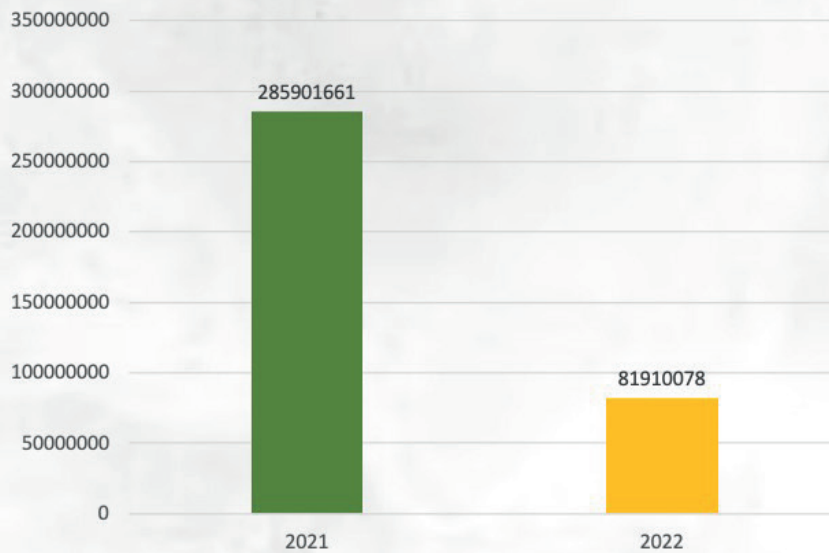
GASTOS DE OPOSICION 2021 – FORMULARIO 13A – CNE

SERVICIO DE TRANSPORTE “VER NOTA 3”



GASTOS DE OPOSICION 2021 – FORMULARIO 13A – CNE

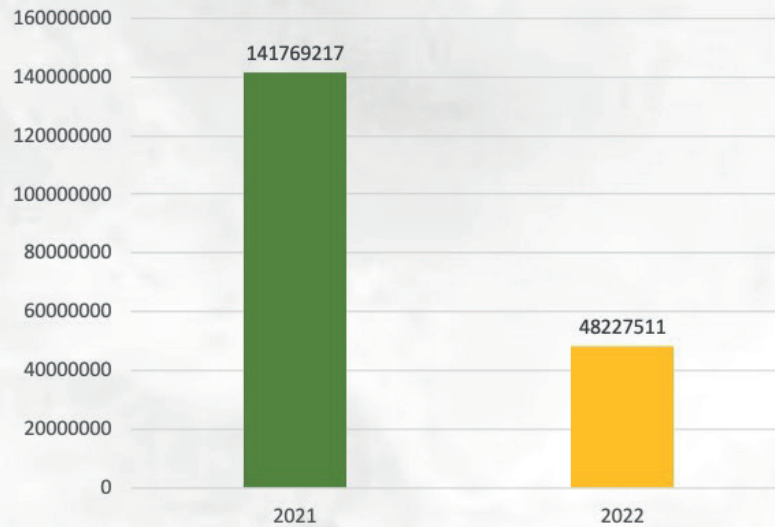
GASTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL “VER NOTA 4”





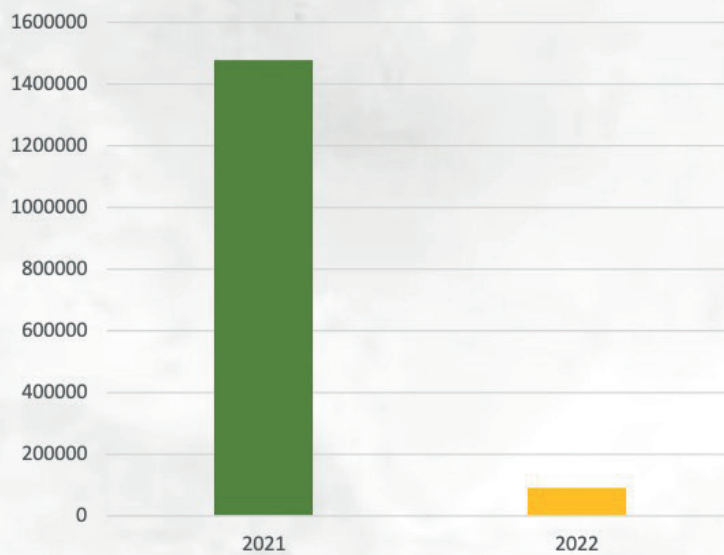
GASTOS DE OPOSICION 2021 – FORMULARIO 13A – CNE

GASTOS DESTINADOS PARA ACTIVIDADES SEGÚN ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1475 DE 2011. (ANEXO 1.4B).



GASTOS DE OPOSICION 2021 – FORMULARIO 13A – CNE

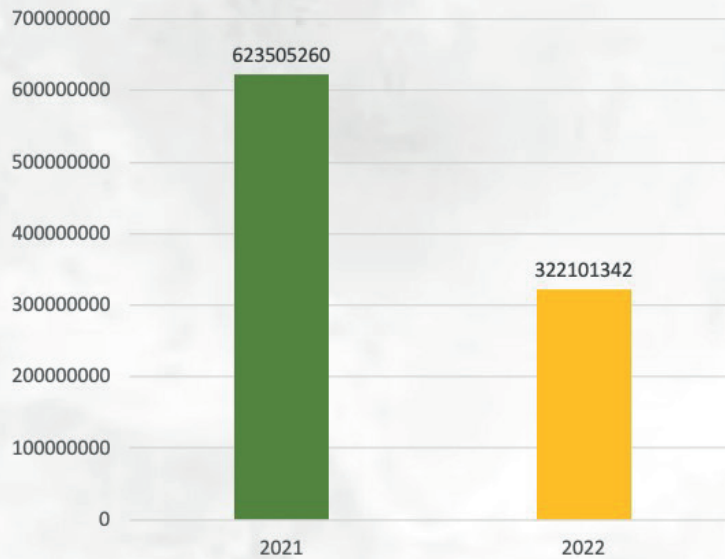
OTROS EGRESOS "VER NOTA 5"





GASTOS DE OPOSICION 2021 – FORMULARIO 13A – CNE

TOTAL, DE LOS GASTOS ANUALES



NOTA 2

El MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en gastos de Administración, según el concepto 201 para la oposición del año 2021, de la siguiente manera:

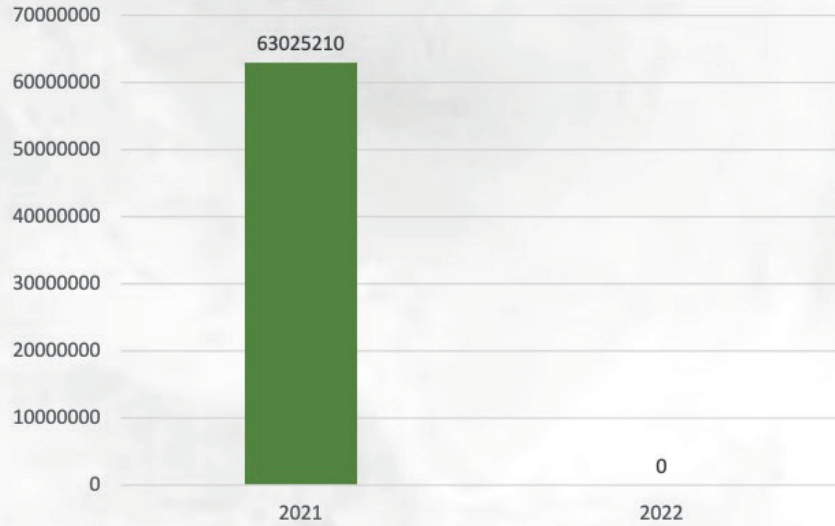


GASTOS DE ADMINISTRACION		2021	2022
201	DOTACIONES Y SUMINISTROS	63025210	0
	CAPACITACION REGIONALES	8050000	0
	TEMPORALES	3599750	2000000
	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	46449800	85347349
	FORTALECIMIENTO REGIONAL	12500000	7148086
	IVA DIVERSOS	47664185	5303198
	TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACION	181288945	99798633



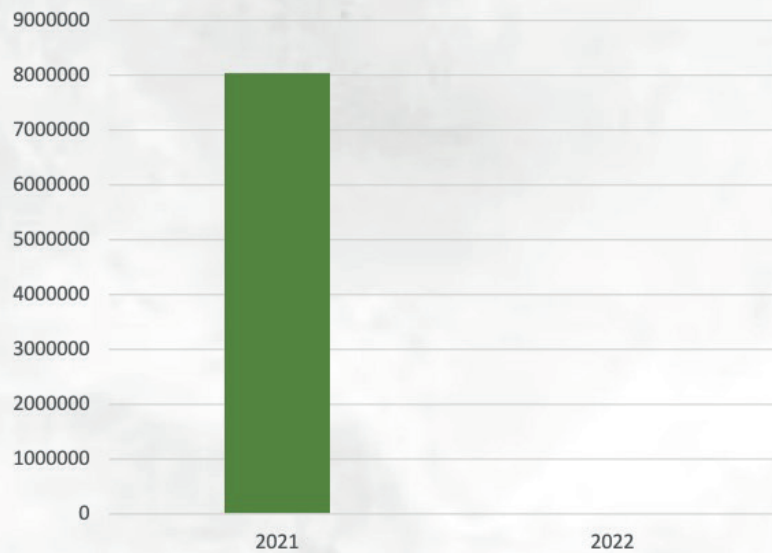
NOTA 2

DOTACIONES Y SUMINISTROS



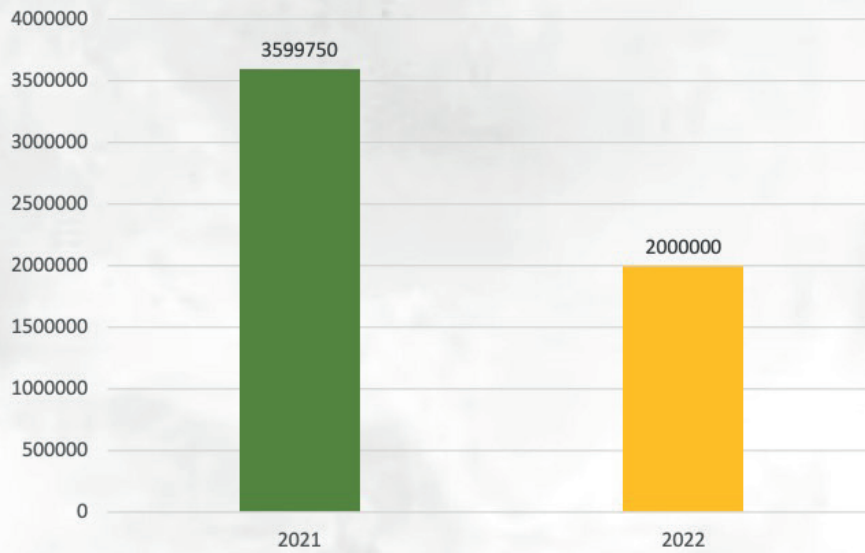
NOTA 2

CAPACITACIONES REGIONALES

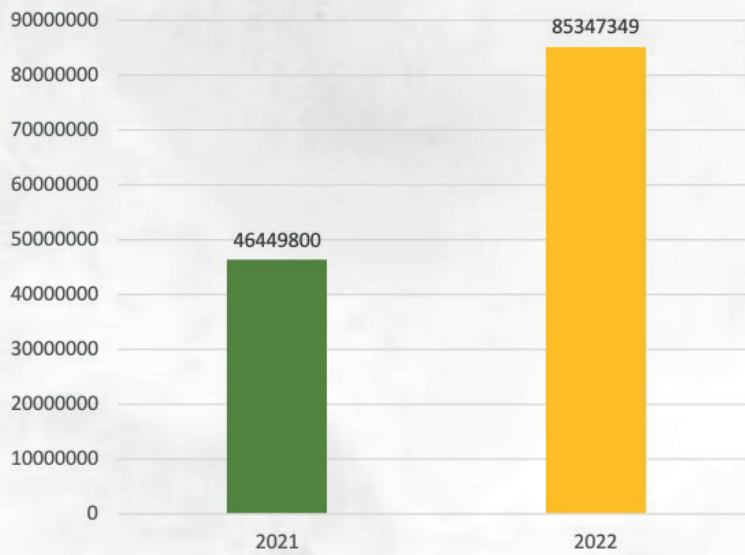




NOTA 2 TEMPORALES



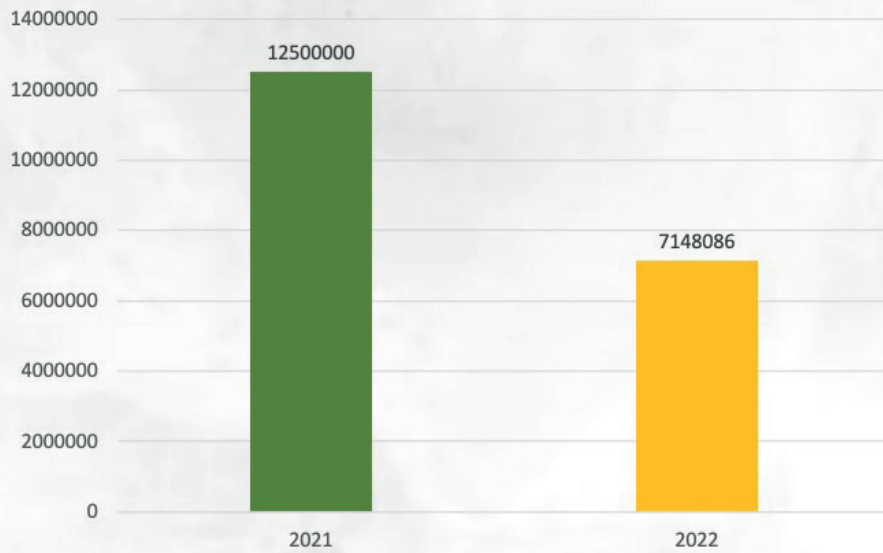
NOTA 2 ALOJAMIENTO Y MANUTENCION





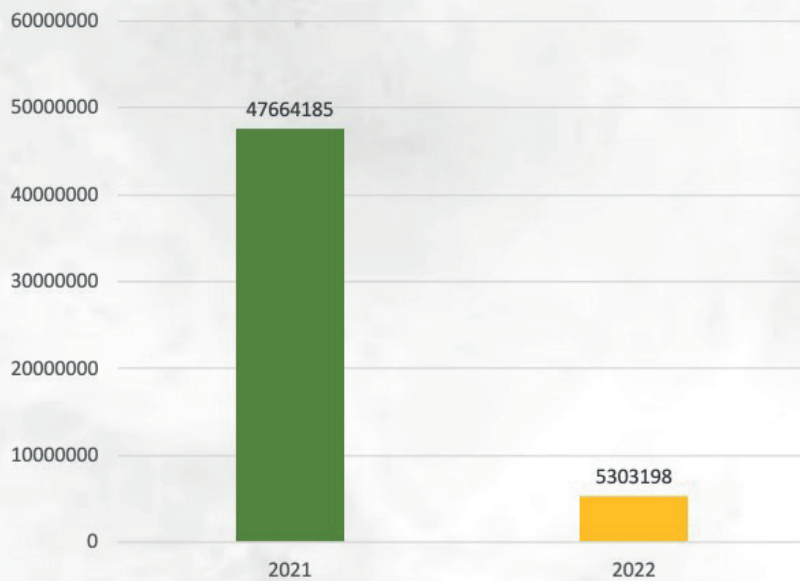
NOTA 2

FORTALECIMIENTO REGIONAL



NOTA 2

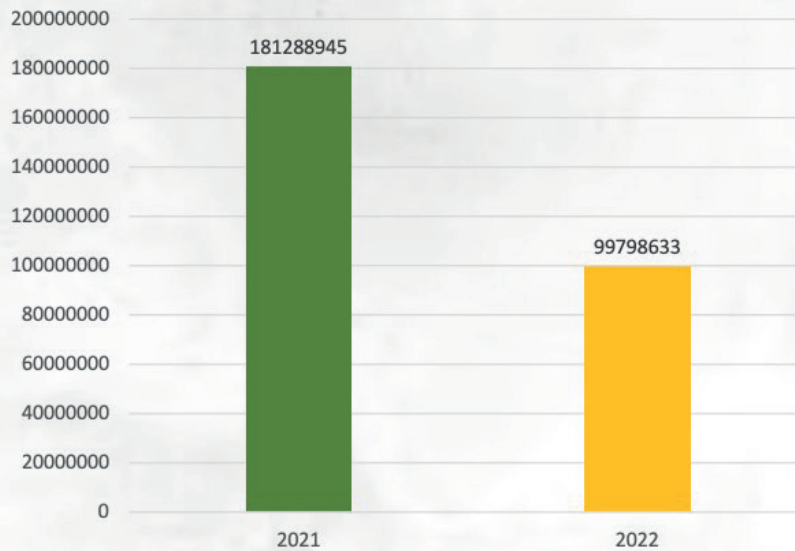
IVA DIVERSOS





NOTA 2

TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACION



NOTA 3

El MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en gastos de Transporte, según el concepto 205 para la oposición del año 2021, de la siguiente manera:

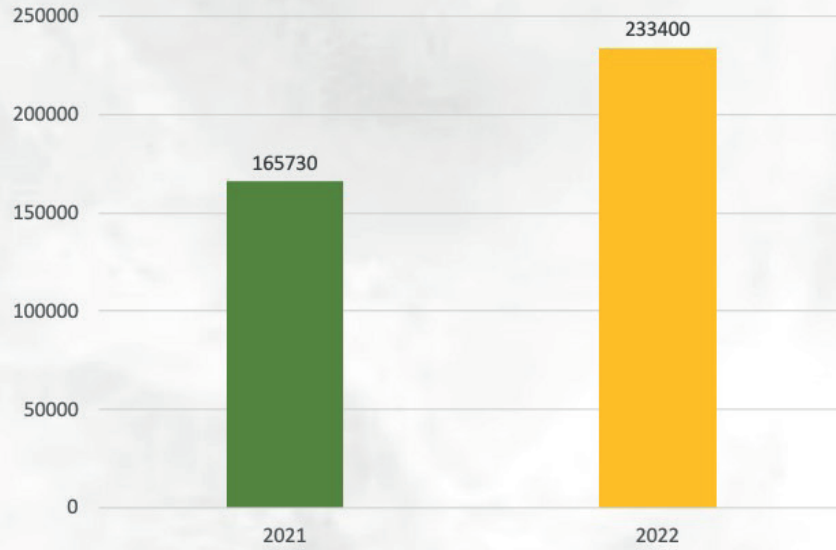


	GASTOS DE TRANSPORTE	2021	2022
		TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	165730
205	PASAJES AEREOS	0	31096778
	PASAJES TERRESTRES	12900680	55346000
	PEAJES	0	821100
	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0	4309229
	TOTAL, GASTOS DE TRANSPORTE	13.066.410.00	91806507



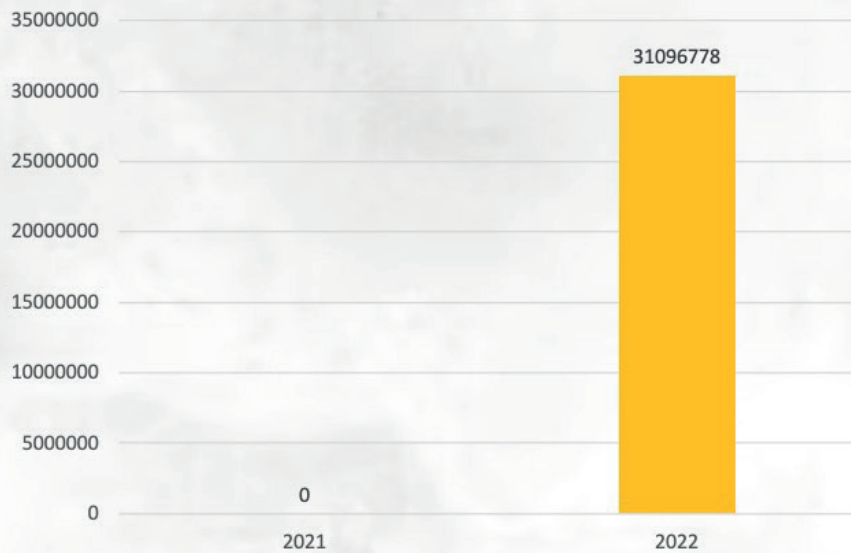
NOTA 3

TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS



NOTA 3

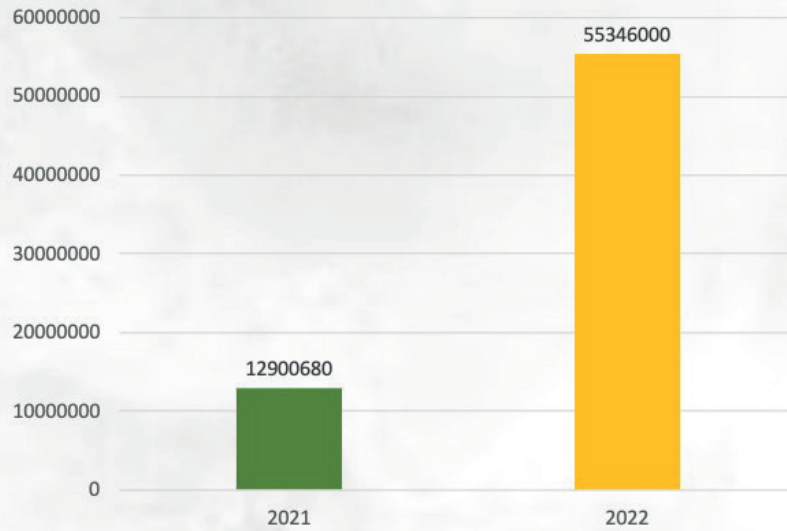
PASAJES AEREOS





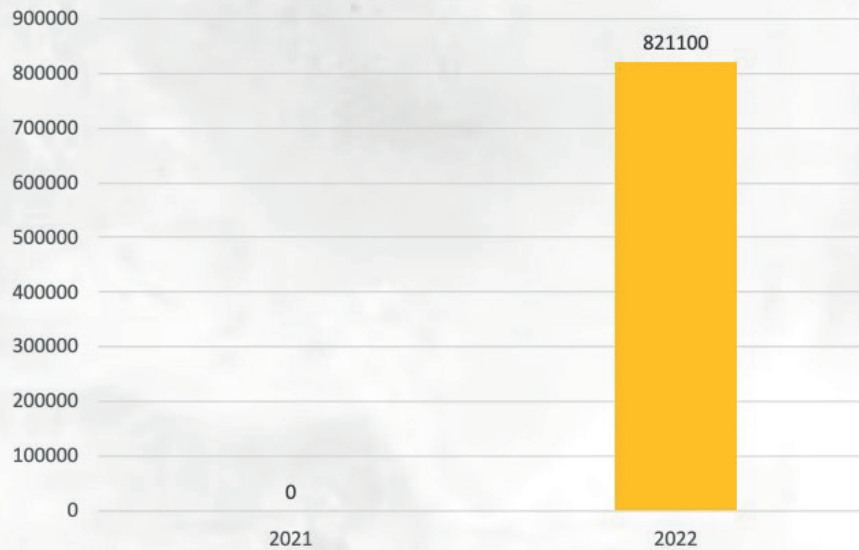
NOTA 3

PASAJES TERRESTRES



NOTA 3

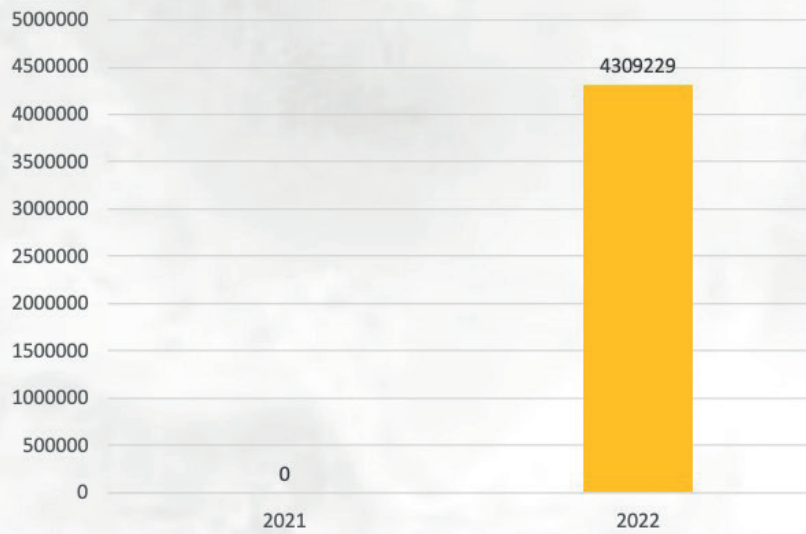
PEAJES





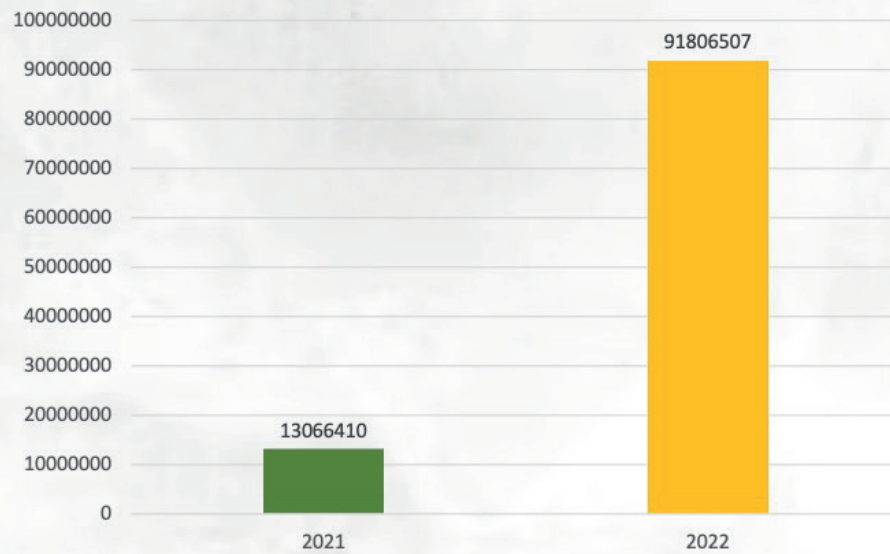
NOTA 3

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES



NOTA 3

TOTAL, GASTOS DE TRANSPORTE



NOTA 4

El MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en gastos de inversión en materiales y publicidad, según el concepto 207 para la oposición del año 2021, de la siguiente manera:

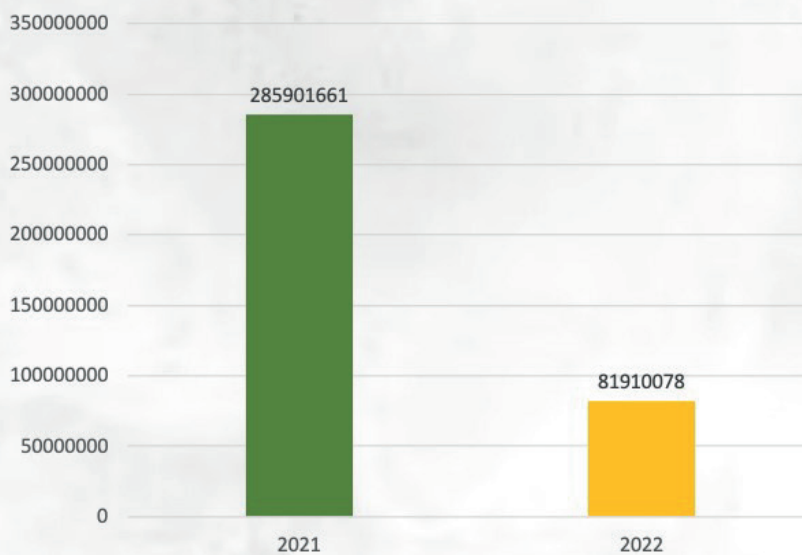


	GASTOS DE INVERSIÓN EN MATERIALES Y PUBLICIDAD	2021	2022
207	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	285901661	81910078
	TOTAL, GASTOS DE INVERSIÓN EN MATERIALES Y PUBLICIDAD	285901661	81910078



NOTA 4

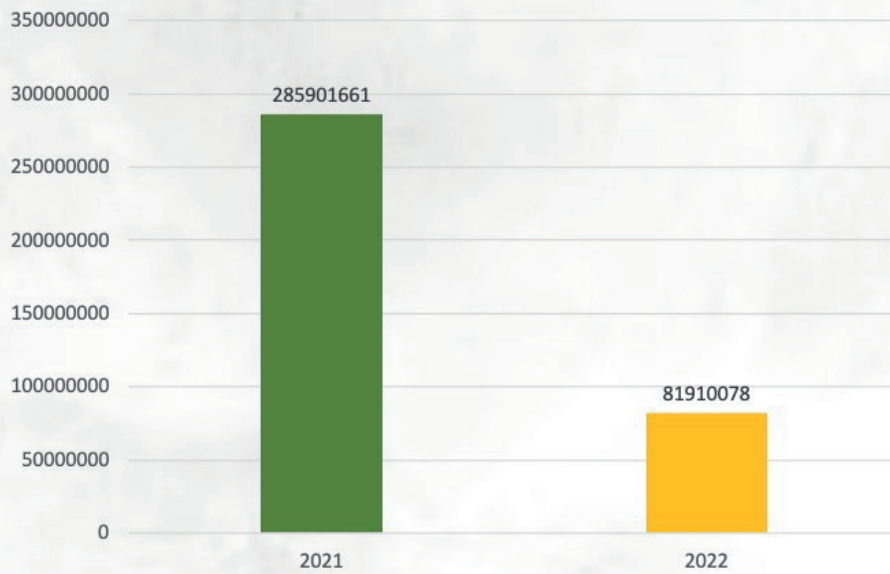
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA





NOTA 4

TOTAL, GASTOS DE INVERSIÓN EN MATERIALES Y PUBLICIDAD



NOTA 5

El MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS, incurrió en gastos de Transporte, según el concepto 205 para la oposición del año 2021, de la siguiente manera:

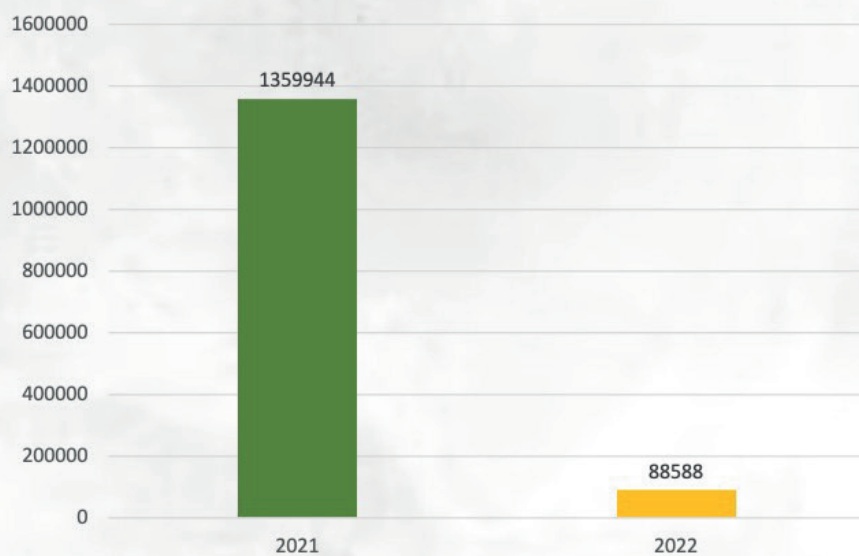


	GASTOS DE INVERSIÓN EN MATERIALES Y PUBLICIDAD	2021	2022
207	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	285901661	81910078
	TOTAL, GASTOS DE INVERSIÓN EN MATERIALES Y PUBLICIDAD	285901661	81910078



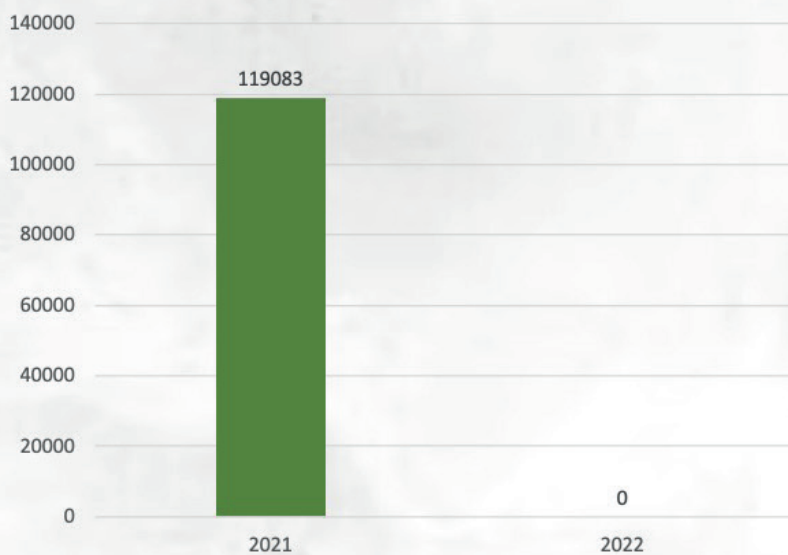
NOTA 4

GMF



NOTA 4

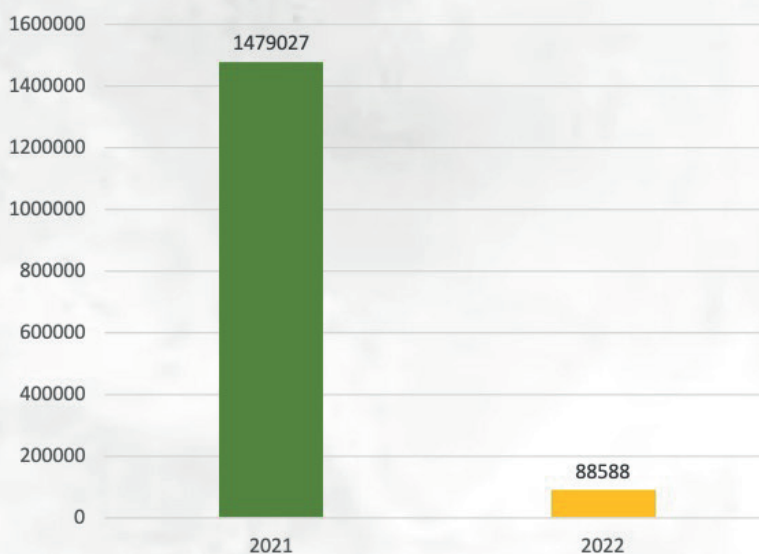
COMISIONES BANCARIAS





NOTA 4

TOTAL, GASTOS DE OTROS EGRESOS



LEY 1475 ARTICULO 18 (2021 – 2022)

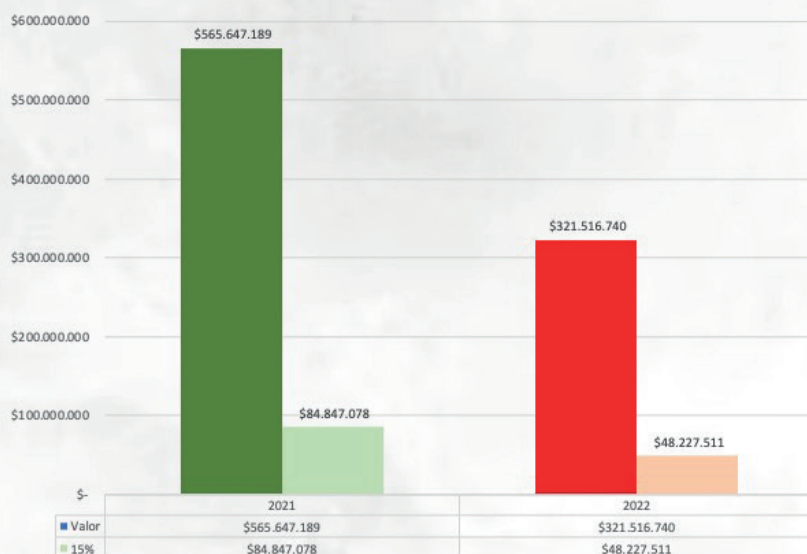
Se pudo evidenciar del rubro total del art 18 de la LEY 1475 OPOSICION \$84.847.078 se ejecutó el 100% por ciento que corresponde a:



LEY 1475 ARTICULO 18 - 2021	2021		2022	
	VALOR	15%	VALOR	15%
RECURSO DE OPOSICION 2021 MAIS	565647189	84847078	321516740	48227511
TOTAL	565647189	84847078	321516740	48227511



NOTA 4 RECURSO DE OPOSICION



EJECUCION MAIS - LEY 1475 ARTICULO 18

Se pudo evidenciar del rubro total del art 18 de la LEY 1475 OPOSICION \$84.847.078 se ejecutó el 100% por ciento que corresponde a:



EJECUCION MAIS - LEY 1475 ARTICULO 18	2021		2022	
	VALOR	15%	VALOR	15%
INCLUSIÓN EFECTIVA DE MUJERES, JÓVENES Y MINORÍAS ÉTNICAS	84847078	100%	48227511	100%
RESERVA 2020 - INCLUSIÓN EFECTIVA DE MUJERES, JÓVENES Y MINORÍAS ÉTNICAS	56922139	100%	0	0
TOTAL	141769217	100%	48227511	100%



EJECUCION MAIS - LEY 1475 ARTICULO 18

TOTAL, GASTOS DE OTROS EGRESOS



INFORME CUENTAS CLARAS

ELECCIONES 2023



PRESENTACIÓN DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVEZ DEL APLICACITO DE CUENTAS CLARAS

SENADO INDÍGENA:

HIGINIO OBISPO
AIDA QUILCUE
DORIS JACANAMIJOY



PRESENTACIÓN DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVEZ DEL APLICACITO DE CUENTAS CLARAS

CÁMARA INDÍGENA:

JUVENAL ARRIETA
NORMAN BAÑOL
CENOBIA TORCUATO





PRESENTACIÓN DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVEZ DEL APLICACITO DE CUENTAS CLARAS

CÁMARA TERRITORIAL:

AMAZONAS

BOYACÁ

CAUCA

CÁMARA INTERNACIONAL

NORTE DE SANTANDER

TOLIMA

VICHADA



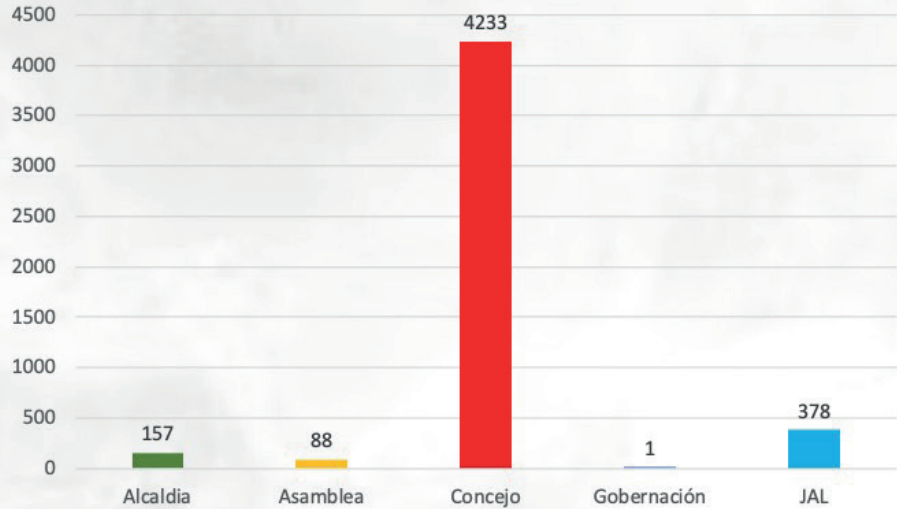
PRESENTACIÓN DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVEZ DEL APLICACITO DE CUENTAS CLARAS





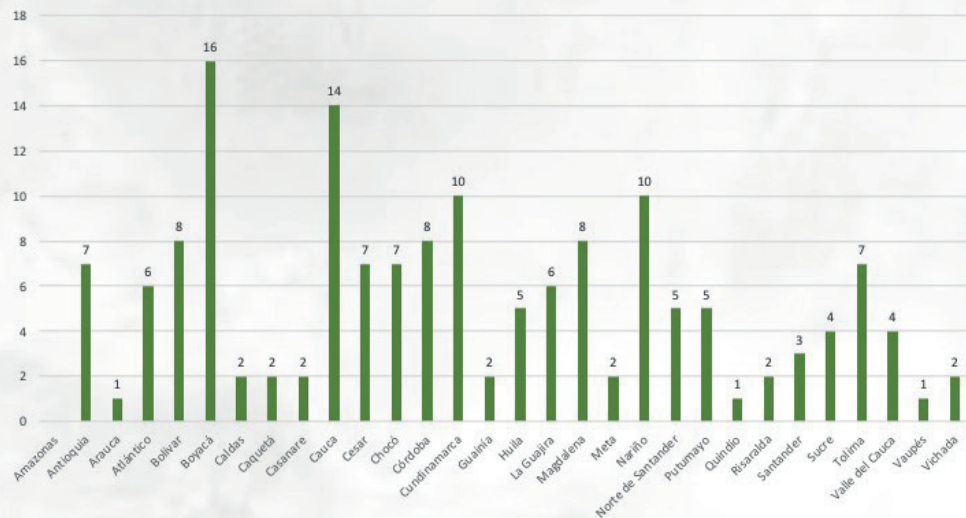
PRESENTACIÓN DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVEZ DEL APLICACITO DE CUENTAS CLARAS

CANDIDATOS MAIS



PRESENTACIÓN DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVEZ DEL APLICACITO DE CUENTAS CLARAS

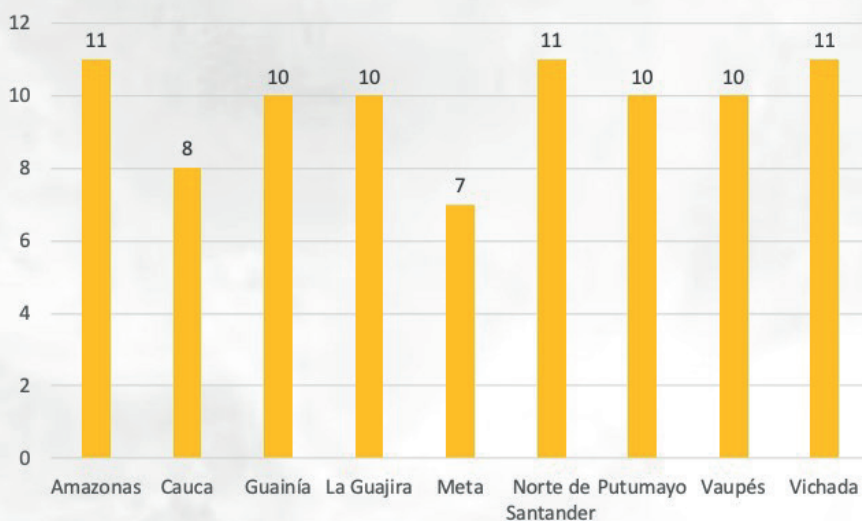
ALCALDÍAS CANDIDATOS MAIS





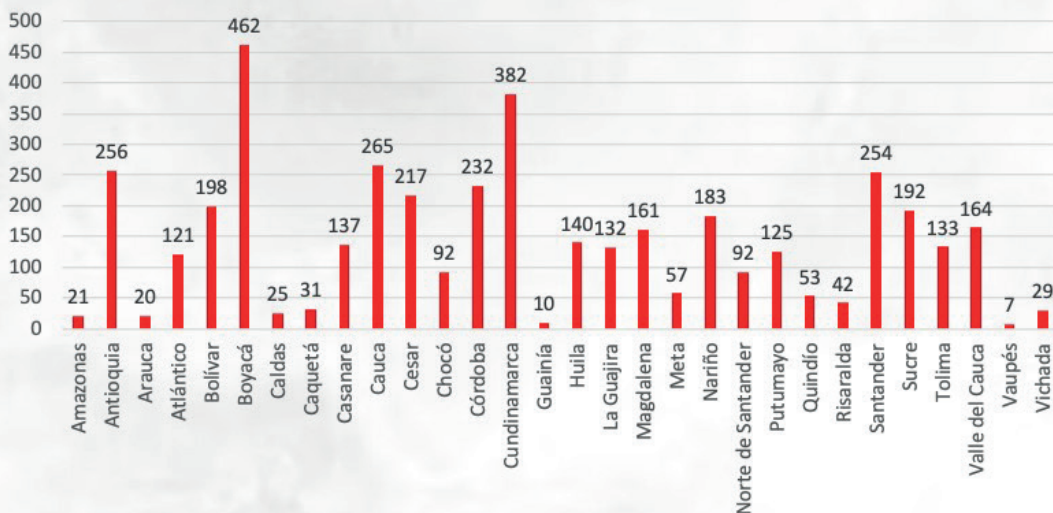
PRESENTACIÓN DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVEZ DEL APLICACITO DE CUENTAS CLARAS

**ASAMBLEA
CANDIDATOS
MAIS**



PRESENTACIÓN DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVEZ DEL APLICACITO DE CUENTAS CLARAS

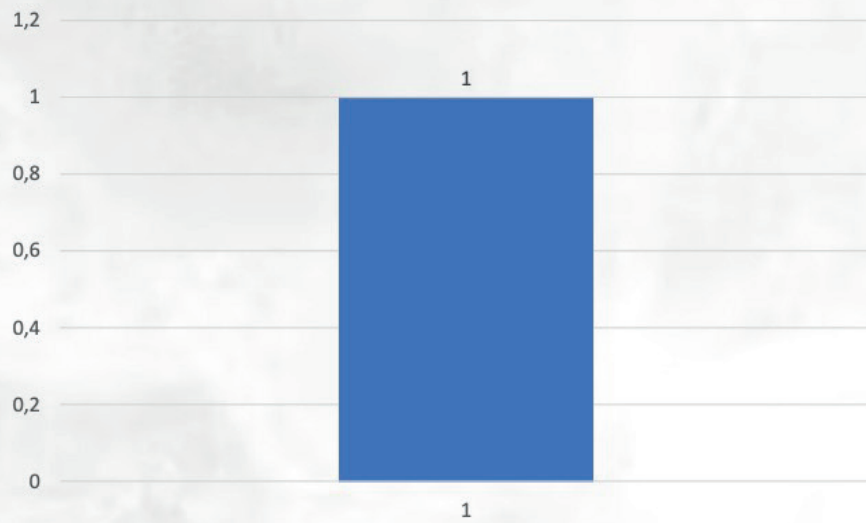
**CONCEJO
CANDIDATOS
MAIS**





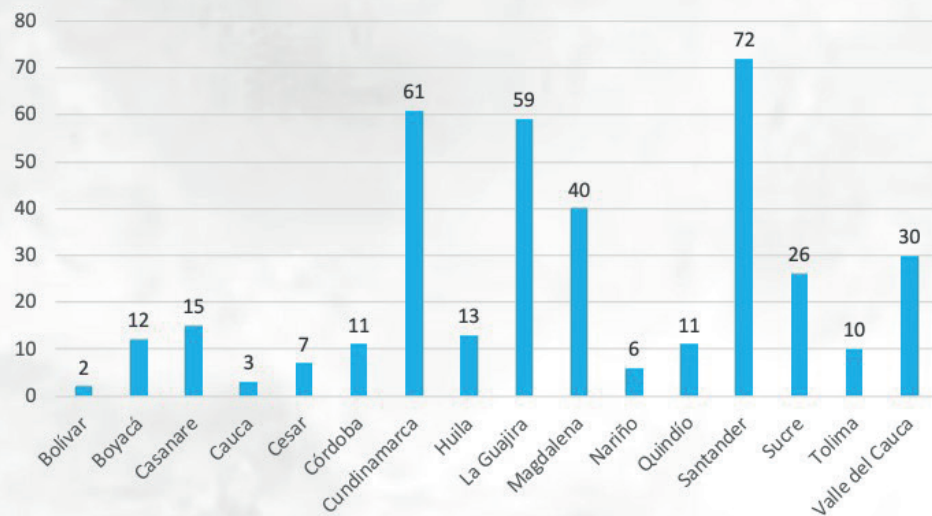
PRESENTACIÓN DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVEZ DEL APLICACITO DE CUENTAS CLARAS

GOBERNACIÓN
CANDIDATOS
MAIS



PRESENTACIÓN DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVEZ DEL APLICACITO DE CUENTAS CLARAS

EDILES
CANDIDATOS
MAIS





PRESENTACIÓN DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVEZ DEL APLICACITO DE CUENTAS CLARAS

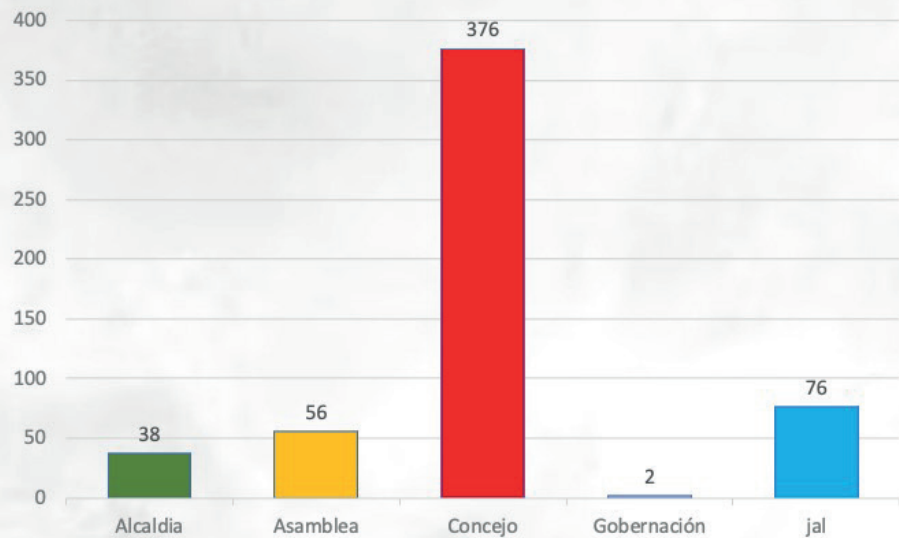


COALICIONES



PRESENTACIÓN DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVEZ DEL APLICACITO DE CUENTAS CLARAS

COALICIONES

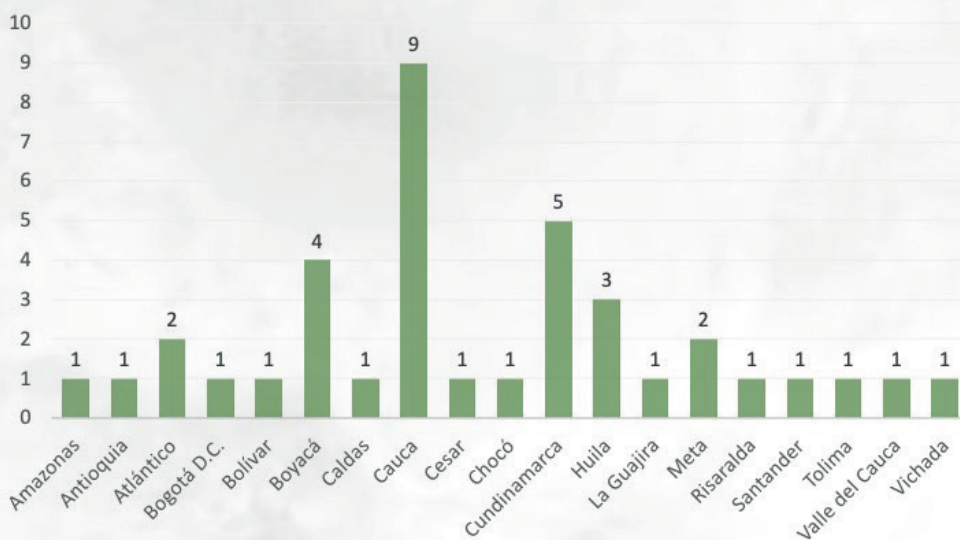




PRESENTACIÓN DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVEZ DEL APLICACITO DE CUENTAS CLARAS

ALCALDIAS

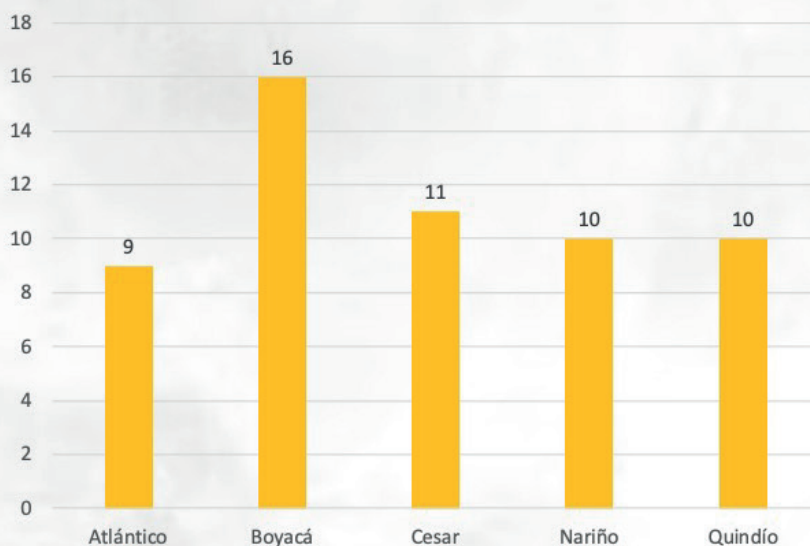
COALICIONES



PRESENTACIÓN DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVEZ DEL APLICACITO DE CUENTAS CLARAS

ASAMBLEAS

COALICIONES

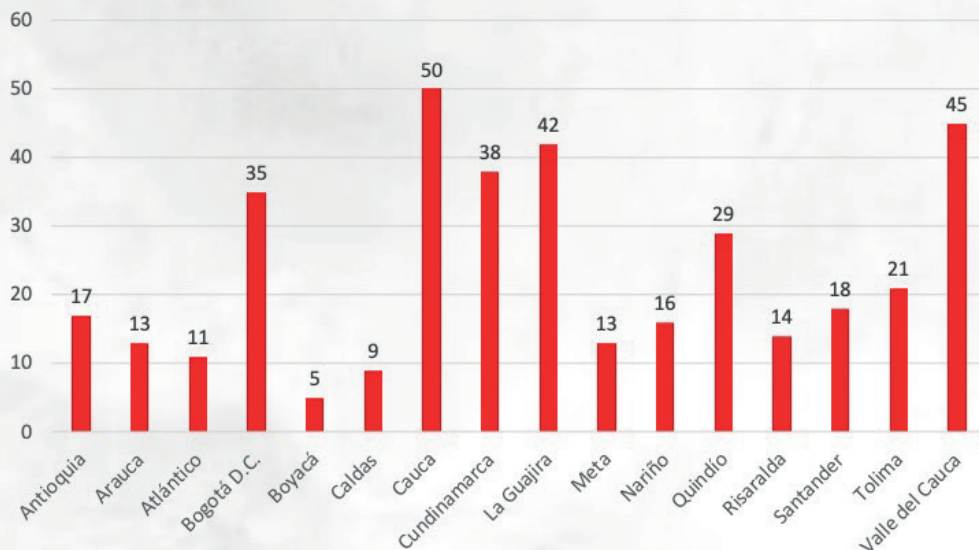




PRESENTACIÓN DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVEZ DEL APLICACITO DE CUENTAS CLARAS

CONCEJO

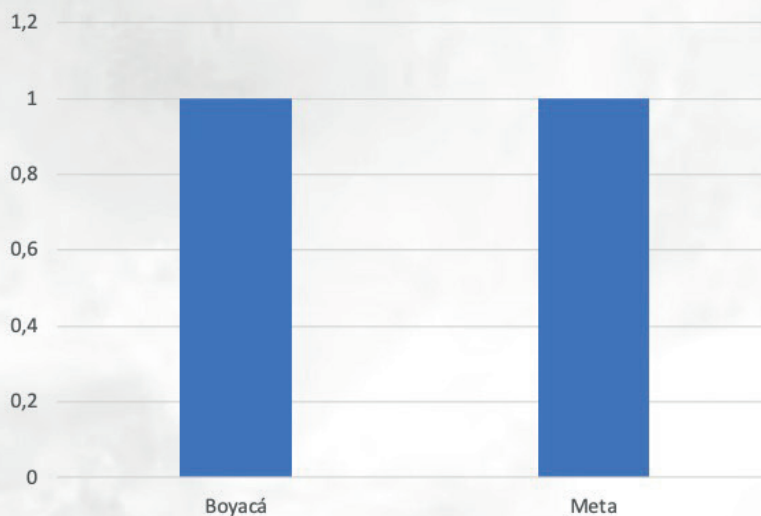
COALICIONES



PRESENTACIÓN DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVEZ DEL APLICACITO DE CUENTAS CLARAS

GOBERNACIÓN

COALICIONES

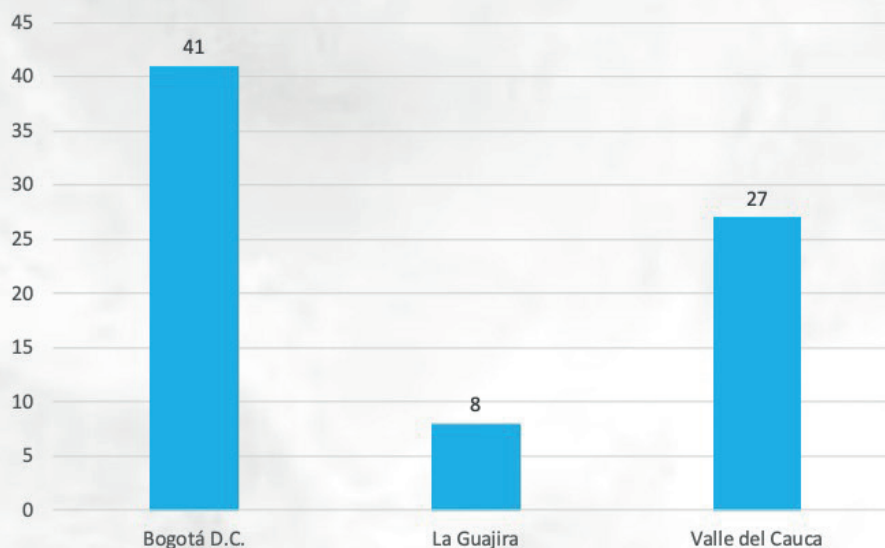




PRESENTACIÓN DE INFORME DE INGRESOS Y GASTOS A TRAVEZ DEL APLICACITO DE CUENTAS CLARAS

EDILES

COALICIONES



A portrait of Tania Narvaez Vega, a woman with long dark hair, wearing a wide-brimmed straw hat with a colorful band and a short-sleeved t-shirt with a vibrant, multi-colored floral pattern. She is smiling slightly and looking towards the camera. The background is a bright green with intricate, white, geometric patterns.

TANIA NARVAEZ VEGA

VEEDORA NACIONAL

En calidad de VEEDORA, elegida por la III Convención Nacional de 31 de mayo y 1 de junio de 2021 y reconocida legalmente mediante Resolución 2500 de 2021 expedida por el Consejo Nacional Electoral – CNE. Con fundamento en las funciones Constitucionales, Legales y estatutarias, me permito rendir un informe contentivo de las

actividades desarrolladas desde el nombramiento como Veedora desde la entrega del Cargo hasta la fecha de acuerdo a las funciones estatutaria como veedora garante nacional expuestas en el artículo 39 de los estatutos internos del partido.



- Solicitud a la Secretaria General del número de afiliados, renuncias, renovaciones y de bajas.
- Solicitud a la Secretaria de Comunicaciones acerca de las estrategias comunicativas para visibilizar nuestro movimiento, análisis de cobertura mediática, redes sociales y comunicación digital.
- Se solicitó al área de auditoria; información financiera auditada (balance, estado de resultados, detalles de ingresos y gastos, información acerca de donaciones y patrocinios, información de cumplimiento de presupuesto, hallazgos si los hubiere y recomendaciones.
- Se los solicito a la presidencia acciones y/o estrategias realizadas para el posicionamiento del partido, logros.

- Solicitud de información dirigida a la Oficina Jurídica de MAIS con el fin de obtener detalles y particularidades

ACCIÓN POPULAR.

RADICADO:68001333301320180043600, ACCIONANTE: EDGAR SOLIER MILLARES ESCAMILLA, ACCIONADO: COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL – MAIS. OBJETO Y/O FINALIDAD: Verificación y acompañamiento dentro el ámbito de mis competencias funcionales en aras de efectuar seguimiento a la concitada acción judicial, garantizar el debido proceso, velar por el respeto de los derechos, plataforma ideológica y principios de la colectividad. actividades realizadas por el partido y relaciones con otras organizaciones políticas, sociales y gubernamentales.

- Remisión al área de auditoria solicitud de información de cuentas a nombre del aspirante al concejo de Santa Barbara Wilton Quintana.

- Con fundamento en las funciones Constitucionales, Legales y estatutarias, en especial las enlistadas en el artículo 39 ESTATUTOS MAIS y 31 del CÓDIGO DE ÉTICA Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO (CERD), con el objeto de contribuir al fortalecimiento interno del movimiento político y la mejora del quehacer del órgano de control permanente; en ese orden de ideas solicité relación de los electos (ALCALDES, GOBERNADORES, DIPUTADOS, CONCEJALES, EDILES). Periodo constitucional 2024-2026

OBJETO Y/O FINALIDAD: propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los elegidos a cargo de elección popular en representación del MAIS.

- Por parte de la oficina jurídica se me remite Accion de tutela n. 1100114088113020240006000 juzgado 130 penal municipal con función de control de garantías de paloquemao que buscaba la protección del derecho fundamental de petición accionante: Eduardo Cetina Cerinza.

- Participación a Taller de Formación Política Electoral y prevención de Violencia contra la Mujer. Fecha: 16-09-2024.

- Por parte de la oficina jurídica se me coloco en conocimiento de oficio expedido por el Secretario del Interior del Departamento de Bolívar en donde de conformidad con el decreto nacional 2821 de 2013 norma que crea y regula las coordinaciones y seguimientos electorales y asuntos gubernamentales; para que como partido se

definiera la representación en la mesa. Fecha 26-08-2024.

- Acompañamiento reuniones virtuales que tuvieron como finalidad socializar resolución 001 del 13 de marzo de 2023 que fueron distribuidas por regiones, jóvenes, mujeres, en donde en cada jornada participaba presidente departamental, miembros de comités departamentales, representantes de jóvenes de todos los departamentos y representantes de mujeres de todos los departamentos, estas jornadas se desarrollaron el mes de abril de 2024.

- Revisión de documento en donde se realiza por parte de la secretaria general del MAIS aclaración de delegados del departamento de Amazonas (IV convención). Fecha: 24-03-2024.

- Revisión de resolución 001 de marzo 13 de 2024 por medio del cual se convoca a la IV Convención Nacional y se dictan otras disposiciones.

OBJETO Y/O FINALIDAD: Verificar que se haya expedido conforme los lineamientos estatutarios. Fecha: 14 – 03-2024.



- Asistencia a la VIII dirección de manera virtual del MAIS. OBJETO Y/O FINALIDAD: Verificación del Quorum correspondiente para el desarrollo de la misma, desde el área se apoya en la elección de la mesa directiva de la dirección, se realizan ciertas precisiones para el fortalecimiento del movimiento.

Fecha: 23-10-2023.



- Se verifica y revisa la resolución 0127 del 18 de noviembre de 2023 la cual convoca a la VIII dirección del MAIS.

OBJETO Y/O FINALIDAD: Verificar si expidió cumpliendo los lineamientos estatutarios requeridos para ello, así como los asistentes a la misma.

- Revisión solicitud de información presentada por la concejal Cintyan Ardila.

Fecha 25-08-2023.

- Revisión de renuncia del señor P e d r o Gonzales como gerente de campaña a la Alcaldía de Tiquisio Bolívar. Fecha 10-08-2023.

- Con fundamento en las funciones Constitucionales, Legales y estatutarias, en especial las enlistadas en el artículo 39 ESTATUTOS MAIS y 31 del CÓDIGO DE ÉTICA Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO (CERD), con el objeto de contribuir al fortalecimiento interno del movimiento político y la mejora del quehacer del órgano de control permanente; en ese orden de ideas solicité relación de los avalados para los cargos uninominales y corporaciones (ALCALDES, GOBERNADORES, D I P U T A D O S , CONCEJALES, EDILES), y coaliciones

OBJETO Y/O FINALIDAD: propiciar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el movimiento para ser avalados de conformidad a la misión, visión y plataforma ideológica.

Fecha 14- 08-2023



- Visita al departamento de Nariño en donde se revisó en contexto regional de nuestro movimiento.

Fecha 15-02-2023.

- Verificación de las personas avaladas por el MAIS en listas a Senado, Cámara de Representantes (Ordinaria y especial). Año 2022.

- Con fundamento en las funciones Constitucionales, Legales y estatutarias, en especial las enlistadas en el artículo 39 ESTATUTOS MAIS y 31 del CÓDIGO DE ÉTICA Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO (CERD), con el objeto de contribuir al fortalecimiento interno del movimiento político y la mejora del quehacer del órgano de control permanente; en ese orden de ideas solicité relación de los electos (ALCALDES, GOBERNADORES, DIPUTADOS, CONCEJALES, EDILES), los que ha que a la fecha han presentado el informe de gestión

semestral conforme lo establece el artículo 63 de nuestros estatutos dirigido a SECRETARIA GENERAL MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS.

OBJETO Y/O FINALIDAD: propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los elegidos a cargo de elección popular en representación del MAIS. Lo anterior partiendo del supuesto que les solicitó el informe semestral y a la fecha más del 50% no ha cumplido con este deber estatutario.
Fecha: 8 – 04- 2022.

- Requerimiento de dirigido a secretaria general – MAIS con el objeto de obtener la relación de veedores con la finalidad de organizar la estructura de la veeduría a nivel del MAIS.

OBJETO Y/O FINALIDAD: Velar por el respeto de los derechos, deberes, plataforma ideológica y principios de la colectividad.
Fecha: 8 – 04- 2022.



- Remisión y traslado de oficio dirigido a Secretaria Administrativa y Secretario de Comunicaciones Dptal de Casanare por presunta doble militancia ante el Tribunal de Control de Ética y Disciplina Partidaria suscrito por la Concejala de Bogotá ATI QUIGUA integrante de la Dirección Nacional del PARTIDO MAIS con el fin de convocar a todos los congresistas actualmente en ejercicio y a los congresistas electos el pasado 13 de marzo de participar de un diálogo político y de proyección como movimiento indígena para los aportes y construcción de país, en las próximas elecciones presidenciales”, espaciC en el cual participamos integrantes de la Dirección Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional con importantes reflexiones y desde el cual se emitieron mandatos para el direccionamiento político del MAIS.

OBJETO Y/O FINALIDAD: Velar por el respeto de los derechos, deberes, plataforma ideológica y principios de la colectividad.

Fecha: 9 – 04- 2022.

- Remisión a TRIBUNAL DE CONTROL ETICO Y DISCIPLINA PARTIDARIA MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS con fundamento en las funciones Constitucionales, Legales y estatutarias, en especial las enlistadas en el artículo 39 ESTATUTOS MAIS y 31 del CÓDIGO DE ÉTICA Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO (CERD), con el fin de solicitar someter a su conocimiento excusa presentada por CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY, Representante a la Cámara de Boyacá, Movimiento Alternativo Indígena y

Social – MAIS, en la cual informa que no participará en la Sexta Dirección Nacional de MAIS en consideración al mandato de los miembros del Consejo de Fundadores en no realizar reuniones virtuales, como fue expresado por parte del consejo de fundadores el espacio virtual no está estatuariamente definido.

OBJETO Y/O FINALIDAD: Verificación y acompañamiento dentro el ámbito de mis competencias funcionales en aras de contribuir al fortalecimiento interno del movimiento político y la mejora del quehacer del órgano de control permanente de dirección ética y disciplinaria del MAIS, órgano que tiene como objetivo “proteger los derechos de los afiliados y hacer cumplir los derechos y deberes contenidos en los Estatutos, la Plataforma Ideológica y el ordenamiento jurídico colombiano.” (Art. 3 CERD).

Fecha: 22- 04- 2022.

- a las direcciones V y VI del MAIS y las correspondientes actas que se levantaron.

OBJETO Y/O FINALIDAD: Verificación y acompañamiento dentro el ámbito de mis competencias funcionales en aras de contribuir al fortalecimiento interno del movimiento político y la mejora del quehacer del órgano de control permanente de dirección ética y disciplinaria del MAIS, órgano que tiene como objetivo “proteger los derechos de los afiliados y hacer cumplir los derechos y deberes contenidos en los Estatutos, la Plataforma Ideológica y el ordenamiento jurídico colombiano.” (Art. 3 CERD).

Fecha: 22- 04- 2022.

Solicitud copia de la resolución 2145-22 RADICADO 5118-21 por medio del cual se resuelve el recurso de reposición

impetrado contra la resolución 8816 de 1 de Diciembre de 2021 que decidió la ACCION DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE OPOSICION

presentada por MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU, representante legal del MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS dirigido a SECRETARIA GENERAL MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS.

OBJETO Y/O FINALIDAD: hacer seguimiento dentro del ámbito de mis funciones legales y estatutarias. Acto administrativo fue remitido a la suscrita.

Fecha: 8 – 05- 2022.

Revisión y verificación de Constancia Sexta Dirección Nacional de MAIS suscrita por presidente Cabildo Mayor ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDO U'wa en el marco reunión del 05 de abril de 2022, en el marco de la Asamblea Extraordinaria Nacional de Autoridades de la Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC, realizada en Silvania, Cundinamarca.

- Remisión a TRIBUNAL DE CONTROL ETICO Y DISCIPLINA PARTIDARIA MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS con fundamento en las funciones Constitucionales, Legales y estatutarias, en especial las enlistadas en el artículo 39 ESTATUTOS MAIS, de QUEJA impetrada por grave violación de derechos humanos, DESTRUCCION DE YUQUERAS de POBLACION INDIGENA SIKUANI, territorio barrulia municipio de PUERTO GAITAN.

OBJETO Y/O FINALIDAD: Partiendo del supuesto que el hecho no es de competencia de la VEEDURÍA NACIONAL, sin embargo, se dio traslado para efectuar labor de acompañamiento si es militante

del partido MAIS, lo anterior con el fin de proteger los derechos de los afiliados y hacer cumplir los derechos y deberes contenidos en los Estatutos, la Plataforma Ideológica y el ordenamiento jurídico colombiano.” (Art. 3 CERD).

Fecha: 8 – 05- 2022.

- Requerimiento dirigido a SECRETARIO DE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MAIS, conforme a las competencias de esta área establecidas estatutariamente solicitando información de los estados financieros de nuestro movimiento así: ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, INGRESOS, GASTOS y COSTOS.

OBJETO Y/O FINALIDAD: En ejercicio y dentro el ámbito de mis competencias funcionales en aras de contribuir al fortalecimiento interno del movimiento político y la mejora del quehacer del órgano de control permanente de dirección ética y disciplinaria del MAIS. Fecha: 8 – 05- 2022.

- Remisión a TRIBUNAL DE CONTROL ETICO Y DISCIPLINA PARTIDARIA MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS con fundamento en las funciones Constitucionales, Legales y estatutarias, en especial las enlistadas en el artículo 39 ESTATUTOS MAIS, de solicitando relación y la correspondiente certificación de estado actual de los procesos adelantados por esa área, advirtiendo adicionalmente la necesidad de impulsar los procesos de cara a lo sucedido en la 7 dirección de Mais en donde se les pidió dar trámite a los mismos.

OBJETO Y/O FINALIDAD: Verificación y acompañamiento dentro el ámbito de mis competencias funcionales en aras de contribuir al fortalecimiento interno del movimiento político y la mejora del quehacer del órgano de control permanente de dirección ética y disciplinaria del MAIS, órgano que tiene como

objetivo “proteger los derechos de los afiliados y hacer cumplir los derechos y deberes contenidos en los Estatutos, la Plataforma Ideológica y el ordenamiento jurídico colombiano.” (Art. 3 CERD).

Fecha: 8 – 05 - 2022.

- Análisis y revisión de información y actas de ASISTENCIA a las direcciones V y VI del MAIS.

OBJETO Y/O FINALIDAD: Verificación y acompañamiento dentro el ámbito de mis competencias funcionales en aras de contribuir al fortalecimiento interno del movimiento político y la mejora del quehacer del órgano de control permanente de dirección ética y disciplinaria del MAIS, órgano que tiene como objetivo “proteger los derechos de los afiliados y hacer cumplir los derechos y deberes contenidos en los Estatutos, la Plataforma Ideológica y el ordenamiento jurídico colombiano.” (Art. 3 CERD).

Fecha: 25 – 05- 2022.

- Solicito de información a secretaria general – MAIS mediante la cual expide una CERTIFICACION DE y las correspondientes actas que se levantaron, teniendo en cuenta la resolución donde se convoca a los que tienen derecho a participar en las mismas.

OBJETO Y/O FINALIDAD: Verificación y acompañamiento dentro el ámbito de mis competencias funcionales en aras de contribuir al fortalecimiento interno del movimiento político y la mejora del quehacer del órgano de control permanente de dirección ética y disciplinaria del MAIS, órgano que tiene como objetivo “proteger los derechos de los afiliados y hacer cumplir los derechos y deberes contenidos en los Estatutos, la

Plataforma Ideológica y el ordenamiento jurídico colombiano.” (Art. 3 CERD).

- Participe en reunión en el municipio de San Juan Nepomuceno en donde participaron los electos en el departamento de Bolívar, miembros del comité dptal y miembros de los municipales.

OBJETO Y/O FINALIDAD: Se analizó por parte de todos los intervinientes acerca del posicionamiento del partido, en donde se realizó la correspondiente acta en donde se establecieron aspectos para el fortalecimiento del mais y que se encuentra radicado ante el comité ejecutivo nacional, en la búsqueda de un mejora continua.

- Solicitud de MANERA URGENTE TRIBUNAL DE CONTROL ETICO Y DISCIPLINA PARTIDARIA MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS con fundamento en las funciones Constitucionales, Legales y estatutarias, en especial las enlistadas en el artículo 39 ESTATUTOS MAIS y 31 del CÓDIGO DE ÉTICA Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO (CERD) y SECRETARIO DE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MAIS, a fin de que se adelante los trámites correspondientes para la realización de las Convenciones Departamentales que se encuentran pendientes para elegir los nuevos miembros y que de conformidad a lo acordado en la Tercera Convención Nacional como máximo órgano del movimiento determinó que se llevarían a cabo terminando las elecciones parlamentarias del 2022. Adelantado lo anterior favor facilitar a esta dependencia la agenda de las mismas.

OBJETO Y/O FINALIDAD: Verificación y acompañamiento dentro el ámbito de mis competencias funcionales en aras de

contribuir al fortalecimiento interno del movimiento político y la mejora del quehacer del órgano de control permanente de dirección ética y disciplinaria del MAIS, órgano que tiene como objetivo “proteger los derechos de los afiliados y hacer cumplir los derechos y deberes contenidos en los Estatutos, la Plataforma Ideológica y el ordenamiento jurídico colombiano.” (Art. 3 CERD. FECHA: 23 -07- 2022.

- Revisión de información documental tales como autos y notificación de distintas actuaciones dentro del ámbito de mi competencia como organismo de control.

- Acompañamiento en 2022 convenciones de Sucre y Quindío 19 de agosto y 6 septiembre de 2022 respectivamente.

OBJETO Y/O FINALIDAD: Verificación y acompañamiento dentro el ámbito de mis competencias funcionales en aras de garantizar que estas se llevaran a cabo con la participación de mínimo un miembro del comité ejecutivo nacional, de los maisistas con voz y voto, que el quorum fuera el legalmente establecido teniendo en cuenta número de electos, presidente de los comité municipales y / o algún miembro del comité, autoridades etc.

- Se realizó solicitud de los informes de la gestión a los electos en ejercicio del cargo conforme al artículo 63 de los estatutos de MAIS, que establece los deberes. Para el informe solicitado no hay un formato específico serian datos como identificación personal celular, correo, cargo para el cual fue elegido, municipio, departamento o Distrito,

actividades realizadas de acuerdo al cargo que desempeña, logros alcanzados, compromisos adquiridos, problemas o dificultades, propuestas para el fortalecimiento de MAIS en sus regiones. Enviar a los correo maisejecutivonacional@gmail.com o maisveeduria@gmail.com. La presentación de dicho informe no es opcional es un deber estatutario para los electos por el mais en los diferentes espacios uninominales y/o corporaciones. Es de suma importancia estar articulados con las regiones en aras de seguir fortaleciendo el proceso político organizativo de nuestro movimiento.

OBJETO Y/O FINALIDAD: Verificación y acompañamiento dentro el ámbito de mis competencias funcionales en aras de contribuir al fortalecimiento interno del movimiento político y la mejora del quehacer del órgano de control permanente de dirección ética y disciplinaria del MAIS, órgano que tiene como objetivo “proteger los derechos de los afiliados y hacer cumplir los derechos y deberes contenidos en los Estatutos, la Plataforma Ideológica y el ordenamiento jurídico colombiano.” (Art. 3 CERD).
Fecha: 22 – 10- 2022.

- Participación en el III Encuentro Nacional de Juventudes – Semillas para una buena cosecha dentro del marco de la Escuela Nacional de Formación MAIS.



- Participación en el III Encuentro Nacional de Mujeres – Mujeres en Política dentro del marco de la Escuela Nacional de Formación MAIS.

- Requerimiento dirigido a Apoyo Administrativo - MAIS con el fin de solicitar información relacionada con el ACTA QUINTA DIRECCIÓN NACIONAL CON ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PRECANDIDATOS PRESIDENCIALES CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL los días 2 y 3 de septiembre de 2021 FINCA JAVALIBIANA SILVANIA, CUNDINAMARCA.

OBJETO Y/O FINALIDAD: Efectuar verificación y acompañamiento dentro el ámbito de mis competencias funcionales en aras de hacer seguimiento a la concitada dirección nacional, ello con el fin de velar por el respeto de los derechos, deberes, plataforma ideológica y principios de la colectividad.
Fecha: 25 – 11- 2021.

- Acompañamiento en la organización de las lista para las elecciones Consejos de Juventudes.

OBJETO Y/O FINALIDAD: con el objeto de contribuir al fortalecimiento interno del movimiento político y la mejora del quehacer del órgano de control permanente se efectuó verificación y acompañamiento dentro el ámbito de mis competencias funcionales como ente de control para que los aspirantes cumplieran a cabalidad con los requisitos exigidos por el movimiento.

Fue un proceso que sus etapas iniciaron desde el mes de junio de 2021 hasta el mes de noviembre de 2021.

- Reunión virtual aspirantes Consejero de Juventudes.

- Remisión de circular 012 mediante el cual se recuerda las directrices a las 7 direcciones del Mais desde e amparados en el artículo 21 y en concordancia con la Declaración Política de la Séptima Dirección Nacional con el acompañamiento del Consejo de Fundadores, mediante la cual EXHORTA a los militantes APOYAR a los candidatos por la Coalición Pacto Histórico: GUSTAVO PETRO Y FRANCIA MÁRQUEZ, vinculándose y participando en la campaña electoral que estamos realizando presidencia insistiendo en la disciplina partidaria.

OBJETO Y/O FINALIDAD: proteger los derechos de los afiliados y hacer cumplir los derechos y deberes contenidos en los Estatutos, la Plataforma Ideológica y el ordenamiento jurídico colombiano.” (Art. 3 CERD).

- Requerimiento dirigido a secretaria general – MAIS con fundamento en las funciones Constitucionales, Legales y estatutarias, en especial las enlistadas en el artículo 39 ESTATUTOS MAIS y 31 del CÓDIGO DE ÉTICA Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO (CERD) con el fin de solicitar copia del acta de la II Dirección Nacional del MAIS que se llevó a cabo los días 2 y 3 del 2021 para realizar el correspondiente seguimiento a los compromisos que se generaron en el desarrollo de la misma.

OBJETO Y/O FINALIDAD: con el objeto de contribuir al fortalecimiento interno del movimiento político y la mejora del quehacer del órgano de control permanente se efectuó verificación y acompañamiento dentro el ámbito de mis competencias funcionales como ente de control.

Fecha: 2 – 11- 2021.



- Acompañamiento en el 2021 las convenciones departamentales de Bolívar, Córdoba y Huila 17 y 23 de septiembre y 27 de octubre de 2021 respectivamente y la del departamento del Quindío.

OBJETO Y/O FINALIDAD: Verificación y acompañamiento dentro el ámbito de mis competencias funcionales en aras de garantizar que estas se llevaran a cabo con la participación de mínimo un miembro del comité ejecutivo nacional, de los maisistas con voz y voto, que el quorum fuera el legalmente establecido teniendo en cuenta número de electos, presidente de los comité municipales y / o algún miembro del comité, autoridades etc.
Fecha: 25 – 10- 2021

- Requerimiento dirigido a TRIBUNAL DE CONTROL ETICO Y DISCIPLINA PARTIDARIA MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS con fundamento en las funciones Constitucionales, Legales y estatutarias, en especial las enlistadas en el artículo 39 ESTATUTOS MAIS y 31 del CÓDIGO DE ÉTICA Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO (CERD), con el fin de solicitar que a partir del inicio de todo proceso disciplinario, es decir, desde el momento procesal en que el Honorable Tribunal entre a estudiar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el CERD para ser admitida, inadmitida o rechazada la queja o denuncia, lo cual se logra con el proferimiento del auto, en tal sentido, se le comunicó que deberá notificar al área de Veeduría Garante sobre decisión adoptada.

OBJETO Y/ O FINALIDAD: Verificación y acompañamiento dentro el ámbito de mis competencias funcionales en aras de contribuir al fortalecimiento interno del movimiento político y la mejora del quehacer del órgano de control permanente de dirección ética y disciplinaria del MAIS, órgano que tiene como objetivo “proteger los derechos de los afiliados y hacer cumplir los derechos y deberes contenidos en los Estatutos, la Plataforma Ideológica y el ordenamiento jurídico colombiano.” (Art. 3 CERD).

Fecha: 21- 10- 2021.

- Se solicito ante el Ejecutivo nacional los perfiles del equipo de apoyo del MAIS.
- Verificación y acompañamiento dentro el ámbito de mis competencias funcionales según Código de Ética y Disciplina Partidaria del MAIS en virtud de queja Veedor de Casanare contra la Secretaria Administrativa y Secretario de Comunicaciones Dptal de Casanare por presunta doble militancia ante el Tribunal de Control de Ética y Disciplina Partidaria contra algunos directivos regionales para los fines pertinentes en las instancias que correspondan.

OBJETO Y/O FINALIDAD: Verificación y acompañamiento dentro el ámbito de mis competencias funcionales según Código de Ética y Disciplina Partidaria del MAIS en aras de garantizar el debido proceso. Se remite a Tribunal de Control de Ética y Disciplina Partidaria por competencia.

FECHA: 31 – 08- 2021.

- Seguimiento a las actuaciones procesales atendiendo quejas presentadas.
- Acompañamiento al tribunal de ética en aras que se le garantice el debido proceso a las partes intervinientes en las actuaciones.

- Creación de un grupo de WhatsApp veeduría para estar en articulaciones con las regiones desde esta área.
- Asesorías a diferentes presidentes departamentales y municipales referente a estatutos, misión, visión y plataforma ideológica del mais.
- Asesoría a veedores departamentales referente a estatutos, misión, visión y plataforma ideológica del MAIS.
- Reuniones virtuales con el tribunal de ética en aras de articular avances en los

temas de nuestras competencias.

- Visita a los departamentos de Magdalena, Atlántico, Córdoba, Sucre, la Guajira, Boyaca revisando el contexto regional en cada uno de ellos.
- En el Departamento de Bolívar se visitaron los siguientes municipios del Departamento de Bolivar Turbana, Turbaco, Arjona, Marialabaja, Soplaviento, Villanueva, San Cristobal, San Estanislao, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Santa Rosa de Lima, Santa Catalina revisando el contexto local en cada uno de ellos.







MAIS

**MOVIMIENTO ALTERNATIVO
INDÍGENA Y SOCIAL**

10
años

www.mais.com.co